



Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

Presidente

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna

Año I

Miércoles 11 de diciembre de 2024

Sesión 40 Anexo II-7

Mesa Directiva

Presidente

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna

Vicepresidentes

Dip. María de los Dolores Padierna Luna

Dip. Kenia López Rabadán

Dip. María del Carmen Pinete Vargas

Secretarios

Dip. Julieta Villalpando Riquelme

Dip. Alan Sahir Márquez Becerra

Dip. Nayeli Arlen Fernández Cruz

Dip. José Luis Montalvo Luna

Dip. Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel

Dip. Laura Irais Ballesteros Mancilla

Junta de Coordinación Política

Presidente

Dip. Ricardo Monreal Ávila
Coordinador del Grupo Parlamentario
de Morena

Coordinadores de los Grupos Parlamentarios

Dip. Noemí Berenice Luna Ayala
Coordinadora del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional

Dip. Carlos Alberto Puente Salas
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Reginaldo Sandoval Flores
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido del Trabajo

Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Ivonne Aracelly Ortega Pacheco
Coordinadora del Grupo Parlamentario de
Movimiento Ciudadano



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año I	Ciudad de México, miércoles 11 de diciembre de 2024	Sesión 40 Anexo II-7

DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DE PUBLICIDAD Y A DISCUSIÓN

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2025

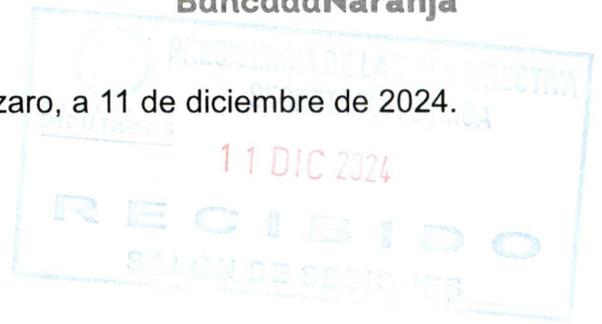
Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025.

Reservas recibidas, por grupo parlamentario:

Movimiento Ciudadano

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024.

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidente de la Mesa Directiva
LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados



Presente

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, **DIP. Galona E. Navea Saal** integrante del Grupo Parlamentario de **MOVIMIENTO CIUDADANO**, presenta ante esta Soberanía reserva al **DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

Se propone **modificar:**

	SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.	18. Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes.
RAMO O RUBRO:	07 Defensa Nacional	12 Salud
PROGRAMA:	Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura	Prevención y atención contra las adicciones
MONTO:	\$39,999,999,999	\$ 831,387,851
PÁGINA:		

Para quedar como sigue:

DICE:	DEBE DECIR:
ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático. RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional PROGRAMA: Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura.	ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático. RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional PROGRAMA: Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura.

<p>MONTO: \$ 39,999,999,999</p> <p>ANEXO: 18. Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes.</p> <p>RAMO O RUBRO: 12 Salud</p> <p>PROGRAMA: Prevención y atención contra las adicciones</p> <p>MONTO: \$ 831,387,851</p>	<p>MONTO: \$ 39,899,999,999</p> <p>ANEXO: 18. Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes.</p> <p>RAMO O RUBRO: 12 Salud</p> <p>PROGRAMA: Prevención y atención contra las adicciones</p> <p>MONTO: \$ 931,387,851</p>
--	--

SE RESTA DE:	SE SUMA A:
<p>ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.</p> <p>RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional</p> <p>PROGRAMA: Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura.</p> <p>SE RESTAN: \$100,000,000 QUEDA EN: \$39,899,999,999</p>	<p>ANEXO: 18. Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes.</p> <p>RAMO O RUBRO: 12 Salud</p> <p>PROGRAMA: Prevención y atención contra las adicciones</p> <p>SE SUMAN: \$100,000,000 QUEDA EN: \$ 931,387,851</p>

Atentamente:



Dip.

Gloria Nuñez Sacher

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024.

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna.
Presidente de la Mesa Directiva.
LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

Presente.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, Raúl Lozano Caballero integrante del Grupo Parlamentario de **MOVIMIENTO CIUDADANO**, presenta ante esta Soberanía reserva al **DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**

Se propone **modificar**:

	SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático	18 Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes
RAMO O RUBRO:	07 Defensa Nacional	12 Salud
PROGRAMA:	Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS
MONTO:	\$39,999,999,999	\$1,872,439
PÁGINA:		

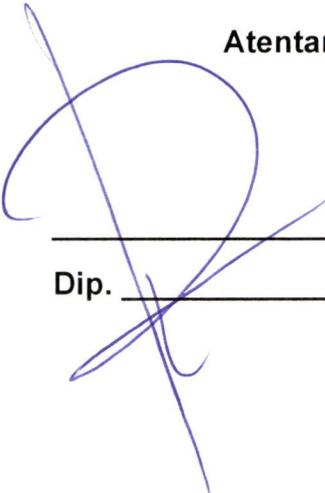
Para quedar como sigue:

DICE:	DEBE DECIR:
ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático	ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional
PROGRAMA: Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura	PROGRAMA: Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura
MONTO: \$39,999,999,999	MONTO: \$39,551,371,938

<p>ANEXO: 18 Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes RAMO O RUBRO: 47 Entidades no sectorizadas. PROGRAMA: Fortalecimiento de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. MONTO: \$1,872,439</p>	<p>ANEXO: 18 Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes RAMO O RUBRO: 47 Entidades no sectorizadas. PROGRAMA: Fortalecimiento de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. MONTO: \$450,500,500</p>
--	--

SE RESTA DE:	SE SUMA A:
<p>ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático. RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional. PROGRAMA: Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura.</p> <p>SE RESTAN: \$448,628,061 QUEDA EN: \$39,551,371,938</p>	<p>ANEXO: 18 Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes RAMO O RUBRO: 47 Entidades no sectorizadas. PROGRAMA: Fortalecimiento de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.</p> <p>SE SUMAN: \$448,628,061 QUEDA EN: \$450,500,500</p>

Atentamente:

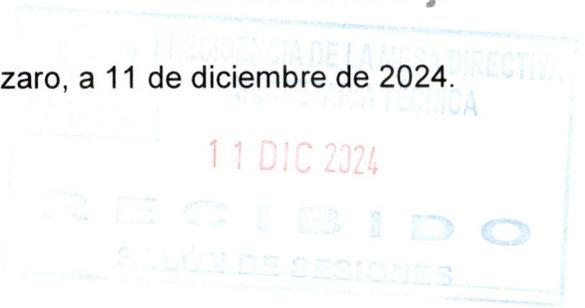


 Dip. _____

Rodrigo Lechero Arguero



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024.



Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna.
Presidente de la Mesa Directiva.
LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

Presente.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, Raúl Lozano Caballero, integrante del Grupo Parlamentario de **MOVIMIENTO CIUDADANO**, presenta ante esta Soberanía reserva al **DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**

Se propone **modificar**:

	SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático	17 Erogaciones para el desarrollo de los jóvenes
RAMO O RUBRO:	07 Defensa Nacional	12 Salud
PROGRAMA:	Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS
MONTO:	\$39,999,999,999	\$390,471,406
PÁGINA:		

Para quedar como sigue:

DICE:	DEBE DECIR:
ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.	ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional
PROGRAMA: Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura	PROGRAMA: Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura
MONTO: \$39,999,999,999	MONTO: \$39,889,971,405

<p>ANEXO: 17 Erogaciones para el desarrollo de los jóvenes RAMO O RUBRO: 12 Salud PROGRAMA: Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS MONTO: \$390,471,406</p>	<p>ANEXO: 17 Erogaciones para el desarrollo de los jóvenes RAMO O RUBRO: 12 Salud PROGRAMA: Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS MONTO: \$500,500,000</p>
---	---

SE RESTA DE:	SE SUMA A:
<p>ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático. RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional PROGRAMA: Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura</p> <p>SE RESTAN: \$110,028,594 QUEDA EN: \$39,889,971,405</p>	<p>ANEXO: 17 Erogaciones para el desarrollo de los jóvenes. RAMO O RUBRO: 12 Salud PROGRAMA: Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS</p> <p>SE SUMAN: \$110,028,594 QUEDA EN: \$500,500,000</p>

Atentamente:

Dip. _____

*Paul Moreno
(CABANCO)*



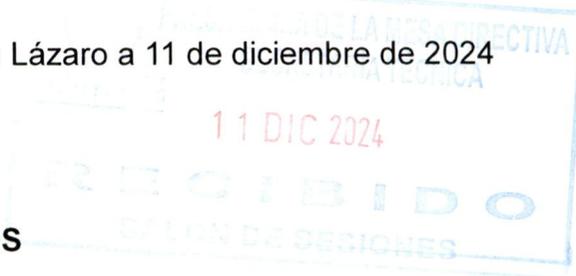
**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

576



Bancada Naranja

Palacio Legislativo de San Lázaro a 11 de diciembre de 2024



**DIP. SERGIO GUTIÉRREZ LUNA
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE.**

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, Dip. Juan Ignacio Saucedo Montaño, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, presento ante esta Soberanía reserva al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se modifica el artículo 16 del Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, para quedar como sigue:

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**

TEXTO DEL DICTAMEN	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
<p>Artículo 16. La Secretaría, en el ámbito de su competencia, podrá establecer un mecanismo para cubrir una compensación económica a las personas servidoras públicas por la terminación de la relación laboral como consecuencia de reestructuras o reorganización en las Dependencias o Entidades de la Administración Pública Federal; la desincorporación de Entidades; la cancelación de plazas, o la eliminación de unidades administrativas de las Dependencias o Entidades, en los términos de las disposiciones específicas que, al efecto, emita la propia Secretaría.</p>	<p>Artículo 16. La Secretaría, en el ámbito de su competencia, y de conformidad con la legislación laboral aplicable, podrá establecer un mecanismo para cubrir una compensación económica a las personas servidoras públicas por la terminación de la relación laboral como consecuencia de reestructuras o reorganización en las Dependencias o Entidades de la Administración Pública Federal; la desincorporación de Entidades; la cancelación de plazas, o la eliminación de unidades administrativas de las Dependencias o Entidades, en los términos de las disposiciones específicas que, al efecto, emita la propia Secretaría.</p>
<p>Dichas disposiciones específicas establecerán, entre otros aspectos, los</p>	<p>...</p>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Bancada Naranja

montos de la compensación económica, los cuales se podrán cubrir con recursos del Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas o conforme al mecanismo presupuestario y de pago que se determine; los tipos de personal que podrán acogerse al mismo, considerando no afectar la prestación de servicios públicos; así como el procedimiento que deben seguir las Dependencias y Entidades correspondientes para su aplicación.

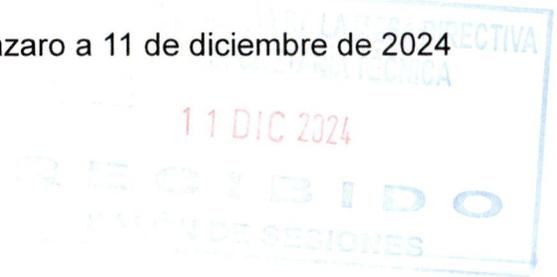
Atentamente

Juan Ignacio Samperio Montaño
Dip. Juan Ignacio Samperio Montaño



Palacio Legislativo de San Lázaro a 11 de diciembre de 2024

DIP. SERGIO GUTIÉRREZ LUNA
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, Dip. Juan Ignacio Sampedro Montano, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, presento ante esta Soberanía reserva al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se modifica el artículo 34 del Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, para quedar como sigue:

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**

TEXTO DEL DICTAMEN	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
<p>Artículo 34. La Secretaría de Educación Pública será responsable de emitir las reglas de operación de sus programas sujetos a las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, las cuales contendrán, entre otras reglas, las siguientes:</p> <p>I. Los recursos destinados a programas educativos deben ser ejercidos exclusivamente por las autoridades educativas, tanto federales como estatales;</p> <p>II. Las instituciones educativas contarán con un listado exhaustivo que contenga el personal comisionado a actividades sindicales. La Secretaría de Educación Pública enviará dichos listados a la Cámara de Diputados, y</p>	<p>Artículo 34. La Secretaría de Educación Pública será responsable de emitir las reglas de operación de sus programas sujetos a las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, las cuales contendrán, entre otros los siguientes contenidos:</p> <p>I. ...</p> <p>II. Las instituciones educativas contarán con un listado exhaustivo que contenga el personal comisionado a actividades sindicales. La Secretaría, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública evaluará la duración y motivos de la comisión. La Secretaría de Educación Pública enviará dichos listados a la Cámara de Diputados, y</p>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Bancada Naranja

III. En ningún caso podrán existir nóminas o partidas confidenciales. Los recursos públicos otorgados a las instituciones educativas que sean usados para el pago de nóminas deben ejercerse en el marco de la transparencia y rendición de cuentas, por lo que los beneficiarios de dichos programas deben reportar a la Secretaría de Educación Pública los montos pagados a cada trabajador.

La Secretaría de Educación Pública, antes del 31 de enero, emitirá las convocatorias para el concurso de los diversos fondos aprobados, respecto de los programas a que se refiere este artículo, con la excepción de los que estén sujetos a los calendarios escolares específicos.

III. En **términos de la Ley Federal de Austeridad Republicana, se prohíbe la existencia de** nóminas o partidas confidenciales. Los recursos públicos otorgados a las instituciones educativas que sean usados para el pago de nóminas deben ejercerse en el marco de la **austeridad republicana, la** transparencia y rendición de cuentas, por lo que los beneficiarios **o sus representantes** deben reportar a la Secretaría de Educación Pública los montos pagados, **la periodicidad y la temporalidad** a cada trabajador.

...

Atentamente

Dip. Juan Ignacio Sampedro Montano



Bancada Naranja

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024.

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna.
Presidente de la Mesa Directiva.
LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

Presente.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, **DIP. Juan Ignacio Sampedro Mantayo** integrante del Grupo Parlamentario de **MOVIMIENTO CIUDADANO**, presenta ante esta Soberanía reserva al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **modificar**:

	SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	19. Acciones para la prevención del delito, combate a las adicciones, rescate de espacios públicos y promoción de proyectos productivos	19. Acciones para la prevención del delito, combate a las adicciones, rescate de espacios públicos y promoción de proyectos productivos
RAMO O RUBRO:	20 Bienestar	12 Salud
PROGRAMA:	Sembrando Vida	Prevención y atención contra las adicciones
MONTO:	\$12,121,000,000	\$1,510,056,857
PÁGINA:		

Para quedar como sigue:

DICE:	DEBE DECIR:
ANEXO: 19 Acciones para la prevención del delito, combate a las adicciones, rescate de espacios públicos y promoción de proyectos productivos RAMO O RUBRO: 20 Bienestar PROGRAMA: Sembrando Vida MONTO: \$12,121,000,000	ANEXO: 19 Acciones para la prevención del delito, combate a las adicciones, rescate de espacios públicos y promoción de proyectos productivos RAMO O RUBRO: 20 Bienestar PROGRAMA: Sembrando Vida MONTO: \$11,121,000,000

<p>ANEXO: 19 Acciones para la prevención del delito, combate a las adicciones, rescate de espacios públicos y promoción de proyectos productivos RAMO O RUBRO: 12 Salud PROGRAMA: Prevención y atención contra las adicciones MONTO: \$1,510,056,857</p>	<p>ANEXO: 19 Acciones para la prevención del delito, combate a las adicciones, rescate de espacios públicos y promoción de proyectos productivos RAMO O RUBRO: 12 Salud PROGRAMA: Prevención y atención contra las adicciones MONTO: \$2,510,056,857</p>
---	---

SE RESTA DE:	SE SUMA A:
<p>ANEXO: 19 Acciones para la prevención del delito, combate a las adicciones, rescate de espacios públicos y promoción de proyectos productivos RAMO O RUBRO: 20 Bienestar PROGRAMA: Sembrando Vida</p> <p>SE RESTAN: \$1,000,000,000 QUEDAN EN: \$12,121,000,000</p>	<p>ANEXO: 19 Acciones para la prevención del delito, combate a las adicciones, rescate de espacios públicos y promoción de proyectos productivos RAMO O RUBRO: 12 Salud PROGRAMA: Prevención y atención contra las adicciones</p> <p>SE SUMAN: \$1,000,000,000 QUEDA EN: \$2,510,056,857</p>

Atentamente,



Dip. Juan Ignacio Samperio Montaño



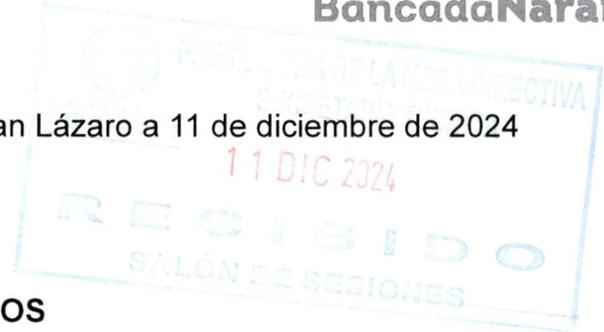
**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

579



Bancada Naranja

Palacio Legislativo de San Lázaro a 11 de diciembre de 2024



**DIP. SERGIO GUTIÉRREZ LUNA
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE.**

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, Dip. Raul Lozano Caballero, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, presento ante esta Soberanía reserva al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se modifica el artículo 17 del Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, para quedar como sigue:

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**

TEXTO DEL DICTAMEN	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
<p>Artículo 17. En aquellos puestos de personal militar y, en su caso, en los que se establezcan en las disposiciones específicas que emita la Secretaría y la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, respecto de las Dependencias cuyo desempeño ponga en riesgo la seguridad o la salud de la persona servidora pública de mando, podrá otorgarse la potenciación del seguro de vida institucional, y la prima personal de riesgo a que se refiere el artículo 6, Apartado B, fracción V, de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, hasta por el 30 por ciento sobre la percepción ordinaria bruta mensual, por concepto de sueldos y salarios.</p>	<p>Artículo 17. En aquellos puestos de personal militar y, en su caso, en los que se establezcan en las disposiciones específicas que emita la Secretaría y la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, respecto de las Dependencias cuyo desempeño ponga en riesgo la seguridad o la salud de la persona servidora pública, podrá otorgarse la potenciación del seguro de vida institucional, y la prima personal de riesgo a que se refiere el artículo 6, Apartado B, fracción V, de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, hasta por el 30 por ciento sobre la percepción ordinaria bruta mensual, por concepto de sueldos y salarios.</p>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



La Función Pública evaluará la gravedad del riesgo y determinará el porcentaje de la prima personal en función del riesgo y, en su caso, autorizará el pago, previo dictamen favorable de la Secretaría en el ámbito presupuestario.

(SE ELIMINA)

~~Atentamente~~

Dip. _____

~~Raul Lozano Caballero~~

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024.

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna.
Presidente de la Mesa Directiva.
LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

ACUSE

Presente.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, **DIPUTADA LAURA IRAIS BALLESTEROS MANCILLA integrante del Grupo Parlamentario de MOVIMIENTO CIUDADANO**, presenta ante esta Soberanía reserva al Dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **modificar:**

	SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.	16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.
RAMO O RUBRO:	07 Defensa Nacional 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes 20 Bienestar	23 Provisiones Salariales y Económicas
PROGRAMA:	Prestación de Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y Carga Tren Maya y; Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura. Reconstrucción y Conservación de Carreteras y; Provisiones para el	Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) Fondo de Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN)

	desarrollo de trenes de pasajeros y de carga Sembrando Vida.	
MONTO:	\$124,927,762,372	\$18,914,285,538
PÁGINA:	15 y 16	16

Para quedar como sigue:

DICE:	DEBE DECIR:
<p>ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.</p> <p>RAMO O RUBRO:</p> <p>07 Defensa Nacional</p> <p>20 Bienestar</p> <p>PROGRAMA: Prestación de Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y Carga Tren Maya y; Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura.</p> <p>MONTO: 40,827,762,372</p> <p>ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.</p>	<p>ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.</p> <p>RAMO O RUBRO: 23 Provisiones Salariales y Económicas</p> <p>PROGRAMA: Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)</p> <p>Fondo de Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN)</p> <p>MONTO: \$18,914,285,538</p>

<p>RAMO O RUBRO: 20 Bienestar</p> <p>PROGRAMA: Reconstrucción y Conservación de Carreteras y; Provisiones para el desarrollo de trenes de pasajeros y de carga</p> <p>MONTO: 45,000,000,000</p> <p>ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.</p> <p>RAMO O RUBRO: 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes</p> <p>PROGRAMA: Sembrando Vida</p> <p>MONTO: 39,100,000,000</p>	
--	--

SE RESTA DE:	SE SUMA A:
<p>ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.</p> <p>RAMO O RUBRO:</p> <p>07 Defensa Nacional</p> <p>20 Bienestar</p>	<p>ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.</p> <p>RAMO O RUBRO: 23 Provisiones Salariales y Económicas</p> <p>PROGRAMA: Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)</p> <p>Fondo de Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN)</p>

PROGRAMA: Prestación de Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y Carga Tren Maya y; Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura.

MONTO: \$18,914,285,538

MONTO: 40,827,762,372

ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.

RAMO O RUBRO: 20 Bienestar

PROGRAMA: Reconstrucción y Conservación de Carreteras y; Provisiones para el desarrollo de trenes de pasajeros y de carga

MONTO: 45,000,000,000

ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.

RAMO O RUBRO: 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes

PROGRAMA: Sembrando Vida

MONTO: 39,100,000,000

MONTO TOTAL: \$124,927, 762, 372

--	--

Atentamente:



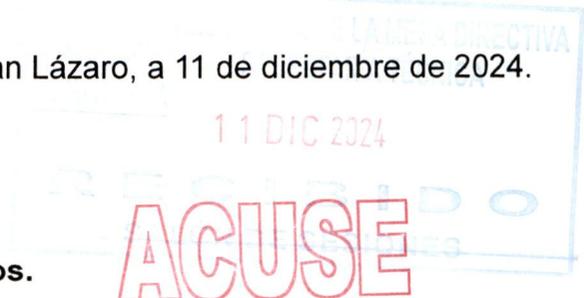
Dip.Laura Irais Ballesteros Mancilla



581



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024.



Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna.
Presidente de la Mesa Directiva.
LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

Presente.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, **DIPUTADA LAURA IRAIS BALLESTEROS MANCILLA integrante del Grupo Parlamentario de MOVIMIENTO CIUDADANO**, presenta ante esta Soberanía reserva al Dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **modificar**:

	SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.	16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.
RAMO O RUBRO:	07 Defensa Nacional 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes 20 Bienestar	23 Provisiones Salariales y Económicas
PROGRAMA:	Prestación de Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y Carga Tren Maya y; Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura. Reconstrucción y Conservación de Carreteras y; Provisiones para el	Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) Fondo de Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN)

	desarrollo de trenes de pasajeros y de carga Sembrando Vida.	
MONTO:	\$124,927,762,372	\$18,914,285,538
PÁGINA:	15 y 16	16

Para quedar como sigue:

DICE:	DEBE DECIR:
<p>ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.</p> <p>RAMO O RUBRO:</p> <p>07 Defensa Nacional</p> <p>20 Bienestar</p> <p>PROGRAMA: Prestación de Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y Carga Tren Maya y; Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura.</p> <p>MONTO: 40,827,762,372</p> <p>ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.</p>	<p>ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.</p> <p>RAMO O RUBRO: 23 Provisiones Salariales y Económicas</p> <p>PROGRAMA: Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)</p> <p>Fondo de Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN)</p> <p>MONTO: \$18,914,285,538</p>

<p>RAMO O RUBRO: 20 Bienestar</p> <p>PROGRAMA: Reconstrucción y Conservación de Carreteras y; Provisiones para el desarrollo de trenes de pasajeros y de carga</p> <p>MONTO: 45,000,000,000</p> <p>ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.</p> <p>RAMO O RUBRO: 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes</p> <p>PROGRAMA: Sembrando Vida</p> <p>MONTO: 39,100,000,000</p>	
--	--

SE RESTA DE:	SE SUMA A:
<p>ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.</p> <p>RAMO O RUBRO:</p> <p>07 Defensa Nacional</p> <p>20 Bienestar</p>	<p>ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.</p> <p>RAMO O RUBRO: 23 Provisiones Salariales y Económicas</p> <p>PROGRAMA: Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)</p> <p>Fondo de Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN)</p>

PROGRAMA: Prestación de Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y Carga Tren Maya y; Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura.

MONTO: \$18,914,285,538

MONTO: 40,827,762,372

ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.

RAMO O RUBRO: 20 Bienestar

PROGRAMA: Reconstrucción y Conservación de Carreteras y; Provisiones para el desarrollo de trenes de pasajeros y de carga

MONTO: 45,000,000,000

ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.

RAMO O RUBRO: 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes

PROGRAMA: Sembrando Vida

MONTO: 39,100,000,000

MONTO TOTAL: \$124,927, 762, 372

--	--

Atentamente:



Dip.Laura Irais Ballesteros Mancilla

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024.

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna.
Presidente de la Mesa Directiva.
LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

Presente.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, **DIPUTADA LAURA IRAIS BALLESTEROS MANCILLA** integrante del Grupo Parlamentario de **MOVIMIENTO CIUDADANO**, presenta ante esta Soberanía reserva al Dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **modificar**:

	SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	01 Gasto Neto Total	01 Gasto Neto Total
RAMO O RUBRO:	A) Ramos Autónomos	A) Ramos Autónomos
PROGRAMA:	Defensa Nacional	Poder Judicial
MONTO:	\$158,287,750,650	70,983,606,302
PÁGINA:	01	01

Para quedar como sigue:

DICE:	DEBE DECIR:
ANEXO: 01 Gasto Neto Total RAMO O RUBRO: A) Ramos Autónomos PROGRAMA: Defensa Nacional. MONTO: \$158,287,750,650	ANEXO: 01 Gasto Neto Total RAMO O RUBRO: A) Ramos Autónomos PROGRAMA: Suprema Corte de Justicia de la Nación MONTO: 714,400,000 ANEXO: 01 Gasto Neto Total RAMO O RUBRO: A) Ramos Autónomos PROGRAMA: Consejo de la Judicatura Federal MONTO: \$62,025,503,862

	ANEXO: 01 Gasto Neto Total RAMO O RUBRO: A) Ramos Autónomos PROGRAMA: Tribunal Electoral del Poder Judicial Federal MONTO: \$3,749,591,276
--	---

SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 01 Gasto Neto Total RAMO O RUBRO: A) Ramos Autónomos PROGRAMA: Defensa Nacional. MONTO: \$158,287,750,650 SE RESTAN: \$14,042,200,000 QUEDA EN: \$144,245,550,650	ANEXO: 01) Gasto Neto Total RAMO O RUBRO: A) Ramos Autónomos PROGRAMA: Poder Judicial SE SUMAN: 14,042,200,000 QUEDA EN: 85,025,806,302

Atentamente:



Dip. Laura Iraís Ballesteros Mancilla



583



Bancada Naranja

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024.



Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna.
Presidente de la Mesa Directiva.
LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

Presente.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, DIP. Paola Longoria integrante del Grupo Parlamentario de MOVIMIENTO CIUDADANO, presenta ante esta Soberanía reserva al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **modificar**:

	SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	14 Recursos para la atención a grupos vulnerables	14 Recursos para la atención a grupos vulnerables
RAMO O RUBRO:	20 Bienestar	12 Salud
PROGRAMA:	Sembrando Vida	Programa de Atención a Personas con Discapacidad
MONTO:	\$39,100,000,000	\$42,684,553
PÁGINA:		

Para quedar como sigue:

DICE:	DEBE DECIR:
ANEXO: 14 Recursos para la atención a grupos vulnerables RAMO O RUBRO: 20 Bienestar PROGRAMA: Sembrando Vida MONTO: \$39,100,000,000	ANEXO: 14 Recursos para la atención a grupos vulnerables RAMO O RUBRO: 20 Bienestar PROGRAMA: Sembrando Vida MONTO: \$30,000,000,000
ANEXO: 14 Recursos para la atención a grupos vulnerables RAMO O RUBRO: 12 Salud PROGRAMA: Programa de Atención a Personas con Discapacidad MONTO: \$42,684,553	ANEXO: 14 Recursos para la atención a grupos vulnerables RAMO O RUBRO: 12 Salud PROGRAMA: Programa de Atención a Personas con Discapacidad MONTO: \$9,142,684,553

SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 14 Recursos para la atención a grupos vulnerables RAMO O RUBRO: 20 Bienestar PROGRAMA: Sembrando Vida	ANEXO: 14 Recursos para la atención a grupos vulnerables RAMO O RUBRO: 12 Salud PROGRAMA: Programa de Atención de Personas con Discapacidad
SE RESTAN: \$9,100,000,000 QUEDAN EN: \$30,000,000,000	SE SUMAN: \$9,100,000,000 QUEDA EN: \$9,142,684,553

Atentamente:



Dip. Paola Michell Longo

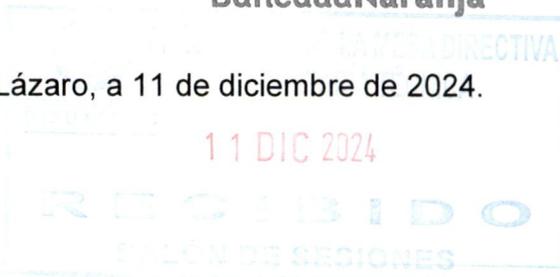


584



Bancada Naranja

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024.



Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna.
Presidente de la Mesa Directiva.
LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

Presente.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, Claudia Gabriela Serkis integrante del Grupo Parlamentario de **MOVIMIENTO CIUDADANO**, presenta ante esta Soberanía reserva al **DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**

Se propone **modificar**:

	SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático	19 Acciones para la prevención del delito, combate a las adicciones, rescate de espacios públicos y promoción de proyectos productivos.
RAMO O RUBRO:	07 Defensa Nacional	11 Educación pública
PROGRAMA:	Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura	Programa de Cultura Física y Deporte
MONTO:	\$39,999,999,999	\$151,344,432
PÁGINA:		

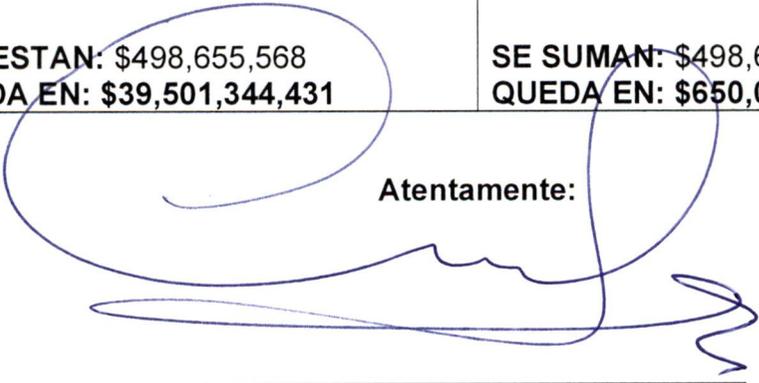
Para quedar como sigue:

DICE:	DEBE DECIR:
ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático	ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional

<p>PROGRAMA: Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura MONTO: \$39,999,999,999</p> <p>ANEXO: 19 Acciones para la prevención del delito, combate a las adicciones, rescate de espacios públicos y promoción de proyectos productivos RAMO O RUBRO: 11 Educación pública PROGRAMA: Programa de Cultura Física y Deporte MONTO: \$151,344,432</p>	<p>PROGRAMA: Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura MONTO: \$39,501,344,431</p> <p>ANEXO: 19 Acciones para la prevención del delito, combate a las adicciones, rescate de espacios públicos y promoción de proyectos productivos RAMO O RUBRO: 11 Educación pública PROGRAMA: Programa de Cultura Física y Deporte MONTO: \$650,000,000</p>
--	--

SE RESTA DE:	SE SUMA A:
<p>ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático</p> <p>RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional PROGRAMA: Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura</p> <p>SE RESTAN: \$498,655,568 QUEDA EN: \$39,501,344,431</p>	<p>ANEXO: 19 Acciones para la prevención del delito, combate a las adicciones, rescate de espacios públicos y promoción de proyectos productivos</p> <p>RAMO O RUBRO: 11 Educación Pública PROGRAMA: Programa de Cultura Física y Deporte</p> <p>SE SUMAN: \$498,655,568 QUEDA EN: \$650,000,000</p>

Atentamente:


Dip. Clavira Gabriela Salas

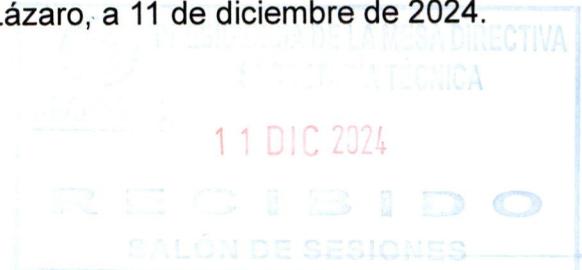


S85



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024.

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna.
Presidente de la Mesa Directiva.
LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.



Presente.

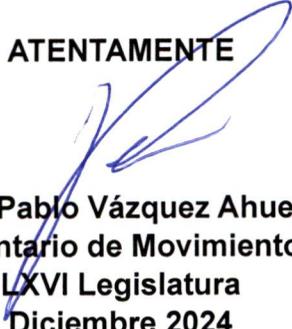
Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, **DIPUTADO PABLO VÁZQUEZ AHUED** del Grupo Parlamentario de **MOVIMIENTO CIUDADANO**, presenta ante esta Soberanía reserva al Dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **adicionar un artículo décimo tercero transitorio**, al **DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**, para quedar como sigue:

TEXTO DEL DICTAMEN	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
Transitorios Primero a Décimo Segundo... <i>Sin correlativo.</i>	Transitorios Primero a Décimo Segundo... Décimo Tercero. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en un plazo máximo de 180 días naturales a partir de la entrada en vigor del presente Decreto, deberá convocar a los gobiernos de las entidades federativas y a representantes del poder legislativo federal a una mesa de trabajo para la discusión y construcción de un nuevo convenio de coordinación fiscal, con el objetivo principal de redefinir los términos de distribución de los recursos del Presupuesto de

	<p>Egresos de la Federación, y garantizar una mayor equidad, proporcionalidad y justicia en torno a las asignaciones presupuestales para las entidades federativas.</p>
--	---

ATENTAMENTE



Dip. Pablo Vázquez Ahued
Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano
LXVI Legislatura
Diciembre 2024



586

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024.

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna.
Presidente de la Mesa Directiva.
LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

Presente.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, **DIPUTADO JUAN IGNACIO ZAVALA GUTIÉRREZ** integrante del Grupo Parlamentario de **MOVIMIENTO CIUDADANO**, presento ante esta Soberanía reserva al Dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **modificar**:

	SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	1 Gasto Neto Total.	1 Gasto Neto Total.
RAMO O RUBRO:	07 Defensa.	03 Poder Judicial.
UNIDAD RESPONSABLE (UR):	Tren Maya, S.A. de C.V.	Consejo de la Judicatura Federal.
MONTO:	\$ 40,827,762,372	\$62,025,503,862

Para quedar como sigue:

DICE:	DEBE DECIR:
ANEXO: 1 Gasto Neto Total. RAMO O RUBRO: 07 Defensa. UNIDAD RESPONSABLE (UR): Tren Maya, S.A. de C.V. MONTO: \$ 40,827,762,372	ANEXO: 1 Gasto Neto Total. RAMO O RUBRO: 07 Defensa. UNIDAD RESPONSABLE (UR): Tren Maya, S.A. de C.V. MONTO: \$27,710,562,372
ANEXO: 1 Gasto Neto Total. RAMO O RUBRO: 03 Poder Judicial. UNIDAD RESPONSABLE (UR): Consejo de la Judicatura Federal. MONTO: \$ 62,025,503,862	ANEXO: 1 Gasto Neto Total. RAMO O RUBRO: 03 Poder Judicial. UNIDAD RESPONSABLE (UR): Consejo de la Judicatura Federal. MONTO: \$ 75,142,703,862

SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 Gasto Neto Total	ANEXO: 1 Gasto Neto Total



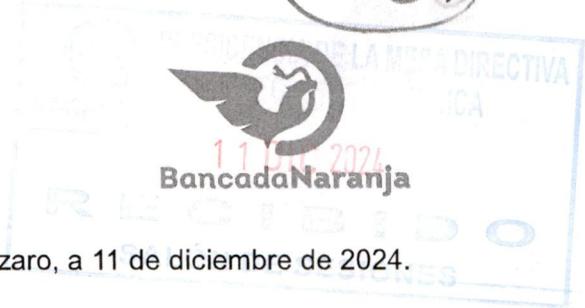
RAMO O RUBRO: 07 Defensa. UNIDAD RESPONSABLE (UR): Tren Maya, S.A. de C.V.	RAMO O RUBRO: 03 Poder Judicial UNIDAD RESPONSABLE (UR): Suprema Corte de Justicia de la Nación
SE RESTAN: \$13,117,200,000 QUEDA EN: \$27,710,562,372	SE SUMAN: \$13,117,200,000 QUEDA EN: \$75,142,703,862

Atentamente:

Dip. Juan Ignacio Zavala Gutiérrez



587



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024.

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna.
Presidente de la Mesa Directiva.
LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

Presente.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, **DIPUTADO JUAN IGNACIO ZAVALA GUTIÉRREZ** integrante del Grupo Parlamentario de **MOVIMIENTO CIUDADANO**, presento ante esta Soberanía reserva al Dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **modificar**:

	SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	1 Gasto Neto Total	1 Gasto Neto Total
RAMO O RUBRO:	TVV Comisión Federal de Electricidad (Consolidado)	03 Poder Judicial
UNIDAD RESPONSABLE (UR):	Comisión Federal de Electricidad	Suprema Corte de Justicia de la Nación
MONTO:	\$545,471,651,446	\$5,208,511,164

Para quedar como sigue:

DICE:	DEBE DECIR:
ANEXO: 1 Gasto Neto Total RAMO O RUBRO: TVV Comisión Federal de Electricidad (Consolidado) UNIDAD RESPONSABLE (UR): Comisión Federal de Electricidad MONTO: \$545,471,651,446	ANEXO: 1 Gasto Neto Total RAMO O RUBRO: TVV Comisión Federal de Electricidad (Consolidado) UNIDAD RESPONSABLE (UR): Comisión Federal de Electricidad MONTO: \$544,757,251,446
ANEXO: 1 Gasto Neto Total RAMO O RUBRO: 03 Poder Judicial UNIDAD RESPONSABLE (UR): Suprema Corte de Justicia de la Nación MONTO: \$5,208,511,164	ANEXO: 1 Gasto Neto Total RAMO O RUBRO: 03 Poder Judicial UNIDAD RESPONSABLE (UR): Suprema Corte de Justicia de la Nación MONTO: \$5,922,911,164

SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 Gasto Neto Total RAMO O RUBRO: TVV Comisión Federal de Electricidad (Consolidado) UNIDAD RESPONSABLE (UR): Comisión Federal de Electricidad	ANEXO: 1 Gasto Neto Total RAMO O RUBRO: 03 Poder Judicial UNIDAD RESPONSABLE (UR): Suprema Corte de Justicia de la Nación
SE RESTAN: \$714,400,000 QUEDA EN: \$544,757,251,446	SE SUMAN: \$714,400,000 QUEDA EN: \$ 5,922,911,164

Atentamente:



Dip. Juan Ignacio Zavala Gutiérrez

588



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024.

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna.
Presidente de la Mesa Directiva.
LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

Presente.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, **DIPUTADO JUAN IGNACIO ZAVALA GUTIÉRREZ** integrante del Grupo Parlamentario de **MOVIMIENTO CIUDADANO**, presento ante esta Soberanía reserva al Dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **modificar:**

	SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	1 Gasto Neto Total	1 Gasto Neto Total
RAMO O RUBRO:	TVV Comisión Federal de Electricidad (Consolidado)	03 Poder Judicial
UNIDAD RESPONSABLE (UR):	Comisión Federal de Electricidad	Suprema Corte de Justicia de la Nación
MONTO:	\$545,471,651,446	\$5,208,511,164

Para quedar como sigue:

DICE:	DEBE DECIR:
ANEXO: 1 Gasto Neto Total RAMO O RUBRO: TVV Comisión Federal de Electricidad (Consolidado) UNIDAD RESPONSABLE (UR): Comisión Federal de Electricidad MONTO: \$545,471,651,446	ANEXO: 1 Gasto Neto Total RAMO O RUBRO: TVV Comisión Federal de Electricidad (Consolidado) UNIDAD RESPONSABLE (UR): Comisión Federal de Electricidad MONTO: \$544,757,251,446
ANEXO: 1 Gasto Neto Total RAMO O RUBRO: 03 Poder Judicial UNIDAD RESPONSABLE (UR): Suprema Corte de Justicia de la Nación MONTO: \$5,208,511,164	ANEXO: 1 Gasto Neto Total RAMO O RUBRO: 03 Poder Judicial UNIDAD RESPONSABLE (UR): Suprema Corte de Justicia de la Nación MONTO: \$ 5,922,911,164

SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 Gasto Neto Total RAMO O RUBRO: TVV Comisión Federal de Electricidad (Consolidado) UNIDAD RESPONSABLE (UR): Comisión Federal de Electricidad	ANEXO: 1 Gasto Neto Total RAMO O RUBRO: 03 Poder Judicial UNIDAD RESPONSABLE (UR): Suprema Corte de Justicia de la Nación
SE RESTAN: \$714,400,000 QUEDA EN: \$544,757,251,446	SE SUMAN: \$714,400,000 QUEDA EN: \$ 5,922,911,164

Atentamente:



Dip. Juan Ignacio Zavala Gutiérrez



Palacio Legislativo de San Lázaro a 11 de diciembre de 2024

732

DIP. SERGIO GUTIÉRREZ LUNA
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, Dip. Sergio Gutiérrez Luna, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, presento ante esta Soberanía reserva al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se modifica el artículo 38 del Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, para quedar como sigue:

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**

TEXTO DEL DICTAMEN	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
<p>Artículo 38. Las sanciones económicas que, en su caso, aplique el Instituto Nacional Electoral derivado del régimen disciplinario de los partidos políticos durante 2025, serán concentradas a la Tesorería de la Federación dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha en que se realice el pago o se haga efectivo el descuento. Los recursos obtenidos por este concepto, serán destinados en los términos de las disposiciones aplicables al Ramo 38 para la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación y deben destinarse a actividades sustantivas; dichos recursos no podrán ejercerse en servicios personales y su ejercicio y destino debe reportarse en los Informes trimestrales.</p>	<p>Artículo 38. Las sanciones económicas que, en su caso, aplique el Instituto Nacional Electoral derivado del régimen disciplinario de los partidos políticos durante 2025, serán turnados de manera inmediata, en los términos de las disposiciones aplicables al Ramo 38 para la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, y deben destinarse a actividades sustantivas; dichos recursos no podrán ejercerse en servicios personales y su ejercicio y destino debe reportarse en los Informes trimestrales.</p>


 COMISIÓN DE LA
 SUBCOMISIÓN DIRECTIVA
 ADMINISTRATIVA TÉCNICA
 11 DIC 2024
RECIBIDO
 ASOCIACIÓN CÁRCIA POMPA



Con el propósito de que la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación cuente con los recursos presupuestarios necesarios para cumplir con los objetivos de los programas S190 Becas de posgrado y apoyos a la calidad y S191 Sistema Nacional de Investigadores, previo a incrementar el número de la población objetivo elegible de los programas antes referidos, la citada dependencia debe obtener el dictamen de suficiencia presupuestaria que emita la Secretaría.

...

Atentamente .

Dip. _____

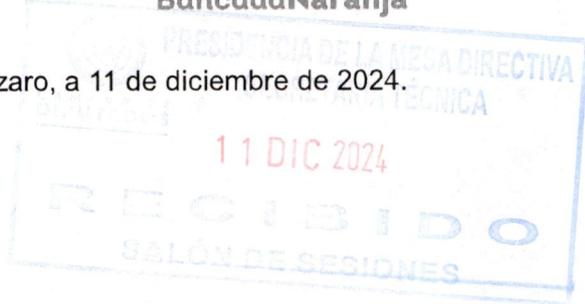
GILVARDO PÉREZ GABIÑO



Bancada Naranja

765

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024.



Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna.
Presidente de la Mesa Directiva.
LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

Presente.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, **DIPUTADO JUAN IGNACIO ZAVALA GUTIÉRREZ** integrante del Grupo Parlamentario de **MOVIMIENTO CIUDADANO**, presento ante esta Soberanía reserva al Dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **modificar**:

	SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.	14 Recursos para la atención a grupos vulnerables.
RAMO O RUBRO:	07 Seguridad Nacional.	12 Salud.
PROGRAMA:	Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura.	Programa de atención a salud mental.
MONTO:	\$39,999,999,999	\$0

Para quedar como sigue:

DICE:	DEBE DECIR:
ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.	ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional.	RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional.
PROGRAMA: Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura.	PROGRAMA: Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura.
MONTO: \$39,999,999,999	MONTO: \$36,665,340,422

<p>ANEXO: 14 Recursos para la atención a grupos vulnerables. RAMO O RUBRO: 12 Salud. PROGRAMA: Programa de atención a salud mental. MONTO: \$0</p>	<p>ANEXO: 14 Recursos para la atención a grupos vulnerables. RAMO O RUBRO: 12 Salud. PROGRAMA: Programa de atención a salud mental. MONTO: \$3,334,659,577</p>
---	---

SE RESTA DE:	SE SUMA A:
<p>ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático. RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional. PROGRAMA: Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura.</p>	<p>ANEXO: 14 Recursos para la atención a grupos vulnerables. RAMO O RUBRO: 12 Salud. PROGRAMA: Programa de atención a salud mental.</p>
<p>SE RESTAN: \$3,334,659,577 QUEDA EN: \$36,665,340,422</p>	<p>SE SUMAN: \$3,334,659,577 QUEDA EN: \$3,334,659,577</p>

Atentamente:



Dip. Juan Ignacio Zavala Gutiérrez

766



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024.

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna.
Presidente de la Mesa Directiva.
LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

Presente.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, **DIPUTADO JUAN IGNACIO ZAVALA GUTIÉRREZ** integrante del Grupo Parlamentario de **MOVIMIENTO CIUDADANO**, presento ante esta Soberanía reserva al Dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **modificar**:

	SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.	26 Principales Programas
RAMO O RUBRO:	07 Seguridad Nacional.	04 Gobernación.
PROGRAMA:	Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura.	Determinación, ejecución y seguimiento a las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas.
MONTO:	\$39,999,999,999	\$ 247,390,885

Para quedar como sigue:

DICE:	DEBE DECIR:
ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.	ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional.	RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional.
PROGRAMA: Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura.	PROGRAMA: Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura.
MONTO: \$39,999,999,999	MONTO: \$39,939,440,902

<p>ANEXO: 26 Principales Programas. RAMO O RUBRO: 04 Gobernación. PROGRAMA: Determinación, ejecución y seguimiento a las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas. MONTO: \$ 270,912,029</p>	<p>ANEXO: 26 Principales Programas. RAMO O RUBRO: 04 Gobernación. PROGRAMA: Determinación, ejecución y seguimiento a las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas. MONTO: \$307,949,982</p>
--	---

SE RESTA DE:	SE SUMA A:
<p>ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático. RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional. PROGRAMA: Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura.</p> <p>SE RESTAN: \$60,559,097 QUEDA EN: \$39,939,440,902</p>	<p>ANEXO: 26 Principales Programas. RAMO O RUBRO: 04 Gobernación. PROGRAMA: Determinación, ejecución y seguimiento a las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas.</p> <p>SE SUMAN: \$60,559,097 QUEDA EN: \$307,949,982</p>

Atentamente:



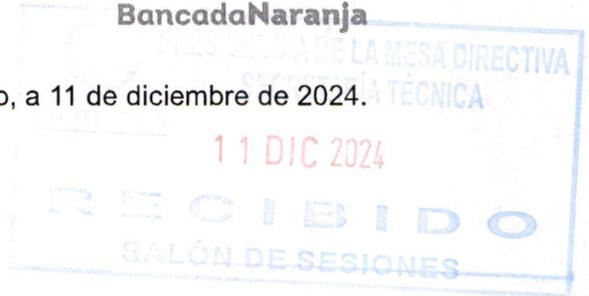
Dip. Juan Ignacio Zavala Gutiérrez

767



Bancada Naranja

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024.



Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna.
Presidente de la Mesa Directiva.
LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

Presente.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, **DIPUTADO JUAN IGNACIO ZAVALA GUTIÉRREZ** integrante del Grupo Parlamentario de **MOVIMIENTO CIUDADANO**, presento ante esta Soberanía reserva al Dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **modificar**:

	SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.	19 Acciones para la prevención del delito, combate a las adicciones, rescate de espacios públicos y promoción de proyectos productivos.
RAMO O RUBRO:	07 Seguridad Nacional.	36 Seguridad y Protección Ciudadana.
PROGRAMA:	Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura.	Coordinación con las instancias que integran el Sistema Nacional de Seguridad Pública.
MONTO:	\$39,999,999,999	\$270,912,029

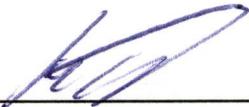
Para quedar como sigue:

DICE:	DEBE DECIR:
ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.	ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional.	RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional.

<p>PROGRAMA: Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura. MONTO: \$39,999,999,999</p> <p>ANEXO: 19 Acciones para la prevención del delito, combate a las adicciones, rescate de espacios públicos y promoción de proyectos productivos. RAMO O RUBRO: 36 Seguridad y Protección Ciudadana. PROGRAMA: Coordinación con las instancias que integran el Sistema Nacional de Seguridad Pública. MONTO: \$270,912,029</p>	<p>PROGRAMA: Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura. MONTO: \$39,965,860,477</p> <p>ANEXO: 19 Acciones para la prevención del delito, combate a las adicciones, rescate de espacios públicos y promoción de proyectos productivos. RAMO O RUBRO: 36 Seguridad y Protección Ciudadana. PROGRAMA: Coordinación con las instancias que integran el Sistema Nacional de Seguridad Pública. MONTO: \$305,051,551</p>
--	--

SE RESTA DE:	SE SUMA A:
<p>ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático. RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional. PROGRAMA: Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura.</p> <p>SE RESTAN: \$34,139,522 QUEDA EN: \$39,965,860,477</p>	<p>ANEXO: 19 Acciones para la prevención del delito, combate a las adicciones, rescate de espacios públicos y promoción de proyectos productivos. RAMO O RUBRO: 36 Seguridad y Protección Ciudadana. PROGRAMA: Coordinación con las instancias que integran el Sistema Nacional de Seguridad Pública.</p> <p>SE SUMAN: \$34,139,522 QUEDA EN: \$305,051,551</p>

Atentamente:



Dip. Juan Ignacio Zavala Gutiérrez

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024.

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna.
Presidente de la Mesa Directiva.
LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

Presente.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, **DIP. Sergio Gil Bullán** integrante del Grupo Parlamentario de **MOVIMIENTO CIUDADANO**, presenta ante esta Soberanía reserva al **DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

Se propone **modificar:**

	SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.	16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.
RAMO O RUBRO:	20 Bienestar	09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes
PROGRAMA:	Sembrando Vida.	Reconstrucción y Conservación de Carreteras
MONTO:	\$39,100,000,000	\$ 5,000,000,000
PÁGINA:		

Para quedar como sigue:

DICE:	DEBE DECIR:
ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.	ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.
RAMO O RUBRO: 20 Bienestar	RAMO O RUBRO: 20 Bienestar
PROGRAMA: Sembrando Vida.	PROGRAMA: Sembrando Vida.

MONTO: \$ 39,100,000,000	MONTO: \$ 9,100,000,000
ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.	ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.
RAMO O RUBRO: 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.	RAMO O RUBRO: 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.
PROGRAMA: Reconstrucción y Conservación de Carreteras.	PROGRAMA: Reconstrucción y Conservación de Carreteras.
MONTO: \$ 5,000,000,000	MONTO: \$ 35,000,000,000

SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.	ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.
RAMO O RUBRO: 20 Bienestar.	RAMO O RUBRO: 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.
PROGRAMA: Sembrando Vida.	PROGRAMA: Reconstrucción y Conservación de Carreteras.
SE RESTAN: \$30,000,000,000	SE SUMAN: \$30,000,000,000
QUEDA EN: \$ 9,100,000,000	QUEDA EN: \$35,000,000,000

Atentamente:


 Dip. Sergio Gil Rullán



DIPUTADA FEDERAL
ANAYELI MUÑOZ MORENO

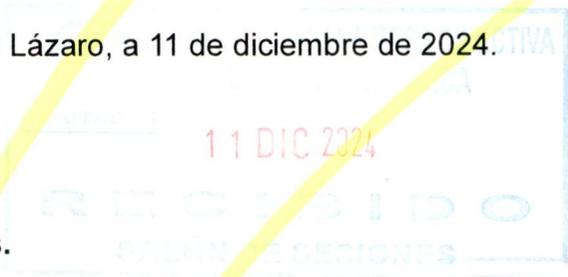


714

“LXVI, Legislatura de la Paridad”
“2024, "AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL
PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB”.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024.

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna.
Presidente de la Mesa Directiva.
LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.



Presente.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, **Diputada Anayeli Muñoz Moreno** integrante del Grupo Parlamentario de **MOVIMIENTO CIUDADANO**, presenta ante esta Soberanía reserva al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **modificar**:

	SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	13. Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	13 Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres.
RAMO O RUBRO:	08 Agricultura y Desarrollo Rural	54 Mujeres
PROGRAMA:	Fertilizantes	Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres
MONTO:	\$ 5,137,512,493	\$ 307,212,978
PÁGINA:		

Para quedar como sigue:

DICE:	DEBE DECIR:
ANEXO: 13. Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	ANEXO: 13. Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
RAMO O RUBRO: 08 Agricultura y Desarrollo Rural	RAMO O RUBRO: 08 Agricultura y Desarrollo Rural



DIPUTADA FEDERAL
ANAYELI MUÑOZ MORENO



PROGRAMA: Fertilizantes MONTO: \$5,137,512,493	PROGRAMA: Fertilizantes MONTO: \$ 4,981,209,524
ANEXO: 13 Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres. RAMO O RUBRO: 54 Mujeres PROGRAMA: Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres. MONTO: \$ 307,212,978	ANEXO: 13 Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres. RAMO O RUBRO: 54 Mujeres PROGRAMA: Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres. MONTO: \$ 463,515,947

SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 13 Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres.	ANEXO: 13 Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres.
RAMO O RUBRO: 08 Agricultura y Desarrollo Rural.	RAMO O RUBRO: 54 Mujeres.
PROGRAMA: Fertilizantes.	PROGRAMA: Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres.
SE RESTAN: \$156,302,969 QUEDA EN: \$4,981,209,524	SE SUMAN: \$156,302,969 QUEDA EN: \$463,515,947

Atentamente:


Dip. Anayeli Muñoz Moreno



715

Bancada Naranja
RECEBIDO
SALÓN DE SESIONES
11 DIC 2024

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024.

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna.
Presidente de la Mesa Directiva.
LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

Presente.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, **DIPUTADA CLAUDIA GABRIELA SALAS RODRÍGUEZ** integrante del Grupo Parlamentario de **MOVIMIENTO CIUDADANO**, presenta ante esta Soberanía reserva **AL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

Se modifica el artículo 3 **AL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**, para quedar como sigue:

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2025

DICE:	DEBE DECIR:
<p>Artículo 3.- El gasto neto total se distribuye conforme a lo establecido en los Anexos de este decreto y tomos de este Presupuesto de Egresos, de acuerdo con lo siguiente:</p> <p>I a XV ...</p>	<p>Artículo 3.- El gasto neto total se distribuye conforme a lo establecido en los Anexos de este decreto y tomos de este Presupuesto de Egresos, de acuerdo con lo siguiente:</p> <p>I a XV ...</p>

XVI. Las erogaciones para el Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas se distribuyen conforme a lo previsto en el Anexo 20 de este decreto;

XVII a XXII. ...

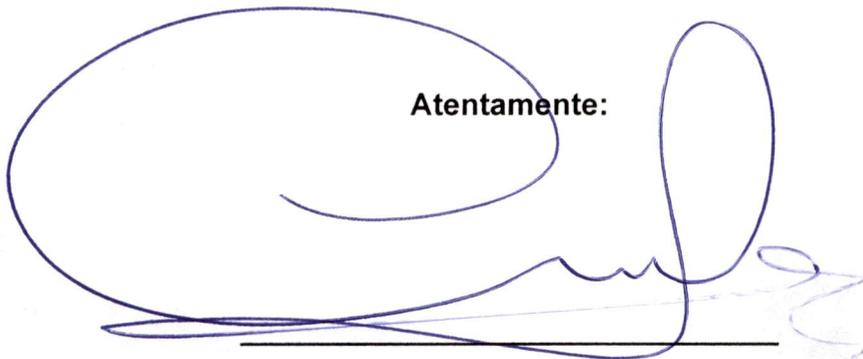
...

XVI. Las erogaciones para el Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas incluyen el Fondo Metropolitano, que se sujetara rigurosamente a reglas de operación, se distribuyen conforme a lo previsto en el Anexo 20 de este decreto;

XVII a XXII. ...

...

Atentamente:



Dip. Claudia Gabriela Salas Rodríguez

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024.

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidente de la Mesa Directiva
LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados

Presente.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, **DIPUTADA CLAUDIA GABRIELA SALAS RODRÍGUEZ** integrante del Grupo Parlamentario de **MOVIMIENTO CIUDADANO**, presenta ante esta Soberanía reserva al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **adicionar**:

	SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	16 Recursos para la Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático	20. Ramo 23 provisiones salariales y económicas
RAMO O RUBRO:	07 Defensa Nacional	23 Provisiones Económicas
PROGRAMA:	Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura.	Fondo de Zonas Metropolitanas. (Nueva Creación)
MONTO:	\$39,999,999,999	\$3,300,000,000.00
PÁGINA:		

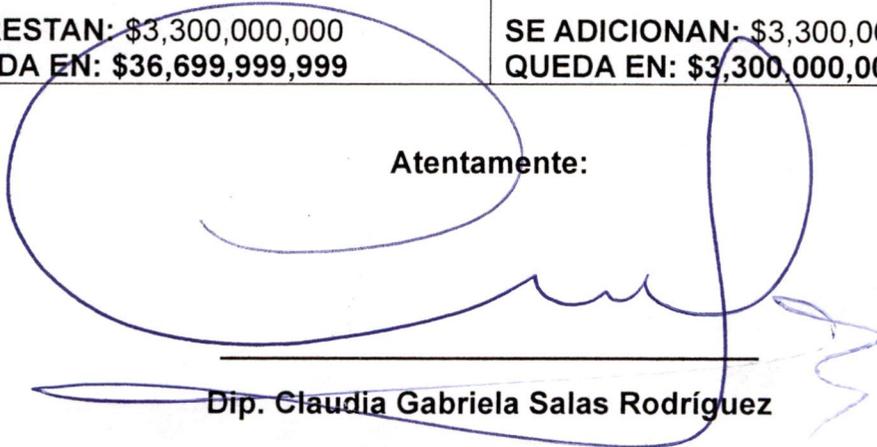
Para quedar como sigue:

DICE:	DEBE DECIR:
ANEXO: 16 Recursos para la Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático.	ANEXO: 16 Recursos para la Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático.
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional
PROGRAMA: Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura.	PROGRAMA: Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura.
MONTO: \$39,999,999,999	MONTO: 36,699,999,999

Sin Correlativo	<p>ANEXO: 20 Provisiones Salariales y Económicas.</p> <p>RAMO O RUBRO: 23 Provisiones Económicas.</p> <p>PROGRAMA: Fondo de Zonas Metropolitanas. (Nueva Creación)</p> <p>MONTO: \$3,300,000,000.00</p>
-----------------	---

SE RESTA DE:	SE SUMA A:
<p>ANEXO: 16 Recursos para la Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático.</p> <p>RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional</p> <p>PROGRAMA: Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura.</p>	<p>ANEXO: 20 Provisiones Salariales y Económicas.</p> <p>RAMO O RUBRO: Provisiones Económicas.</p> <p>PROGRAMA: Fondo de Zonas Metropolitanas. (Nueva Creación).</p>
<p>SE RESTAN: \$3,300,000,000</p> <p>QUEDA EN: \$36,699,999,999</p>	<p>SE ADICIONAN: \$3,300,000,000</p> <p>QUEDA EN: \$3,300,000,000</p>

Atentamente:


 Dip. Claudia Gabriela Salas Rodríguez

909



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024.



Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna.
Presidente de la Mesa Directiva.
LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

11 DIC. 2024

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Presente.

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, DIP. Amancay González Fierco integrante del Grupo Parlamentario de **MOVIMIENTO CIUDADANO**, presenta ante esta Soberanía reserva al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **modificar**:

	SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	10 Erogaciones para el desarrollo integral, intercultural y sostenible de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas	10 Erogaciones para el desarrollo integral, intercultural y sostenible de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas
RAMO O RUBRO:	20 Bienestar	47 Entidades no Sectorizadas
PROGRAMA:	Sembrando Vida	Fortalecimiento a la atención médica
MONTO:	\$33,235,000,000	\$176,171,051
PÁGINA:		

Para quedar como sigue:

DICE:	DEBE DECIR:
ANEXO: 10 Erogaciones para el desarrollo integral, intercultural y sostenible de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas	ANEXO: 10 Erogaciones para el desarrollo integral, intercultural y sostenible de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas
RAMO O RUBRO: 20 Bienestar	RAMO O RUBRO: 20 Bienestar
PROGRAMA: Sembrando Vida	PROGRAMA: Sembrando Vida
MONTO: \$33,235,000,000	MONTO: \$33,000,000,000

<p>ANEXO: 10 Erogaciones para el desarrollo integral, intercultural y sostenible de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas</p> <p>RAMO O RUBRO: 47 Entidades no Sectorizadas</p> <p>PROGRAMA: Fortalecimiento a la atención médica</p> <p>MONTO: \$176,171,051</p>	<p>ANEXO: 10 Erogaciones para el desarrollo integral, intercultural y sostenible de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas</p> <p>RAMO O RUBRO: 47 Entidades no Sectorizadas</p> <p>PROGRAMA: Fortalecimiento a la atención médica</p> <p>MONTO: \$411,171,051</p>
--	--

SE RESTA DE:	SE SUMA A:
<p>ANEXO: 10 Erogaciones para el desarrollo integral, intercultural y sostenible de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas</p> <p>RAMO O RUBRO: 20 Bienestar</p> <p>PROGRAMA: Sembrando Vida</p> <p>SE RESTAN: \$235,000,000</p> <p>QUEDAN EN: \$33,000,000,000</p>	<p>ANEXO: 10 Erogaciones para el desarrollo integral, intercultural y sostenible de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas</p> <p>RAMO O RUBRO: 47 Entidades no Sectorizadas</p> <p>PROGRAMA: Fortalecimiento a la atención médica</p> <p>SE SUMAN: \$235,000,000</p> <p>QUEDA EN: \$411,171,051</p>

Atentamente:



 Dip. Amancay González Franco



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Mtro. Juan Armando Ruíz Hernández
DIPUTADO FEDERAL

910



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024.



11 DIC. 2024

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna.
Presidente de la Mesa Directiva.
LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
H. CAMARA DE DIPUTADOS
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Presente.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, **DIPUTADO JUAN ARMANDO RUIZ HERNÁNDEZ** integrante del Grupo Parlamentario de **MOVIMIENTO CIUDADANO**, presenta ante esta Soberanía reserva al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **modificar**:

	SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	14 Recursos para la Atención a Grupos Vulnerables	14. Recursos para la Atención a Grupos Vulnerables
RAMO O RUBRO:	11. Educación	11. Educación
PROGRAMA:	La Escuela es Nuestra	Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)
MONTO:	\$23,750,000,000	\$772,596,064

Para quedar como sigue:

DICE:	DEBE DECIR:
ANEXO: 14 Recursos para la Atención a Grupos Vulnerables	ANEXO: 14 Recursos para la Atención a Grupos Vulnerables
RAMO O RUBRO: 11. Educación	RAMO O RUBRO: 11. Educación
PROGRAMA: La Escuela es Nuestra	PROGRAMA: La Escuela es Nuestra
MONTO: \$23,750,000,000	MONTO: \$23,522,596,064



Mtro. Juan Armando Ruíz Hernández
DIPUTADO FEDERAL



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

<p>ANEXO: 14 Recursos para la Atención a Grupos Vulnerables</p> <p>RAMO O RUBRO: 11 Educación</p> <p>PROGRAMA: Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)</p> <p>MONTO: \$772,596,064</p>	<p>ANEXO: 14 Recursos para la Atención a Grupos Vulnerables</p> <p>RAMO O RUBRO: 11 Educación</p> <p>PROGRAMA: Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)</p> <p>MONTO: MONTO: \$1,000,000,000</p>
---	--

SE RESTA DE:	SE SUMA A:
<p>ANEXO: 14 Recursos para la Atención a Grupos Vulnerables</p> <p>RAMO O RUBRO: 11 Educación</p> <p>PROGRAMA: La Escuela es Nuestra</p> <p>SE RESTAN: \$227,403,936 QUEDA EN: \$23,522,596,064</p>	<p>ANEXO: 14 Recursos para la Atención a Grupos Vulnerables</p> <p>RAMO O RUBRO: 11 Educación</p> <p>PROGRAMA: Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)</p> <p>SE SUMAN: \$227,403,936 QUEDA EN: \$1,000,000,000</p>

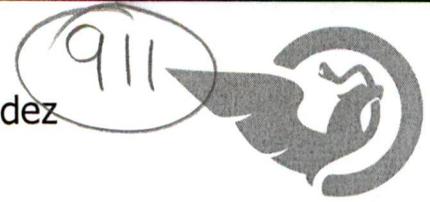
Atentamente:

JUAN ARMANDO RUIZ HERNÁNDEZ
DIPUTADO FEDERAL



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Mtro. Juan Armando Ruíz Hernández
DIPUTADO FEDERAL



Bancada Naranja



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024.

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
H. CAMARA DE DIPUTADOS
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna.
Presidente de la Mesa Directiva.
LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

Presente.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, **DIPUTADO JUAN ARMANDO RUIZ HERNÁNDEZ** integrante del Grupo Parlamentario de **MOVIMIENTO CIUDADANO**, presenta ante esta Soberanía reserva al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **modificar:**

	SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	14 Recursos para la Atención a Grupos Vulnerables	14 Recursos para la Atención a Grupos Vulnerables
RAMO O RUBRO:	20 Bienestar	12 Salud
PROGRAMA:	Sembrando Vida	Programa de Atención a Personas con Discapacidad
MONTO:	\$39,100,000,000	\$42,684,553

Para quedar como sigue:

DICE:	DEBE DECIR:
ANEXO: 14 Recursos para la Atención a Grupos Vulnerables	ANEXO: 14 Recursos para la Atención a Grupos Vulnerables
RAMO O RUBRO: 20 Bienestar	RAMO O RUBRO: 20 Bienestar
PROGRAMA: Sembrando Vida	PROGRAMA: Sembrando Vida



Mtro. Juan Armando Ruíz Hernández
DIPUTADO FEDERAL



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

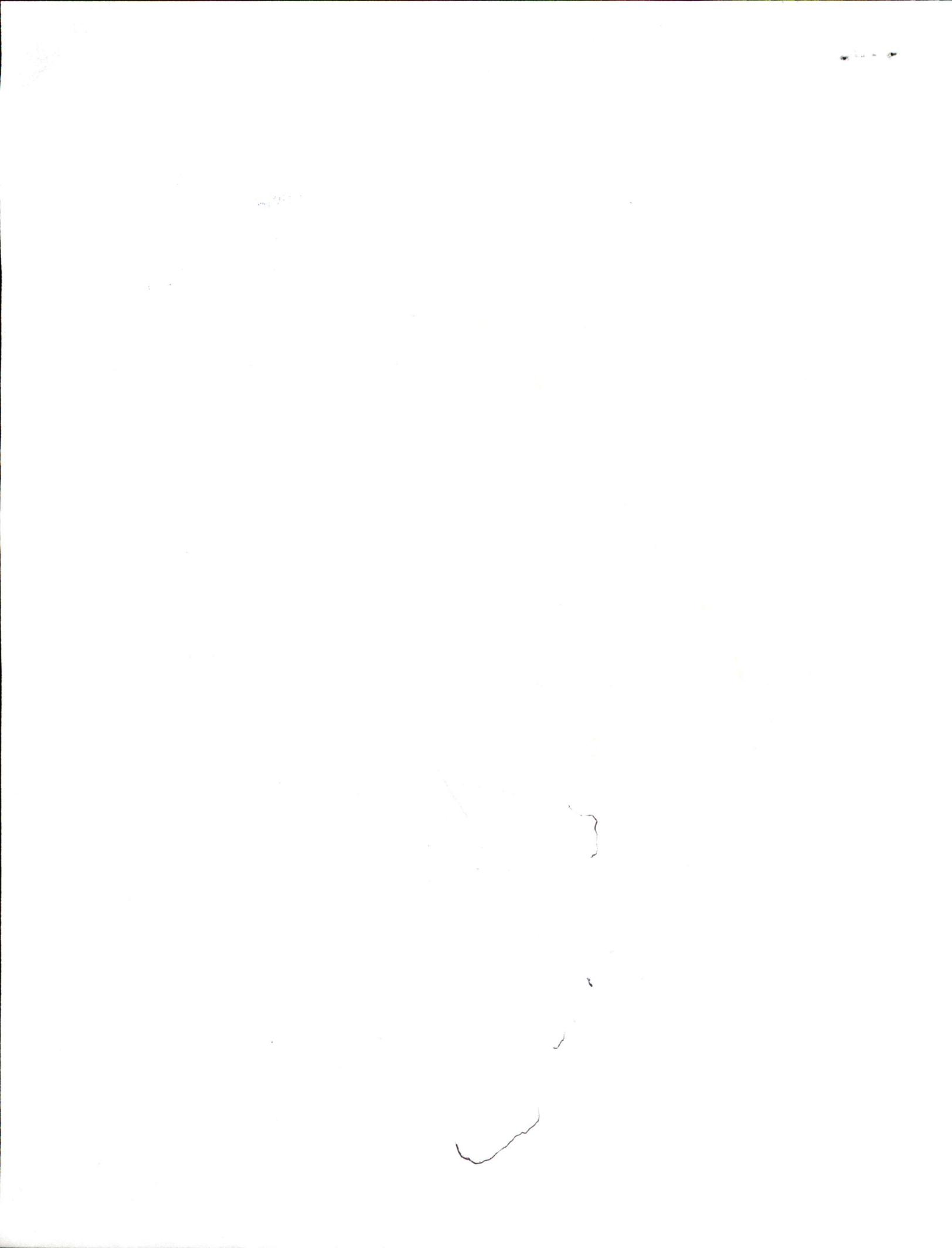
Bancada Naranja

MONTO: \$39,100,000,000	MONTO: \$38,600,000,000
ANEXO: 14 Recursos para la Atención a Grupos Vulnerables.	ANEXO: 14 Recursos para la Atención a Grupos Vulnerables.
RAMO O RUBRO: 12 Salud	RAMO O RUBRO: 12 Salud
PROGRAMA: Programa de Atención a Personas con Discapacidad	PROGRAMA: Programa de Atención a Personas con Discapacidad
MONTO: \$42,684,553	MONTO: \$542,684,553

SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 14 Recursos para la Atención a Grupos Vulnerables.	ANEXO: 14 Recursos para la Atención a Grupos Vulnerables.
RAMO O RUBRO: 20 Bienestar	RAMO O RUBRO: 12 Salud
PROGRAMA: Sembrando Vida	PROGRAMA: Programa de Atención a Personas con Discapacidad
SE RESTAN: \$500,000,000	SE SUMAN: \$500,000,000
QUEDA EN: \$38,600,000,000	QUEDA EN: \$542,684,553

Atentamente:

DIP. JUAN ARMANDO RUIZ HERNÁNDEZ





CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Mtro. Juan Armando Ruíz Hernández
DIPUTADO FEDERAL

912



Bancada Naranja

Palacio Legislativo de San Lázaro a 11 de diciembre de 2024

11 DIC. 2024

DIP. SERGIO GUTIÉRREZ LUNA
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE.

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, Dip. Juan Armando Ruíz Hernández, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, presento ante esta Soberanía reserva al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se modifica el artículo 23 del Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, para quedar como sigue:

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**

TEXTO DEL DICTAMEN	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
<p>Artículo 23. Las Dependencias y Entidades, en coordinación con la Secretaría de Bienestar, revisarán sus respectivos programas, con el objeto de incluir en aquellos que corresponda, acciones que promuevan la inclusión de las personas con discapacidad.</p> <p>(Sin correlativo)</p>	<p>Artículo 23. La Secretaría de Bienestar promoverá entre las Dependencias y Entidades la implementación de la perspectiva de inclusión de personas con discapacidad, que contemple accesibilidad integral, acciones afirmativas, no discriminación e igualdad de oportunidades. La Secretaría deberá ajustar las acciones y los programas a la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.</p> <p>El último día del mes de febrero las entidades y dependencias deberán comunicar a la Secretaría de Bienestar los programas y acciones dirigidos a las personas con discapacidad que desarrollarán en el</p>



Mtro. Juan Armando Ruíz Hernández
DIPUTADO FEDERAL



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

BancadaNaranja

A más tardar el último día hábil de octubre, las Dependencias y Entidades entregarán un reporte a la Secretaría de Bienestar, en relación con las acciones señaladas en este artículo.

El reporte al que se refiere el párrafo anterior, debe ser enviado a las Cámaras del Congreso de la Unión para su turno a las comisiones competentes.

ejercicio 2025, así como las metas y estrategias.

A más tardar el último día hábil de **noviembre**, las Dependencias y Entidades entregarán un **informe** a la Secretaría de Bienestar, en relación con las acciones, **programas, metas y estrategias** señaladas en este artículo.

El **informe** al que se refiere el párrafo anterior, debe ser enviado a las Cámaras del Congreso de la Unión para su turno a las comisiones competentes.

Atentamente

Dip. Juan Armando Ruíz Hernández



Bancada Naranja



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024.

11 DIC. 2024

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna.
Presidente de la Mesa Directiva.
LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
H. CAMARA DE DIPUTADOS
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Presente.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, Claudia Salas Rodríguez integrante del Grupo Parlamentario de **MOVIMIENTO CIUDADANO**, presenta ante esta Soberanía reserva al **DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**

Se propone **modificar**:

	SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.	13 Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres.
RAMO O RUBRO:	07 Defensa Nacional	54 Mujeres
PROGRAMA:	Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura.	Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres
MONTO:	\$39,999,999,999	\$307,212,978
PÁGINA:		

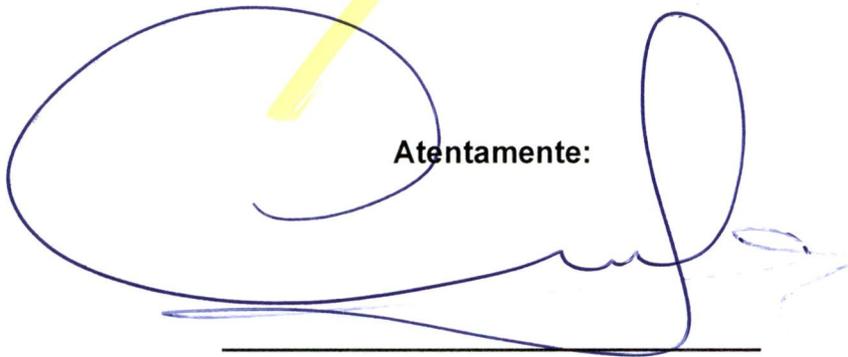
Para quedar como sigue:

DICE:	DEBE DECIR:
ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.	ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional.	RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional.
PROGRAMA: Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura.	PROGRAMA: Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura.
MONTO: \$39,999,999,999	MONTO: \$39,307,212,977

<p>ANEXO: 13 Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres. RAMO O RUBRO: 54 Mujeres PROGRAMA: Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres</p> <p>MONTO: \$307,212,978</p>	<p>ANEXO: 13 Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres. RAMO O RUBRO: 54 Mujeres PROGRAMA: Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres</p> <p>MONTO: \$1,000,000,000</p>
--	--

SE RESTA DE:	SE SUMA A:
<p>ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático. RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional. PROGRAMA: Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura.</p> <p>SE RESTAN: \$692,787,022 QUEDA EN: \$39,307,212,977</p>	<p>ANEXO: 13 Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres. RAMO O RUBRO: 54 Mujeres PROGRAMA: Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres</p> <p>SE SUMAN: \$692,787,022 QUEDA EN: \$1,000,000,000</p>

Atentamente:



Dip. _____

914



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Mtro. Juan Armando Ruíz Hernández
DIPUTADO FEDERAL



Palacio Legislativo de San Lázaro a 11 de diciembre de 2024



11 DIC. 2024

DIP. SERGIO GUTIÉRREZ LUNA
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE.

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
H. CAMARA DE DIPUTADOS
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, Dip. Juan Armando Ruíz Hernández, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, presento ante esta Soberanía reserva al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se adiciona un artículo transitorio nuevo al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, para quedar como sigue:

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**

TEXTO DEL DICTAMEN	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
Sin correlativo	Artículo transitorio nuevo.- Para el ejercicio 2025, en cumplimiento a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables, se destinarán la cantidad de 500 millones de pesos para el financiamiento de políticas públicas para la inclusión de las personas con discapacidad que se señalan en el artículo 23, 23 Bis y 23 Ter del presente Decreto. Cuya fuente sean los recursos previstos en el párrafo primero del artículo tercero transitorio de este Decreto.

Atentamente

Dip. Juan Armando Ruíz Hernández



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Mtro. Juan Armando Ruíz Hernández
DIPUTADO FEDERAL

915



Bancada Naranja

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024.



Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna.
Presidente de la Mesa Directiva.
LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

11 DIC. 2024

Presente.

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
H. CAMARA DE DIPUTADOS
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, **DIPUTADO JUAN ARMANDO RUIZ HERNÁNDEZ** integrante del Grupo Parlamentario de **MOVIMIENTO CIUDADANO**, presenta ante esta Soberanía reserva al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **modificar:**

	SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	14 Recursos para la Atención a Grupos Vulnerables	14. Recursos para la Atención a Grupos Vulnerables
RAMO O RUBRO:	20 Bienestar	20 Bienestar
PROGRAMA:	Sembrando Vida	Desarrollo integral de las personas con discapacidad
MONTO:	\$39,100,000,000	\$33,272,187

Para quedar como sigue:

DICE:	DEBE DECIR:
ANEXO: 14 Recursos para la Atención a Grupos Vulnerables	ANEXO: 14 Recursos para la Atención a Grupos Vulnerables
RAMO O RUBRO: 20 Bienestar	RAMO O RUBRO: 20 Bienestar
PROGRAMA: Sembrando Vida	PROGRAMA: Sembrando Vida



Mtro. Juan Armando Ruíz Hernández
DIPUTADO FEDERAL



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Bancada Naranja

MONTO: \$39,100,000,000	MONTO: \$38,800,000,000
ANEXO: 14 Recursos para la Atención a Grupos Vulnerables	ANEXO: 14 Recursos para la Atención a Grupos Vulnerables
RAMO O RUBRO: 20 Bienestar	RAMO O RUBRO: 20 Bienestar
PROGRAMA: Desarrollo integral de las personas con discapacidad	PROGRAMA: Desarrollo integral de las personas con discapacidad
MONTO: \$33,272,187	MONTO: MONTO: \$333,272,187

SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 14 Recursos para la Atención a Grupos Vulnerables	ANEXO: 14 Recursos para la Atención a Grupos Vulnerables
RAMO O RUBRO: 02 Bienestar	RAMO O RUBRO: 02 Bienestar
PROGRAMA: Sembrando Vida	PROGRAMA: Desarrollo integral de las personas con discapacidad.
SE RESTAN: \$300,000,000	SE SUMAN: \$300,000,000
QUEDA EN: \$38,800,000,000	QUEDA EN: \$333,272,187

Atentamente:

DIPUTADO ARMANDO RUIZ HERNÁNDEZ

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024.



Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna.
Presidente de la Mesa Directiva.
LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

11 DIC. 2024

Presente.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, **DIPUTADA MARÍA DE FÁTIMA GARCÍA LEÓN** integrante del Grupo Parlamentario de **MOVIMIENTO CIUDADANO**, presenta ante esta Soberanía reserva al Dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

PODER LEGISLATIVO FEDERAL /
H. CAMARA DE DIPUTADOS /
SECRETARÍA DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS

Se propone **modificar:**

	SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.	18 Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes.
RAMO O RUBRO:	20 Bienestar	04 Gobernación
PROGRAMA:	Sembrando Vida.	Coordinación con las instancias que integran el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
MONTO:	\$39,100,000,000	\$ 72,919,824
PÁGINA:		

Para quedar como sigue:

DICE:	DEBE DECIR:
ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.	ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.
RAMO O RUBRO: 20 Bienestar.	RAMO O RUBRO: 20 Bienestar.
PROGRAMA: Sembrando Vida	PROGRAMA: Sembrando Vida
MONTO: \$39,100,000,000	MONTO: \$39,087,746,095

<p>ANEXO: 18 Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes.</p> <p>RAMO O RUBRO: 04 Gobernación</p> <p>PROGRAMA: Coordinación con las instancias que integran el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.</p> <p>MONTO: \$ 72,919,824</p>	<p>ANEXO: 18 Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes.</p> <p>RAMO O RUBRO: 04 Gobernación</p> <p>PROGRAMA: Coordinación con las instancias que integran el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.</p> <p>MONTO: \$85,173,729</p>
---	--

SE RESTA DE:	SE SUMA A:
<p>ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.</p> <p>RAMO O RUBRO: 20 Bienestar.</p> <p>PROGRAMA: Sembrando Vida</p> <p>SE RESTAN: \$12,253,905</p> <p>QUEDA EN: \$39,087,746,095</p>	<p>ANEXO: 18 Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes.</p> <p>RAMO O RUBRO: 04 Gobernación</p> <p>PROGRAMA: Coordinación con las instancias que integran el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.</p> <p>SE SUMAN: \$12,253,905</p> <p>QUEDA EN: \$85,173,729</p>

Atentamente:



Dip. María de Fátima García León

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024.



11 DIC. 2024

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna.
Presidente de la Mesa Directiva.
LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

Presente.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, **DIPUTADA MARÍA DE FÁTIMA GARCÍA LEÓN** integrante del Grupo Parlamentario de **MOVIMIENTO CIUDADANO**, presenta ante esta Soberanía reserva al Dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **modificar**:

	SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.	18 Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes.
RAMO O RUBRO:	07 Defensa Nacional	33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.
PROGRAMA:	Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura.	FAM Asistencia Social
MONTO:	\$39,999,999,999	\$12,914,126,198
PÁGINA:		

Para quedar como sigue:

DICE:	DEBE DECIR:
ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.	ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional.	RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional.
PROGRAMA: Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura.	PROGRAMA: Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura.

<p>MONTO: \$39,999,999,999</p> <p>ANEXO: 18 Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes.</p> <p>RAMO O RUBRO: 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.</p> <p>PROGRAMA: FAM Asistencia Social</p> <p>MONTO: \$12,914,126,198</p>	<p>MONTO: \$37,441,463,415</p> <p>ANEXO: 18 Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes.</p> <p>RAMO O RUBRO: 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.</p> <p>PROGRAMA: FAM Asistencia Social</p> <p>MONTO: \$15,472,662,782</p>
--	--

SE RESTA DE:	SE SUMA A:
<p>ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.</p> <p>RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional.</p> <p>PROGRAMA: Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura.</p> <p>SE RESTAN: \$2,558,536,584</p> <p>QUEDA EN: \$37,441,463,415</p>	<p>ANEXO: 18 Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes.</p> <p>RAMO O RUBRO: 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.</p> <p>PROGRAMA: FAM Asistencia Social</p> <p>SE SUMAN: \$2,558,536,584</p> <p>QUEDA EN: \$15,472,662,782</p>

Atentamente:



Dip. María de Fátima García León

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024.

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna.
Presidente de la Mesa Directiva.
LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.



11 DIC. 2024

Presente.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, **DIPUTADA MARÍA DE FÁTIMA GARCÍA LEÓN**, integrante del Grupo Parlamentario de **MOVIMIENTO CIUDADANO**, presenta ante esta Soberanía reserva al Dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **modificar**:

	SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.	18 Recurso para la atención de niñas, niños y adolescentes.
RAMO O RUBRO:	07 Defensa Nacional	12 Salud
PROGRAMA:	Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura.	Programa de vacunación.
MONTO:	\$39,999,999,999	\$4,571,752,397
PÁGINA:		

Para quedar como sigue:

DICE:	DEBE DECIR:
ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.	ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional.	RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional.
PROGRAMA: Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura.	PROGRAMA: Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura.
MONTO: \$39,999,999,999	MONTO: \$38,577,905,854

<p>ANEXO: 18 Recurso para la atención de niñas, niños y adolescentes. RAMO O RUBRO: 12 Salud. PROGRAMA: Programa de vacunación. MONTO: \$4,571,752,397</p>	<p>ANEXO: 18 Recurso para la atención de niñas, niños y adolescentes. RAMO O RUBRO: 12 Salud. PROGRAMA: Programa de vacunación. MONTO: \$5,993,846,542</p>
---	---

SE RESTA DE:	SE SUMA A:
<p>ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático. RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional. PROGRAMA: Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura. SE RESTAN: \$1,422,094,145 QUEDA EN: \$38,577,905,854</p>	<p>ANEXO: 18 Recurso para la atención de niñas, niños y adolescentes. RAMO O RUBRO: 12 Salud. PROGRAMA: Programa de vacunación. SE SUMAN: \$1,422,094,145 QUEDA EN: \$5,993,846,542</p>

Atentamente:



Dip. María de Fátima García León



Bancada Naranja

919

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024.



11 DIC. 2024

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna.
Presidente de la Mesa Directiva.
LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

Presente.

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
H. CAMARA DE DIPUTADOS

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, Angeli Menjíbar Moreno integrante del Grupo Parlamentario de **MOVIMIENTO CIUDADANO**, presenta ante esta Soberanía reserva al **DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**

Se propone **modificar**:

	SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.	13 Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres.
RAMO O RUBRO:	20 Bienestar	12 Salud
PROGRAMA:	Sembrando Vida	Salud materna, sexual y reproductiva
MONTO:	\$ 39,100,000,000	\$ 2,405,902,866
PÁGINA:		

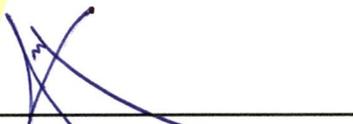
Para quedar como sigue:

DICE:	DEBE DECIR:
ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático. RAMO O RUBRO: 20 Bienestar PROGRAMA: Sembrando Vida MONTO: \$39,100,000,000	ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático. RAMO O RUBRO: 20 Bienestar PROGRAMA: Sembrando Vida MONTO: \$38,100,000,000
ANEXO: 13 Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres.	ANEXO: 13 Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres.

RAMO O RUBRO: 12 Salud PROGRAMA: Salud materna, sexual y reproductiva MONTO: \$2,405,902,866	RAMO O RUBRO: 12 Salud PROGRAMA: Salud materna, sexual y reproductiva MONTO: \$3,405,902,866
---	---

SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático. RAMO O RUBRO: 20 Bienestar PROGRAMA: Sembrando Vida	ANEXO: 13 Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres. RAMO O RUBRO: 12 Salud PROGRAMA: Salud materna, sexual y reproductiva
SE RESTAN: \$1,000,000,000 QUEDA EN: \$38,100,000,000	SE SUMAN: \$1,000,000,000 QUEDA EN: \$3,405,902,866

Atentamente:


 Dip. Angeli Muñoz Moreno

**“LXVI, Legislatura de la Paridad”
“2024, "AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL
PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB".**

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024.



11 DIC. 2024

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna.
Presidente de la Mesa Directiva.
LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

Presente.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, **Diputada Anayeli Muñoz Moreno** integrante del Grupo Parlamentario de **MOVIMIENTO CIUDADANO**, presenta ante esta Soberanía reserva al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Se propone **modificar:**

	SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	13. Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres	17 Erogaciones para el desarrollo de los jóvenes
RAMO O RUBRO:	20 Bienestar	38 Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación
PROGRAMA:	Sembrando Vida	Investigación científica, desarrollo e innovación
MONTO:	\$12,512,000,000	\$43,327,753
PÁGINA:		

Para quedar como sigue:

DICE:	DEBE DECIR:
ANEXO: 13. Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres RAMO O RUBRO: 20 Bienestar	ANEXO: 13. Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres RAMO O RUBRO: 20 Bienestar



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVII LEGISLATURA
TRABAJA Y JUSTICIA SOCIAL



Bancada Naranja

<p>PROGRAMA: Sembrando Vida MONTO: \$12,512,000,000</p> <p>ANEXO: 17. Erogaciones para el desarrollo de los jóvenes RAMO O RUBRO: 38 Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación PROGRAMA: Investigación científica, desarrollo e innovación MONTO: \$43,327,753</p>	<p>PROGRAMA: Sembrando Vida MONTO: \$12,000,000,000</p> <p>ANEXO: 17. Erogaciones para el desarrollo de los jóvenes RAMO O RUBRO: 38 Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación PROGRAMA: Investigación científica, desarrollo e innovación MONTO: \$555,327,753</p>
--	---

SE RESTA DE:	SE SUMA A:
<p>ANEXO: 13. Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres RAMO O RUBRO: 20 Bienestar PROGRAMA: Sembrando Vida</p> <p>SE RESTAN: \$ 512,000,000 QUEDA EN: \$12,000,000,000</p>	<p>ANEXO: 17. Erogaciones para el desarrollo de los jóvenes RAMO O RUBRO: 38 Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación PROGRAMA: Investigación científica, desarrollo e innovación</p> <p>SE SUMAN: \$512,000,000 QUEDA EN: \$555,327,753</p>

Atentamente:

Dip. Anayeli Muñoz Moreno

**“LXVI, Legislatura de la Paridad”
“2024, "AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL
PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB".**

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024.



11 DIC. 2024

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna.
Presidente de la Mesa Directiva.
LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Presente.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, **Diputada Anayeli Muñoz Moreno** integrante del Grupo Parlamentario de **MOVIMIENTO CIUDADANO**, presenta ante esta Soberanía reserva al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **modificar:**

	SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	13. Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres	16. Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático
RAMO O RUBRO:	20 Bienestar	38 Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación
PROGRAMA:	Sembrando Vida	Investigación científica, desarrollo e innovación
MONTO:	\$12,512,000,000	\$138,563,164
PÁGINA:		

Para quedar como sigue:

DICE:	DEBE DECIR:
ANEXO: 13. Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres RAMO O RUBRO: 20 Bienestar PROGRAMA: Sembrando Vida MONTO: \$12,512,000,000	ANEXO: 13. Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres RAMO O RUBRO: 20 Bienestar PROGRAMA: Sembrando Vida MONTO: \$12,000,000,000



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Bancada Naranja

<p>ANEXO: 16. Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático</p> <p>RAMO O RUBRO: 38 Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación</p> <p>PROGRAMA: Investigación Científica, Desarrollo e Innovación</p> <p>MONTO: \$138,563,164</p>	<p>ANEXO: 16. Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático</p> <p>RAMO O RUBRO: 38 Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación</p> <p>PROGRAMA: Investigación Científica, Desarrollo e Innovación</p> <p>MONTO: \$650,563,164</p>
---	---

SE RESTA DE:	SE SUMA A:
<p>ANEXO: 13. Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres</p> <p>RAMO O RUBRO: 20 Bienestar</p> <p>PROGRAMA: Sembrando Vida</p> <p>SE RESTAN: \$512,000,000</p> <p>QUEDA EN: \$12,000,000,000</p>	<p>ANEXO: 16. Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático</p> <p>RAMO O RUBRO: 38 Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación</p> <p>PROGRAMA: Investigación Científica, Desarrollo e Innovación.</p> <p>SE SUMAN: \$512,000,000</p> <p>QUEDA EN: \$650,563,164</p>

Atentamente:

Dip. Anayeli Muñoz Moreno

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024.

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna.
Presidente de la Mesa Directiva.
LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.



11 DIC. 2024

Presente.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, **DIPUTADO JUAN IGNACIO SAMPERIO MONTAÑO**, integrante del Grupo Parlamentario de **MOVIMIENTO CIUDADANO**, presenta ante esta Soberanía reserva al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **modificar**:

	SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.	18 Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes.
RAMO O RUBRO:	20 Bienestar	12 Salud
PROGRAMA:	Sembrando Vida	Protección y restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes
MONTO:	\$39,100,000,000	\$100,931,744
PÁGINA:		

Para quedar como sigue:

DICE:	DEBE DECIR:
ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.	ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.
RAMO O RUBRO: 20 Bienestar	RAMO O RUBRO: 20 Bienestar
PROGRAMA: Sembrando Vida	PROGRAMA: Sembrando Vida
MONTO: \$39,100,000,000	MONTO: \$39,000,000,000

<p>ANEXO: 18 Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes.</p> <p>RAMO O RUBRO: 12 Salud.</p> <p>PROGRAMA: Protección y restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes</p> <p>MONTO: \$100,931,744</p>	<p>ANEXO: 18 Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes.</p> <p>RAMO O RUBRO: 12 Salud.</p> <p>PROGRAMA: Protección y restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes</p> <p>MONTO: \$200,931,744</p>
--	--

SE RESTA DE:	SE SUMA A:
<p>ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.</p> <p>RAMO O RUBRO: 20 Bienestar</p> <p>PROGRAMA: Sembrando Vida</p> <p>SE RESTAN: \$100,000,000 QUEDA EN: \$39,000,000,000</p>	<p>ANEXO: 18 Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes.</p> <p>RAMO O RUBRO: 12 Salud.</p> <p>PROGRAMA: Protección y restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes</p> <p>SE SUMAN: \$100,000,000 QUEDA EN: \$200,931,744</p>

Atentamente:

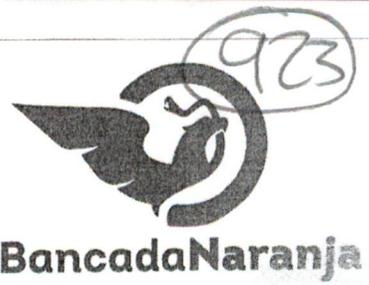


Dip. JUAN IGNACIO SAMPERIO MONTAÑO



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Mtro. Juan Armando Ruíz Hernández
DIPUTADO FEDERAL



Palacio Legislativo de San Lázaro a 11 de diciembre de 2024

11 DIC. 2024

DIP. SERGIO GUTIÉRREZ LUNA
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE.

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, Dip. Juan Armando Ruiz Hernández, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, presento ante esta Soberanía reserva al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se adiciona un artículo 23 Bis. al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, para quedar como sigue:

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**

TEXTO DEL DICTAMEN	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
(Sin correlativo)	<p>Artículo 23 Bis. Las acciones y programas a las que se refiere este artículo deberán de estar sujetas a la consulta de las personas con discapacidad, y sus organizaciones, las cuales podrá efectuar recomendaciones para la mejora de las acciones y programas. Las recomendaciones admitidas por la Secretaría aplicarán para el presupuesto subsiguiente.</p> <p>Las acciones y programas dirigidos a personas con discapacidad estarán incluidos en el Programa Anual de Evaluación. Los resultados de las evaluaciones deberán de estar publicados en la página de internet de las Entidades y Dependencias.</p>

Atentamente

Dip. Juan Armando Ruiz Hernández



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Mtro. Juan Armando Ruíz Hernández
DIPUTADO FEDERAL



Palacio Legislativo de San Lázaro a 11 de diciembre de 2024



11 DIC. 2024

DIP. SERGIO GUTIÉRREZ LUNA
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE.

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, Dip. Juan Armando Ruiz Hernández, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, presento ante esta Soberanía reserva al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se adiciona un artículo 23 Ter. al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, para quedar como sigue:

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**

TEXTO DEL DICTAMEN	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
(Sin correlativo)	Artículo 23 Ter. El no ejercicio intencional de los recursos destinados a programas y acciones dirigidos a personas con discapacidad serán sancionados en los términos de la legislación aplicable.

Atentamente

Dip. Juan Armando Ruiz Hernández



Bancada Naranja

926

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024.

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna.
Presidente de la Mesa Directiva.
LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

Presente.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, DIP. Angyeli Muñoz Moreno integrante del Grupo Parlamentario de **MOVIMIENTO CIUDADANO**, presenta ante esta Soberanía reserva al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **modificar**:

	SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	14 Recursos para la atención a grupos vulnerables	14 Recursos para la atención a grupos vulnerables
RAMO O RUBRO:	20 Bienestar	12 Salud
PROGRAMA:	Sembrando Vida	Salud materna, sexual y reproductiva
MONTO:	\$39,100,000,000	\$1,207,257,798
PÁGINA:		

Para quedar como sigue:

DICE:	DEBE DECIR:
ANEXO: 14 Recursos para la atención a grupos vulnerables RAMO O RUBRO: 20 Bienestar PROGRAMA: Sembrando Vida MONTO: \$39,100,000,000	ANEXO: 14 Recursos para la atención a grupos vulnerables RAMO O RUBRO: 20 Bienestar PROGRAMA: Sembrando Vida MONTO: \$30,000,000,000
ANEXO: 14 Recursos para la atención a grupos vulnerables RAMO O RUBRO: 12 Salud PROGRAMA: Salud materna, sexual y reproductiva MONTO: \$1,207,257,798	ANEXO: 14 Recursos para la atención a grupos vulnerables RAMO O RUBRO: 12 Salud PROGRAMA: Salud materna, sexual y reproductiva MONTO: \$10,307,257,798

SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 14 Recursos para la atención a grupos vulnerables RAMO O RUBRO: 20 Bienestar PROGRAMA: Sembrando Vida	ANEXO: 14 Recursos para la atención a grupos vulnerables RAMO O RUBRO: 12 Salud PROGRAMA: Salud materna, sexual y reproductiva
SE RESTAN: \$9,100,000,000 QUEDAN EN: \$30,000,000,000	SE SUMAN: \$9,100,000,000 QUEDA EN: \$10,307,257,798

Atentamente:



Dip. Angyeli Muñoz Moreno

927

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024.

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidente de la Mesa Directiva
LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados

Presente.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, **DIPUTADA PAOLA MICHELL LONGORIA LÓPEZ** integrante del Grupo Parlamentario de **MOVIMIENTO CIUDADANO**, presenta ante esta Soberanía reserva al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **modificar:**

	SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	16 Recursos para la Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático	18 Recursos para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes
RAMO O RUBRO:	09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	11 Educación Pública
PROGRAMA:	Provisiones para el desarrollo de trenes de pasajeros y de carga	Apoyos a centros y organizaciones de educación
MONTO:	\$ 40,000,000,000	\$ 9,684,255,882
PÁGINA:		

Para quedar como sigue:

DICE:	DEBE DECIR:
ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.	ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.
RAMO O RUBRO: 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	RAMO O RUBRO: 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes
PROGRAMA: Provisiones para el desarrollo de trenes de pasajeros y de carga	PROGRAMA: Provisiones para el desarrollo de trenes de pasajeros y de carga
MONTO: \$ 40,000,000,000	MONTO: \$ 39,000,000,000

<p>ANEXO: 18. Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes RAMO O RUBRO: 11 Educación Pública PROGRAMA: Apoyos a centros y organizaciones de educación MONTO: \$ 9,684,255,882</p>	<p>ANEXO: 18. Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes RAMO O RUBRO: 11 Educación Pública PROGRAMA: Apoyos a centros y organizaciones de educación MONTO: \$ 14 },684,255,882</p>
---	---

SE RESTA DE:	SE SUMA A:
<p>ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático. RAMO O RUBRO: 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes PROGRAMA: Provisiones para el desarrollo de trenes de pasajeros y de carga</p> <p>SE RESTAN: \$ 5,000,000,000 QUEDA EN: \$ 35,000,000,000</p>	<p>ANEXO: 18 Recursos para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes RAMO O RUBRO: 11 Educación Pública PROGRAMA: Apoyos a centros y organizaciones de educación</p> <p>SE SUMAN: \$ 5,000,000,000 QUEDA EN: \$ 14,684,255,882</p>

Atentamente:



Dip. Paola Michell Longoria López

928

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024.

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna.
Presidente de la Mesa Directiva.
LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

Presente.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, **DIPUTADA PAOLA MICHELL LONGORIA LÓPEZ** integrante del Grupo Parlamentario de **MOVIMIENTO CIUDADANO**, presenta ante esta Soberanía reserva al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **modificar**:

	SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	16 Recursos para la Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático	18 Recursos para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes
RAMO O RUBRO:	09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	11 Educación Pública
PROGRAMA:	Provisiones para el desarrollo de trenes de pasajeros y de carga	Educación física de excelencia
MONTO:	\$ 40,000,000,000	\$ 116,954,103
PÁGINA:		

Para quedar como sigue:

DICE:	DEBE DECIR:
ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático. RAMO O RUBRO: 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes PROGRAMA: Provisiones para el desarrollo de trenes de pasajeros y de carga MONTO: \$ 40,000,000,000	ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático. RAMO O RUBRO: 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes PROGRAMA: Provisiones para el desarrollo de trenes de pasajeros y de carga MONTO: \$ 39,500,000,000

<p>ANEXO: 18 Recursos para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes RAMO O RUBRO: 11 Educación Pública PROGRAMA: Educación física de excelencia MONTO: \$ 116,954,103</p>	<p>ANEXO: 18 Recursos para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes RAMO O RUBRO: 11 Educación Pública PROGRAMA: Educación física de excelencia MONTO: \$ 616,954,103</p>
--	--

SE RESTA DE:	SE SUMA A:
<p>ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático. RAMO O RUBRO: 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes PROGRAMA: Provisiones para el desarrollo de trenes de pasajeros y de carga</p> <p>SE RESTAN: \$ 500,000,000 QUEDA EN: \$ 39,500,000,000</p>	<p>ANEXO: 18 Recursos para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes RAMO O RUBRO: 11 Educación Pública PROGRAMA: Educación física de excelencia</p> <p>SE SUMAN: \$ 500,000,000 QUEDA EN: \$ 616,954,103</p>

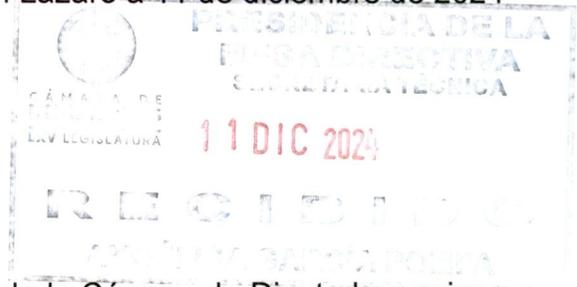
Atentamente:



Dip. Paola Michell Longoria López

Palacio Legislativo de San Lázaro a 11 de diciembre de 2024

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna.
Presidente de la Mesa Directiva.
LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.



Presente.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, **DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ RIVERA** integrante del Grupo Parlamentario de **MOVIMIENTO CIUDADANO**, presenta ante esta Soberanía reserva al **DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

Se propone **modificar:**

	SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	16 RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO.	16 RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO.
RAMO O RUBRO:	07 Defensa Nacional	16 Medio Ambiente y Recursos Naturales
PROGRAMA:	Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura.	Investigación científica y tecnológica
MONTO:	\$39,999,999,999	\$193,868,537
PÁGINA:		

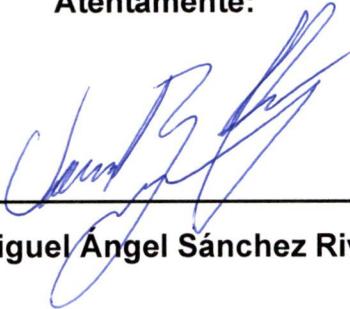
Para quedar como sigue:

DICE:	DEBE DECIR:
ANEXO: 16 RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO. RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional PROGRAMA: Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura. MONTO: \$39,999,999,999	ANEXO: 16 RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO. RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional PROGRAMA: Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura. MONTO: \$39,949,999,999

<p>ANEXO: 16 RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO.</p> <p>RAMO O RUBRO: 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales.</p> <p>PROGRAMA: Investigación científica y tecnológica</p> <p>MONTO: \$193,868,537</p>	<p>ANEXO: 16 RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO.</p> <p>RAMO O RUBRO: 16. Medio Ambiente y Recursos Naturales.</p> <p>PROGRAMA: Investigación científica y tecnológica</p> <p>MONTO: \$208,868,537</p>
---	--

SE RESTA DE:	SE SUMA A:
<p>ANEXO: 16 RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO.</p> <p>RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional</p> <p>PROGRAMA: Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura.</p> <p>MONTO: \$39,999,999,999</p>	<p>ANEXO: 16 RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO.</p> <p>RAMO O RUBRO: 16. Medio Ambiente y Recursos Naturales.</p> <p>PROGRAMA: Investigación científica y tecnológica</p> <p>MONTO: \$193,868,537</p>
<p>SE RESTAN: \$50,000,000</p> <p>QUEDA EN: \$39,949,999,999</p>	<p>SE SUMAN: \$50,000,000</p> <p>QUEDA EN: \$208,868,537</p>

Atentamente:



Dip. Miguel Ángel Sánchez Rivera

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024.

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna.
Presidente de la Mesa Directiva.
LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

Presente.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, **DIPUTADO RAÚL LOZANO CABALLERO** integrante del Grupo Parlamentario de **MOVIMIENTO CIUDADANO**, presenta ante esta Soberanía reserva al **DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

Se propone **modificar:**

	SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	16. Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.	16. Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático
RAMO O RUBRO:	20 Bienestar	09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes
PROGRAMA:	Sembrando Vida	Reconstrucción y Conservación de Carreteras
MONTO:	\$ 39,100,000,000	\$5,000,000,000
PÁGINA:		

Para quedar como sigue:

DICE:	DEBE DECIR:
ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático. RAMO O RUBRO: 20 Bienestar PROGRAMA: Sembrando Vida MONTO: \$39,100,000,000	ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático. RAMO O RUBRO: 20 Bienestar PROGRAMA: Sembrando Vida MONTO: \$30,000,000,000



<p>ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.</p> <p>RAMO O RUBRO: 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes</p> <p>PROGRAMA: Reconstrucción y Conservación de Carreteras</p> <p>MONTO: \$5,000,000,000</p>	<p>ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.</p> <p>RAMO O RUBRO: 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes</p> <p>PROGRAMA: Reconstrucción y Conservación de Carreteras</p> <p>MONTO: \$14,100,000,000</p>
---	--

SE RESTA DE:	SE SUMA A:
<p>ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.</p> <p>RAMO O RUBRO: 20 Bienestar</p> <p>PROGRAMA: Sembrando Vida</p>	<p>ANEXO: 13 Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres.</p> <p>RAMO O RUBRO: 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes</p> <p>PROGRAMA: Reconstrucción y Conservación de Carreteras</p>
<p>SE RESTAN: \$9,100,000,000</p> <p>QUEDA EN: \$30,000,000,000</p>	<p>SE SUMAN: \$9,100,000,000</p> <p>QUEDA EN: \$14,100,000,000</p>

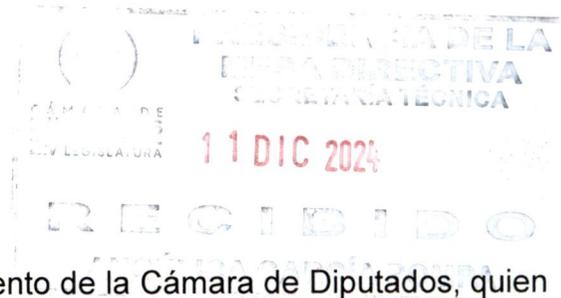
Atentamente:

Dip. Raúl Lozano Caballero

931

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna.
Presidente de la Mesa Directiva.
LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.



Presente.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, **DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ RIVERA** integrante del Grupo Parlamentario de **MOVIMIENTO CIUDADANO**, presenta ante esta Soberanía reserva al **DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**.

Se propone **modificar:**

	SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	16 RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO.	16 RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO.
RAMO O RUBRO:	07 Defensa Nacional	16 Medio Ambiente y Recursos Naturales
PROGRAMA:	Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura.	Gestión Integral y sustentable del agua
MONTO:	\$39,999,999,999	\$1,286,046,261
PÁGINA:		

Para quedar como sigue:

DICE:	DEBE DECIR:
ANEXO: 16 RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO.	ANEXO: 16 RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO.
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional
PROGRAMA: Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura.	PROGRAMA: Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura.
MONTO: \$39,999,999,999	MONTO: \$39,959,999,999



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Bancada Naranja

<p>ANEXO: 16 RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO.</p> <p>RAMO O RUBRO: 16. Medio Ambiente y Recursos Naturales.</p> <p>PROGRAMA: Gestión Integral y sustentable del agua</p> <p>MONTO: \$1,286,046,261</p>	<p>ANEXO: 16 RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO.</p> <p>RAMO O RUBRO: 16. Medio Ambiente y Recursos Naturales.</p> <p>PROGRAMA: Gestión Integral y sustentable del agua</p> <p>MONTO: \$1,326,046,261</p>
---	---

SE RESTA DE:	SE SUMA A:
<p>ANEXO: 16 RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO.</p> <p>RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional</p> <p>PROGRAMA: Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura.</p> <p>MONTO: \$39,999,999,999</p>	<p>ANEXO: 16 RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO.</p> <p>RAMO O RUBRO: 16. Medio Ambiente y Recursos Naturales.</p> <p>PROGRAMA: Gestión Integral y sustentable del agua</p> <p>MONTO: \$1,286,046,261</p>
<p>SE RESTAN: \$40,000,000</p> <p>QUEDA EN: \$39,959,999,999</p>	<p>SE SUMAN: \$40,000,000</p> <p>QUEDA EN: \$1,326,046,261</p>

Atentamente:

Dip. Miguel Ángel Sánchez Rivera

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024.

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna.
Presidente de la Mesa Directiva.
LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

Presente.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, **DIPUTADO RAÚL LOZANO CABALLERO** integrante del Grupo Parlamentario de **MOVIMIENTO CIUDADANO**, presenta ante esta Soberanía reserva al **DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**.

Se propone **modificar**:

	SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	14. Recursos para la atención a grupos vulnerables	18. Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes
RAMO O RUBRO:	20 Bienestar	11 Educación Pública
PROGRAMA:	Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	Programa de Cultura Física y Deporte
MONTO:	\$471,802,883,244	\$248,763,799
PÁGINA:		

Para quedar como sigue:

DICE:	DEBE DECIR:
ANEXO: 14. Recursos para la atención a grupos vulnerables	ANEXO: 14. Recursos para la atención a grupos vulnerables
RAMO O RUBRO: 20 Bienestar	RAMO O RUBRO: 20 Bienestar
PROGRAMA: Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	PROGRAMA: Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores
MONTO: \$ 471,802,883,244	MONTO: \$ 471,000,000,000



<p>ANEXO: 18. Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes RAMO O RUBRO: 11 Educación Pública PROGRAMA: Programa de Cultura Física y Deporte MONTO: \$ 248,763,799</p>	<p>ANEXO: 18. Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes RAMO O RUBRO: 11 Educación Pública PROGRAMA: Programa de Cultura Física y Deporte MONTO: \$1,051,647,043</p>
---	--

SE RESTA DE:	SE SUMA A:
<p>ANEXO: 14. Recursos para la atención a grupos vulnerables RAMO O RUBRO: 20 Bienestar PROGRAMA: Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores</p>	<p>ANEXO: 18. Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes RAMO O RUBRO: 11 Educación Pública PROGRAMA: Programa de Cultura Física y Deporte</p>
<p>SE RESTAN: \$802,883,244 QUEDA EN: \$471,000,000,000</p>	<p>SE SUMAN: \$802,883,244 QUEDA EN: \$1,051,647,043</p>

Atentamente:

Dip. Raúl Lozano Caballero

933

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna.
Presidente de la Mesa Directiva.
LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

Presente.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, **DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ RIVERA** integrante del Grupo Parlamentario de **MOVIMIENTO CIUDADANO**, presenta ante esta Soberanía reserva al **DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**.

Se propone **modificar**:

	SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	16 RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO.	13 EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.
RAMO O RUBRO:	20 Bienestar	54 Mujeres
PROGRAMA:	Sembrando Vida	Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres
MONTO	\$39,100,000,000	\$307,212,978
PÁGINA		

Para quedar como sigue:

DICE:	DEBE DECIR:
<p>ANEXO: 16 RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO.</p> <p>RAMO O RUBRO: 20 Bienestar</p> <p>PROGRAMA: Sembrando Vida</p> <p>MONTO: \$39,100,000,000</p>	<p>ANEXO: 16 RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO.</p> <p>RAMO O RUBRO: 20 Bienestar</p> <p>PROGRAMA: Sembrando Vida</p> <p>MONTO: \$39,040,000,000</p>
<p>ANEXO: 13 EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.</p> <p>RAMO O RUBRO: 54 Mujeres</p>	<p>ANEXO: 13 EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.</p> <p>RAMO O RUBRO: 54 Mujeres</p> <p>PROGRAMA: Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres</p>



PROGRAMA: Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres
MONTO: \$307,212,978

MONTO: \$367,212,978

SE RESTA DE:	SE SUMA A:
<p>ANEXO: 16 RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO. RAMO O RUBRO: 20 Bienestar PROGRAMA: Sembrando Vida MONTO: \$39,100,000,000</p>	<p>ANEXO: 13 EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES. RAMO O RUBRO: 54 Mujeres PROGRAMA: Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres MONTO: \$307,212,978</p>
<p>SE RESTAN: \$60,000,000 QUEDA EN: \$39,040,000,000</p>	<p>SE SUMAN: \$60,000,000 QUEDA EN: \$367,212,978</p>

Atentamente:



Dip. Miguel Ángel Sánchez Rivera

934

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024.

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna.
Presidente de la Mesa Directiva.
LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.
Presente.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, **DIPUTADO SERGIO GIL RULLÁN** integrante del Grupo Parlamentario de **MOVIMIENTO CIUDADANO**, presenta ante esta Soberanía reserva al Dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **modificar**:

	SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	ANEXO 1. Gasto Neto Total	ANEXO 22. Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.
RAMO O RUBRO:	B: Ramos Administrativos	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.
PROGRAMA:	07 Defensa Nacional	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud
MONTO:	\$ 158,287,750,650	\$ 81,220,460,093
PÁGINA:		

Para quedar como sigue:

DICE:	DEBE DECIR:
ANEXO: 1. Gasto Neto Total. RAMO O RUBRO: B: Ramos Administrativos PROGRAMA: 07 Defensa Nacional MONTO: 158,287,750,650	ANEXO: 1. Gasto Neto Total. RAMO O RUBRO: B: Ramos Administrativos PROGRAMA: 07 Defensa Nacional MONTO: 103,918,750,650
ANEXO: 22. Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. RAMO O RUBRO: Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios PROGRAMA: Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud MONTO: \$ 81,220,460,093	ANEXO: 22. Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. RAMO O RUBRO: Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios PROGRAMA: Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud MONTO: \$ 135,589,460,093

SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1. Gasto Neto Total.	ANEXO: 22. Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.
RAMO O RUBRO: B: Ramos Administrativos	RAMO O RUBRO: Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
PROGRAMA: 07 Defensa Nacional	PROGRAMA: Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.
SE RESTAN: \$54,369,000,000	SE SUMAN: \$54,369,000,000
QUEDA EN: \$103,918,750,650	QUEDA EN: \$135,589,460,093

Atentamente:



Dip. Sergio Gil Rullán



935

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024.

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna.
Presidente de la Mesa Directiva.
LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

Presente.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, Sergio Gil Bullán integrante del Grupo Parlamentario de **MOVIMIENTO CIUDADANO**, presenta ante esta Soberanía reserva al **DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**

PRESENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA
CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
11 DIC 2024

Se propone **modificar**:

	SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático	22 Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
RAMO O RUBRO:	07 Defensa Nacional	33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
PROGRAMA:	Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal
MONTO:	\$39,999,999,999	\$9,565,499,999
PÁGINA:		

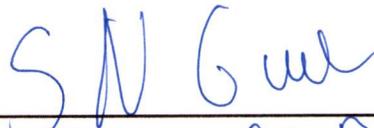
Para quedar como sigue:

DICE:	DEBE DECIR:
ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático. RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional. PROGRAMA: Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura. MONTO: \$39,999,999,999	ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático. RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional. PROGRAMA: Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura. MONTO: \$29,565,499,998

<p>ANEXO: 22 Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios</p> <p>RAMO O RUBRO: 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios</p> <p>PROGRAMA: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal</p> <p>MONTO: \$9,565,499,999</p>	<p>ANEXO: 22 Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios</p> <p>RAMO O RUBRO: 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios</p> <p>PROGRAMA: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal</p> <p>MONTO: \$20,000,000,000</p>
---	--

SE RESTA DE:	SE SUMA A:
<p>ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.</p> <p>RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional.</p> <p>PROGRAMA: Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura.</p> <p>SE RESTAN: \$10,434,500,001</p> <p>QUEDA EN: \$29,565,499,998</p>	<p>ANEXO: 22 Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios</p> <p>RAMO O RUBRO: 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios</p> <p>PROGRAMA: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal</p> <p>SE SUMAN: \$10,434,500,001</p> <p>QUEDA EN: \$20,000,000,000</p>

Atentamente:


 Dip. Sergio Gil Rollán

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna.
Presidente de la Mesa Directiva.
LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

Presente.

Con fundamento en el artículo 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, **Dip. Miguel Ángel Sánchez Rivera**, integrante del Grupo Parlamentario de **Movimiento Ciudadano**, presento ante esta Soberanía reserva al **DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**.

SE MODIFICA EL ARTÍCULO NOVENO TRANSITORIO del DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 para quedar como sigue:

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

Texto del Dictamen DICE	Propuesta de Modificación DEBE DECIR
<p style="text-align: center;">Transitorios</p> <p>Primero a Octavo. ...</p> <p>Noveno. Las Dependencias y Entidades que reciban recursos para llevar a cabo acciones preventivas y/o para la atención de los desastres naturales, continuarán siendo las responsables de destinar y ejercer los mismos para los fines para los cuales fueron autorizados; dar el seguimiento a la ejecución de las obras y acciones que éstas contraten y al cumplimiento del calendario de ejecución en los términos y plazos establecidos, y contar con la documentación justificativa y comprobatoria de las erogaciones. Asimismo, en la contratación de las obras de reconstrucción, los ejecutores de gasto deben prever el establecimiento de medidas de</p>	<p style="text-align: center;">Transitorios</p> <p>Primero a Octavo. ...</p> <p>Noveno. Las Dependencias y Entidades que reciban recursos para llevar a cabo acciones preventivas para la atención de los desastres naturales y atención a todos los programas relacionados con la prevención del delito y combate a las adicciones, continuarán siendo las responsables de destinar y ejercer los mismos para los fines para los cuales fueron autorizados; dar el seguimiento a la ejecución de las obras y acciones que éstas contraten y al cumplimiento del calendario de ejecución en los términos y plazos establecidos, y contar con la documentación justificativa y comprobatoria de las erogaciones. Asimismo, en la contratación de</p>



mitigación que reduzcan su vulnerabilidad ante futuras amenazas.

Décimo a Décimo Segundo. ...

las obras de reconstrucción, los ejecutores de gasto deben prever el establecimiento de medidas de mitigación que reduzcan su vulnerabilidad ante futuras amenazas.

Décimo a Décimo Segundo. ...



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Bancada Naranja

Atentamente:

Dip. Miguel Ángel Sánchez Rivera



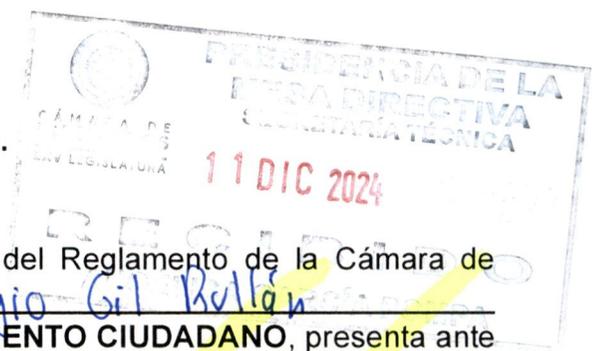
937

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024.

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna.
Presidente de la Mesa Directiva.
LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

Presente.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, DIP. Sergio Gil Bellón integrante del Grupo Parlamentario de **MOVIMIENTO CIUDADANO**, presenta ante esta Soberanía reserva al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.



Se propone **modificar**:

	SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático	16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático
RAMO O RUBRO:	07 Defensa Nacional	36 Seguridad y Protección Ciudadana
PROGRAMA:	Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura	Coordinación de Sistema Nacional de Protección Civil
MONTO:	\$39,999,999,999	\$176,015,963
PÁGINA:		

Para quedar como sigue:

DICE:	DEBE DECIR:
ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático	ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional
PROGRAMA: Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura	PROGRAMA: Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura

<p>MONTO: \$39,999,999,999</p> <p>ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático</p> <p>RAMO O RUBRO: 36 Seguridad y Protección Ciudadana</p> <p>PROGRAMA: Coordinación del Sistema Nacional de Protección Civil</p> <p>MONTO: \$176,015,963</p>	<p>MONTO: \$39,000,000,000</p> <p>ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático</p> <p>RAMO O RUBRO: 36 Seguridad y Protección Ciudadana</p> <p>PROGRAMA: Coordinación del Sistema Nacional de Protección Civil</p> <p>MONTO: \$1,176,015,962</p>
---	---

SE RESTA DE:	SE SUMA A:
<p>ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático</p> <p>RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional</p> <p>PROGRAMA: Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura</p> <p>SE RESTAN: \$999,999,999</p> <p>QUEDAN EN: \$39,000,000,000</p>	<p>ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático</p> <p>RAMO O RUBRO: 36 Seguridad y Protección Ciudadana</p> <p>PROGRAMA: Coordinación del Sistema Nacional de Protección Civil</p> <p>SE SUMAN: \$999,999,999</p> <p>QUEDA EN: \$1,176,015,962</p>

Atentamente:

SNG we

Dip.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna.
Presidente de la Mesa Directiva.
LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

Presente.

Con fundamento en el artículo 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, **Dip. Miguel Ángel Sánchez Rivera**, integrante del Grupo Parlamentario de **Movimiento Ciudadano**, presento ante esta Soberanía reserva al **DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**.

SE MODIFICA EL ARTÍCULO 28 del DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 para quedar como sigue:

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

Texto del Dictamen DICE	Propuesta de Modificación DEBE DECIR
<p>Artículo 28...</p> <p>Fracción I...</p> <p>Incisos a) a h)...</p> <p>Inciso i).- Darán prioridad en la asignación presupuestaria a las acciones para la atención de niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad permanente y a los pueblos indígenas;</p> <p>II. ...</p>	<p>Artículo 28...</p> <p>Fracción I...</p> <p>Incisos a) a h)...</p> <p>Inciso i).- Darán prioridad en la asignación presupuestaria a las acciones para la atención de niñas, niños y adolescentes, mujeres, personas adultas mayores, personas con enfermedades de alta complejidad, personas con discapacidad permanente y a los pueblos indígenas y afroamericanos;</p> <p>II. ...</p>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Bancada Naranja

Atentamente:

Dip. Miguel Ángel Sánchez Rivera

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna.
Presidente de la Mesa Directiva.
LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

Presente.

Con fundamento en el artículo 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, **Dip. Miguel Ángel Sánchez Rivera**, integrante del Grupo Parlamentario de **Movimiento Ciudadano**, presento ante esta Soberanía reserva al **DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**.

SE MODIFICA EL ARTÍCULO 10 del **DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025** para quedar como sigue:

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

Texto del Dictamen DICE	Propuesta de Modificación DEBE DECIR
<p>Artículo 10. En materia de comunicación social, los Poderes Legislativo y Judicial, los entes autónomos, así como las Dependencias y Entidades, se sujetarán a la Ley General de Comunicación Social y a las demás disposiciones jurídicas aplicables. En el caso de las Dependencias y Entidades, adicionalmente, se sujetarán a la política de comunicación social del Gobierno Federal que formule la Oficina de la Presidencia de la República, con la intervención que corresponda a la Secretaría de Gobernación. Asimismo, los ejecutores de gasto deben observar lo siguiente:</p> <p>I. a la X. ...</p>	<p>Artículo 10. En materia de comunicación social, los Poderes Legislativo y Judicial, los entes autónomos, así como las Dependencias y Entidades, se sujetarán a lo dispuesto en el artículo 134 párrafo octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Comunicación Social y a las demás disposiciones jurídicas aplicables. En el caso de las Dependencias y Entidades, adicionalmente, se sujetarán a la política de comunicación social del Gobierno Federal que formule la Oficina de la Presidencia de la República, con la intervención que corresponda a la Secretaría de Gobernación. Asimismo, los ejecutores de gasto deben observar lo siguiente:</p> <p>I a la X.</p>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Bancada Naranja

Atentamente:

Dip. Miguel Ángel Sánchez Rivera

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna.
Presidente de la Mesa Directiva.
LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

Presente.

Con fundamento en el artículo 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, **Dip. Miguel Ángel Sánchez Rivera**, integrante del Grupo Parlamentario de **Movimiento Ciudadano**, presento ante esta Soberanía reserva al **DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

SE MODIFICA EL ARTÍCULO 8 del DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 para quedar como sigue:

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

Texto del Dictamen DICE	Propuesta de Modificación DEBE DECIR
<p>Artículo 8. Los recursos correspondientes a los subejercicios que no sean subsanados en el plazo que establece el artículo 23, penúltimo párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como el importe de los ahorros que se obtengan como resultado de la instrumentación de las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria, serán reasignados a los programas sociales y de inversión en infraestructura previstos en este Presupuesto de Egresos, así como en los términos de lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y demás disposiciones jurídicas aplicables, según corresponda. Al efecto, la Secretaría informará trimestralmente a la Cámara de Diputados, a partir del 1 de abril, sobre dichos</p>	<p>Artículo 8. Los recursos correspondientes a los subejercicios que no sean subsanados en el plazo que establece el artículo 23, penúltimo párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como el importe de los ahorros que se obtengan como resultado de la instrumentación de las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria, serán reasignados a los programas sociales, de educación, salud, seguridad, cultura y de inversión en infraestructura previstos en este Presupuesto de Egresos, así como en los términos de lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y demás disposiciones jurídicas aplicables, según corresponda. Al efecto, la Secretaría informará trimestralmente a la Cámara de</p>



subejercicios. En el caso de las economías generadas durante el ejercicio fiscal, éstas deben canalizarse a los programas y tomos aprobados en este Presupuesto de Egresos. La determinación de los subejercicios se realizará conforme a los calendarios autorizados, en los términos del artículo 23 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Diputados, a partir del 1 de abril, sobre dichos subejercicios. En el caso de las economías generadas durante el ejercicio fiscal, éstas deben canalizarse a los programas y tomos aprobados en este Presupuesto de Egresos. La determinación de los subejercicios se realizará conforme a los calendarios autorizados, en los términos del artículo 23 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Atentamente:

Dip. Miguel Ángel Sánchez Rivera



942

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024.



11 DIC. 2024

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna.
Presidente de la Mesa Directiva.
LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
H. CAMARA DE DIPUTADOS
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Presente.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, Claudia Gabriela Salas Rodríguez integrante del Grupo Parlamentario de **MOVIMIENTO CIUDADANO**, presenta ante esta Soberanía reserva al **DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**

Se propone **modificar**:

	SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático	1 Gasto Neto Total
RAMO O RUBRO:	07 Defensa Nacional	A: Ramos autónomos
PROGRAMA:	Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura	01 Auditoría Superior de la Federación
MONTO:	\$39,999,999,999	\$2,822,588,134
PÁGINA:		

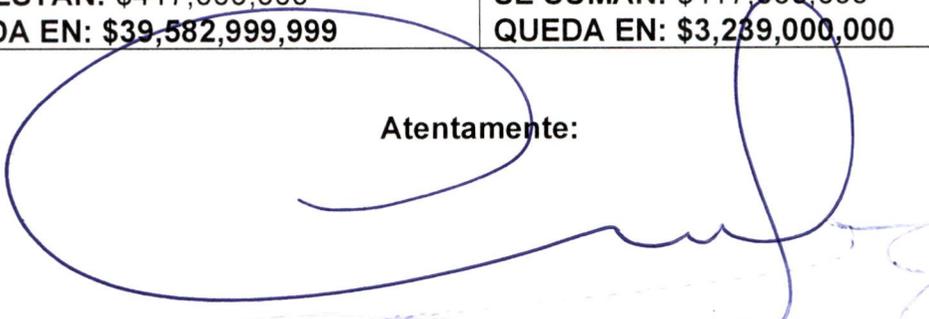
Para quedar como sigue:

DICE:	DEBE DECIR:
ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático	ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional
PROGRAMA: Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura	PROGRAMA: Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura
MONTO: \$39,999,999,999	MONTO: \$39,582,999,999

ANEXO: 1 Gasto Neto Total RAMO O RUBRO: A: Ramos Autónomos PROGRAMA: 01 Auditoría Superior de la Federación MONTO: \$2,822,588,134	ANEXO: 1 Gasto Neto Total RAMO O RUBRO: A: Ramos Autónomos PROGRAMA: 01 Auditoría Superior de la Federación MONTO: \$3,239,000,000
---	---

SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional PROGRAMA: Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura SE RESTAN: \$417,000,000 QUEDA EN: \$39,582,999,999	ANEXO: 1 Gasto Neto Total RAMO O RUBRO: A: Ramos Autónomos PROGRAMA: 01 Auditoría Superior de la Federación SE SUMAN: \$417,000,000 QUEDA EN: \$3,239,000,000

Atentamente:


 Dip. Claudia Gabriela Salas Rodríguez

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024



11 DIC. 2024

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna.
Presidente de la Mesa Directiva.
LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

Presente.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, **DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ RIVERA** integrante del Grupo Parlamentario de **MOVIMIENTO CIUDADANO**, presenta ante esta Soberanía reserva al **DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**.

Se propone **modificar**:

	SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	1. GASTO NETO TOTAL (pesos)	29. SUBSIDIOS PARA ACCIONES EN MATERIA DE AGUA (DISTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA HIDRÁULICO) (pesos)
RAMO O RUBRO:	B: RAMOS ADMINISTRATIVOS	Nuevo León
PROGRAMA:	20 Bienestar	Subsidios Administración del Agua y Agua Potable
MONTO:	\$579,883,866,555	\$ 73,724,195.00
PÁGINA:		

Para quedar como sigue:

DICE:	DEBE DECIR:
ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL (pesos)	ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL (pesos)
RAMO O RUBRO: B: RAMOS ADMINISTRATIVOS	RAMO O RUBRO: B: RAMOS ADMINISTRATIVOS
PROGRAMA: 20 Bienestar	PROGRAMA: 20 Bienestar
MONTO: \$579,883,866,555	MONTO: \$579,873,866,555
ANEXO: 29. SUBSIDIOS PARA ACCIONES EN MATERIA DE AGUA (DISTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA HIDRAULICO) (pesos)	ANEXO: 29. SUBSIDIOS PARA ACCIONES EN MATERIA DE AGUA (DISTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA HIDRAULICO) (pesos)
RAMO O RUBRO: Nuevo León	RAMO O RUBRO: Nuevo León



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SEGURIDAD Y JUSTICIA SOCIAL



Bancada Naranja

PROGRAMA: Subsidios Administración del Agua y Agua Potable MONTO: \$73,724,195.00	PROGRAMA: Subsidios Administración del Agua y Agua Potable MONTO: \$83,724,195.00
--	--

SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL (pesos) RAMO O RUBRO: B: RAMOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA: Bienestar MONTO: \$579,883,866,555 SE RESTAN: \$10,000,000 QUEDA EN: \$579,873,866,555	ANEXO: 29. SUBSIDIOS PARA ACCIONES EN MATERIA DE AGUA (DISTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA HIDRAULICO) (pesos) RAMO O RUBRO: Nuevo León PROGRAMA: Subsidios Administración del Agua y Agua Potable MONTO: \$73,724,195.00 SE SUMAN: \$10,000,000 QUEDA EN: \$83,724,195.00

Atentamente:

Dip. Miguel Ángel Sánchez Rivera



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

944



Bancada Naranja

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024.



11 DIC. 2024

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna.
Presidente de la Mesa Directiva.
LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

Presente.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, DIP. Claudia Gabriela Salas Rodríguez, integrante del Grupo Parlamentario de **MOVIMIENTO CIUDADANO**, presenta ante esta Soberanía reserva al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **modificar**:

	SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	ANEXO 18. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	ANEXO 18. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
RAMO O RUBRO:	11. Educación	04 Gobernación
PROGRAMA:	La Escuela es Nuestra	Atención a refugiados en el país
MONTO:	\$25,000,000,000	\$5,337,738

Para quedar como sigue:

DICE:	DEBE DECIR:
ANEXO: ANEXO 18. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	ANEXO: ANEXO 18. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
RAMO O RUBRO: 11. Educación	RAMO O RUBRO: 11. Educación
PROGRAMA: La Escuela es Nuestra	PROGRAMA: La Escuela es Nuestra



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Bancada Naranja

MONTO: \$25,000,000,000 ANEXO: ANEXO 18. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES RAMO O RUBRO: 04 Gobernación PROGRAMA: Atención a refugiados en el país MONTO: \$5,337,738	MONTO: \$24,500,000,000 ANEXO: ANEXO 18. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES RAMO O RUBRO: 04 Gobernación PROGRAMA: Atención a refugiados en el país MONTO: \$505,337,738
---	---

47,866,822

SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: ANEXO 18. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES RAMO O RUBRO: 11 Educación PROGRAMA: La Escuela es Nuestra SE RESTAN: \$500,000,000 QUEDA EN: \$24,500,000,000	ANEXO: ANEXO 18. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES RAMO O RUBRO: 11 Gobernación PROGRAMA: Atención a refugiados en el país SE SUMAN: \$500,000,000 QUEDA EN: \$505,337,738

Atentamente

Dip. Claudia Gabriela Salas Rodríguez



945

Banca Naranja



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024.

11 DIC. 2024

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidente de la Mesa Directiva
LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados
Presente

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
H. CAMARA DE DIPUTADOS
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, DIP. Gildardo Pérez Gabino integrante del Grupo Parlamentario de **MOVIMIENTO CIUDADANO**, presenta ante esta Soberanía reserva al **DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

Se propone modificar:

	SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.	16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.
RAMO O RUBRO:	20 Bienestar	16 Medio Ambiente y Recursos Naturales
PROGRAMA:	Sembrando Vida.	Protección Forestal
MONTO:	\$39,100,000,000	\$ 1,407,656,103
PÁGINA:		

Para quedar como sigue:

DICE:	DEBE DECIR:
ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático. RAMO O RUBRO: 20 Bienestar	ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático. RAMO O RUBRO: 20 Bienestar
PROGRAMA: Sembrando Vida.	PROGRAMA: Sembrando Vida.
MONTO: \$ 39,100,000,000	MONTO: \$ 30,100,000,000

<p>ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.</p> <p>RAMO O RUBRO: 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales.</p> <p>PROGRAMA: Protección Forestal.</p> <p>MONTO: \$ 1,407,656,103</p>	<p>ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.</p> <p>RAMO O RUBRO: 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales.</p> <p>PROGRAMA: Protección Forestal.</p> <p>MONTO: \$ 10,407,656,103</p>
--	---

SE RESTA DE:	SE SUMA A:
<p>ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.</p> <p>RAMO O RUBRO: 20 Bienestar.</p> <p>PROGRAMA: Sembrando Vida.</p> <p>SE RESTAN: \$9,000,000,000 QUEDA EN: \$30,100,000,000</p>	<p>ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.</p> <p>RAMO O RUBRO: 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales.</p> <p>PROGRAMA: Protección Forestal.</p> <p>SE SUMAN: \$9,000,000,000 QUEDA EN: \$10,407,656,103</p>

Atentamente:



Dip. Gildardo Pérez Gabino

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024.



Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidente de la Mesa Directiva
LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados

11 DIC. 2024

Presente.

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
H. CAMARA DE DIPUTADOS

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, **DIP. Patricia Flores Elizondo** integrante del Grupo Parlamentario de **MOVIMIENTO CIUDADANO**, presenta ante esta Soberanía reserva al **DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

Se propone **modificar:**

	SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	1 Gasto Neto Total	16. Recursos para la Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático.
RAMO O RUBRO:	E: Empresas Públicas Del Estado (Gasto Programable)	16 Medio Ambiente y Recursos Naturales.
PROGRAMA:	Petróleos Mexicanos (Consolidado)	Conservación y Manejo de Áreas Naturales Protegidas
MONTO:	\$ 464,255,180,753	\$71,522,343
PÁGINA:		

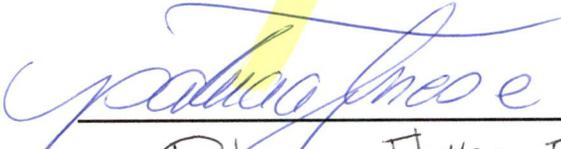
Para quedar como sigue:

DICE:	DEBE DECIR:
ANEXO: 1 Gasto Neta Total.	ANEXO: 1 Gasto Neta Total.
RAMO O RUBRO: E: Empresas Públicas Del Estado (Gasto Programable)	RAMO O RUBRO: E: Empresas Públicas Del Estado (Gasto Programable)
PROGRAMA: Petróleos Mexicanos (Consolidado)	PROGRAMA: Petróleos Mexicanos (Consolidado)

<p>MONTO: \$ 464,255,180,753</p> <p>ANEXO: 16. Recursos para la Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático.</p> <p>RAMO O RUBRO: 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales.</p> <p>PROGRAMA: Conservación y Manejo de Áreas Naturales Protegidas.</p> <p>MONTO: \$71,522,343</p>	<p>MONTO: \$ 464,226,703,096</p> <p>ANEXO: 16. Recursos para la Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático.</p> <p>RAMO O RUBRO: 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales.</p> <p>PROGRAMA: Conservación y Manejo de Áreas Naturales Protegidas.</p> <p>MONTO: \$100,000,000</p>
---	--

SE RESTA DE:	SE SUMA A:
<p>ANEXO: 1 Gasto Neta Total.</p> <p>RAMO O RUBRO: E: Empresas Públicas Del Estado (Gasto Programable)</p> <p>PROGRAMA: Petróleos Mexicanos (Consolidado)</p> <p>SE RESTAN: \$28,477,657</p> <p>QUEDA EN: \$ 464,226,703,096</p>	<p>ANEXO: 16. Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.</p> <p>RAMO O RUBRO: 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales.</p> <p>PROGRAMA: Conservación y Manejo de Áreas Naturales Protegidas.</p> <p>SE SUMAN: \$28,477,657</p> <p>QUEDA EN: \$100,000,000</p>

Atentamente:


 Dip. Patricia Flores Elizondo



947

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024.



11 DIC. 2024

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna.
Presidente de la Mesa Directiva.
LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

Presente.

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, Patricia Flores Elizondo integrante del Grupo Parlamentario de **MOVIMIENTO CIUDADANO**, presenta ante esta Soberanía reserva al **DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**

Se propone **modificar**:

	SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	16. Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático	10. Erogaciones para el desarrollo integral, intercultural y sostenible de los pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanas
RAMO O RUBRO:	07 Defensa Nacional	33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
PROGRAMA:	Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
MONTO:	\$39,999,999,999	\$10,971,114,163
PÁGINA:		

Para quedar como sigue:

DICE:	DEBE DECIR:
ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático. RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional. PROGRAMA: Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura.	ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático. RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional. PROGRAMA: Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura.

<p>MONTO: \$39,999,999,999</p> <p>ANEXO: 10. Erogaciones para el desarrollo integral, intercultural y sostenible de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas</p> <p>RAMO O RUBRO: 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios</p> <p>PROGRAMA: FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal</p> <p>MONTO: \$10,971,114,163</p>	<p>MONTO: \$38,596,834,968.5</p> <p>ANEXO: 10. Erogaciones para el desarrollo integral, intercultural y sostenible de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas</p> <p>RAMO O RUBRO: 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios</p> <p>PROGRAMA: FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal</p> <p>MONTO: \$12,374,279,193.5</p>
---	---

SE RESTA DE:	SE SUMA A:
<p>ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.</p> <p>RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional.</p> <p>PROGRAMA: Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura.</p> <p>SE RESTAN: \$1,403,165,030.5</p> <p>QUEDA EN: \$38,596,834,968.5</p>	<p>ANEXO: 10. Erogaciones para el desarrollo integral, intercultural y sostenible de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas</p> <p>RAMO O RUBRO: 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios</p> <p>PROGRAMA: FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal</p> <p>SE SUMAN: \$1,403,165,030.5</p> <p>QUEDA EN: \$12,374,279,193.5</p>

Atentamente:


 Dip. Patricia Flores Elizondo

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024.



Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna.
Presidente de la Mesa Directiva.
LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

11 DIC. 2024

Presente.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, **DIP. Hugo Manuel Luna Vázquez** integrante del Grupo Parlamentario de **MOVIMIENTO CIUDADANO**, presenta ante esta Soberanía reserva al **DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
H. CAMARA DE DIPUTADOS
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Se propone **modificar:**

	SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.	16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.
RAMO O RUBRO:	20 Bienestar	16 Medio Ambiente y Recursos Naturales
PROGRAMA:	Sembrando Vida.	Agua Potable, Drenaje y Tratamiento
MONTO:	\$39,100,000,000	\$ 810,069,258
PÁGINA:		

Para quedar como sigue:

DICE:	DEBE DECIR:
ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático. RAMO O RUBRO: 20 Bienestar	ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático. RAMO O RUBRO: 20 Bienestar
PROGRAMA: Sembrando Vida.	PROGRAMA: Sembrando Vida.
MONTO: \$ 39,100,000,000	MONTO: \$ 39,000,000,000

<p>ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.</p> <p>RAMO O RUBRO: 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales.</p> <p>PROGRAMA: Agua Potable, Drenaje y Tratamiento</p> <p>MONTO: \$ 810,069,258</p>	<p>ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.</p> <p>RAMO O RUBRO: 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales.</p> <p>PROGRAMA: Agua Potable, Drenaje y Tratamiento</p> <p>MONTO: \$ 910,069,258</p>
---	---

SE RESTA DE:	SE SUMA A:
<p>ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.</p> <p>RAMO O RUBRO: 20 Bienestar.</p> <p>PROGRAMA: Sembrando Vida.</p> <p>SE RESTAN: \$100,000,000 QUEDA EN: \$39,000,000,000</p>	<p>ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.</p> <p>RAMO O RUBRO: 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales.</p> <p>PROGRAMA: Agua Potable, Drenaje y Tratamiento</p> <p>SE SUMAN: \$100,000,000 QUEDA EN: \$910,069,258</p>

Atentamente:



Dip. Hugo Manuel Luna Vázquez

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024.

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna.
Presidente de la Mesa Directiva.
LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.



Presente.

11 DIC. 2024

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, **DIPUTADO TECUTLI JOSÉ GUADALUPE GÓMEZ VILLALOBOS** integrante del Grupo Parlamentario de **MOVIMIENTO CIUDADANO**, presenta ante esta Soberanía reserva al **DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**.

Se propone **modificar**:

	SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	16 Recursos para la Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático.	27 Conservación y Mantenimiento Carretero.
RAMO O RUBRO:	09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.	09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.
PROGRAMA:	Provisiones para el desarrollo de trenes de pasajeros y de carga.	Programa Plurianual de Conservación.
MONTO:	\$40,000,000,000	\$10,000,000,000
PÁGINA:		

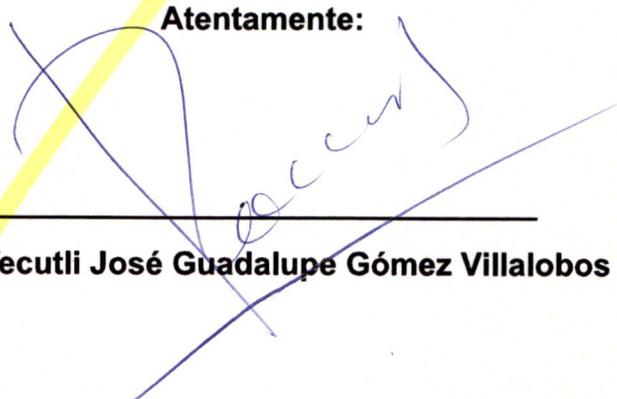
Para quedar como sigue:

DICE:	DEBE DECIR:
ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.	ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.
RAMO O RUBRO: 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transporte.	RAMO O RUBRO: 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transporte.
PROGRAMA: Provisiones para el desarrollo de trenes de pasajeros y de carga.	PROGRAMA: Provisiones para el desarrollo de trenes de pasajeros y de carga.
MONTO: \$40,000,000,000	MONTO: \$30,000,000,000

<p>ANEXO: 27 Conservación y Mantenimiento Carretero. RAMO O RUBRO: 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes. PROGRAMA: Programa Plurianual de Conservación. MONTO: \$10,000,000,000</p>	<p>ANEXO: 27 Conservación y Mantenimiento Carretero. RAMO O RUBRO: 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes. PROGRAMA: Programa Plurianual de Conservación. MONTO: \$20,000,000,000</p>
--	--

SE RESTA DE:	SE SUMA A:
<p>ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático. RAMO O RUBRO: 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transporte. PROGRAMA: Provisiones para el desarrollo de trenes de pasajeros y de carga.</p> <p>SE RESTAN: \$10,000,000,000 QUEDA EN: \$30,000,000,000</p>	<p>ANEXO: 27 Conservación y Mantenimiento Carretero. RAMO O RUBRO: 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes. PROGRAMA: Programa Plurianual de Conservación.</p> <p>SE SUMAN: \$10,000,000,000 QUEDA EN: \$20,000,000,000</p>

Atentamente:


 Dip. Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos

950



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024.

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
H. CAMARA DE DIPUTADOS
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidente de la Mesa Directiva
LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados

PRESENTE

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, **DIPUTADA PATRICIA MERCADO CASTRO**, integrante del Grupo Parlamentario de **MOVIMIENTO CIUDADANO**, presenta ante esta Soberanía reserva al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **modificar** el inciso h) de la fracción I. del Artículo 28; y **adicionar** un Artículo 35 Bis, del Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025 para quedar como sigue:

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025

Dice	Debe decir
<p>Artículo 28. Los programas que deban sujetarse a reglas de operación son aquéllos señalados en el Anexo 25 de este decreto. El Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría, podrá incluir otros programas que, por razones de su impacto social, deban sujetarse a reglas de operación. Para tal efecto, se debe observar lo siguiente:</p> <p>I. Las reglas de operación de los programas federales deben sujetarse a los siguientes criterios generales:</p>	<p>Artículo 28. Los programas que deban sujetarse a reglas de operación son aquéllos señalados en el Anexo 25 de este decreto. El Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría, podrá incluir otros programas que, por razones de su impacto social, deban sujetarse a reglas de operación. Para tal efecto, se debe observar lo siguiente:</p> <p>I. Las reglas de operación de los programas federales deben sujetarse a los siguientes criterios generales:</p>

<p>a) a g) ...</p> <p>h) Se promoverán los principios de igualdad, no discriminación, interés superior de la niñez, integridad, integración familiar, igualdad de género, inclusión social de las personas con discapacidad, libre determinación de las comunidades indígenas, protección al medio ambiente, protección a la vida, salud e integridad de las personas, incluyendo el fomento a las condiciones necesarias para que la libertad e igualdad de las personas sean reales y efectivas, según corresponda;</p> <p>i) a n) ...</p> <p>II. ...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p>	<p>a) a g) ...</p> <p>h) Se promoverán los principios de igualdad, no discriminación, interés superior de la niñez, integridad, integración familiar, igualdad de género, inclusión social de las personas con discapacidad, libre determinación de las comunidades indígenas, jerarquía de movilidad y seguridad vial, protección al medio ambiente, protección a la vida, salud e integridad de las personas, incluyendo el fomento a las condiciones necesarias para que la libertad e igualdad de las personas sean reales y efectivas, según corresponda;</p> <p>i) a n) ...</p> <p>II. ...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p>
<p>SIN CORRELATIVO</p>	<p>Artículo 35 Bis. En los programas del Ramo 15, establecidos en el Anexo 25, así como de los Ramos 09 y 15 del Anexo 26, se asegurará que las obras de infraestructura vial urbana y carretera sean diseñadas y</p>

	<p>ejecutadas bajo los principios, jerarquía de la movilidad y criterios establecidos en la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, priorizando aquéllas que atiendan a personas peatonas, vehículos no motorizados y transporte público, de conformidad con las necesidades de cada territorio.</p>
--	---

Atentamente:



Dip. Patricia Mercado Castro

951



Bancada Naranja

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024.

11 DIC. 2024

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna.
Presidente de la Mesa Directiva.
LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
H. CAMARA DE DIPUTADOS
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Presente.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, Patricia Mercado Castro integrante del Grupo Parlamentario de MOVIMIENTO CIUDADANO, presenta ante esta Soberanía reserva al DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

Se propone modificar:

	SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.	13 Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres.
RAMO O RUBRO:	20 Bienestar	14 Trabajo y previsión social
PROGRAMA:	Sembrando Vida	Procuración de justicia laboral
MONTO:	\$ 39,100,000,000	\$ 36,919,736
PÁGINA:	---	---

Para quedar como sigue:

DICE:	DEBE DECIR:
ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático. RAMO O RUBRO: 20 Bienestar PROGRAMA: Sembrando Vida MONTO: \$39,100,000,000	ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático. RAMO O RUBRO: 20 Bienestar PROGRAMA: Sembrando Vida MONTO: \$39,096,919,736
ANEXO: 13 Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres.	ANEXO: 13 Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres.

RAMO O RUBRO: 14 Trabajo y Previsión Social PROGRAMA: Procuración de justicia laboral MONTO: \$36,919,736	RAMO O RUBRO: 14 Trabajo y Previsión Social PROGRAMA: Procuración de justicia laboral MONTO: \$40,000,000
--	--

SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático. RAMO O RUBRO: 20 Bienestar PROGRAMA: Sembrando Vida SE RESTAN: \$3,080,264 QUEDA EN: \$39,096,919,736	ANEXO: 13 Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres. RAMO O RUBRO: 12 Salud PROGRAMA: Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes SE SUMAN: \$3,080,264 QUEDA EN: \$40,000,000

Atentamente:

Patricia Mercedes Castro

Dip. *[Signature]*



952

11 DIC. 2024
Bancada Naranja

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024.

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna.
Presidente de la Mesa Directiva.
LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

Presente.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, DIP. Gibrán Ramírez Reyes integrante del Grupo Parlamentario de **MOVIMIENTO CIUDADANO**, presenta ante esta Soberanía reserva al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **modificar**:

	SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	14 Recursos para la atención a grupos vulnerables	14 Recursos para la atención a grupos vulnerables
RAMO O RUBRO:	20 Bienestar	20 Bienestar
PROGRAMA:	Sembrando Vida	Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras
MONTO:	\$39,100,000,000	\$3,096,699,350
PÁGINA:		

Para quedar como sigue:

DICE:	DEBE DECIR:
ANEXO: 14 Recursos para la atención a grupos vulnerables RAMO O RUBRO: 20 Bienestar PROGRAMA: Sembrando Vida MONTO: \$39,100,000,000	ANEXO: 14 Recursos para la atención a grupos vulnerables RAMO O RUBRO: 20 Bienestar PROGRAMA: Sembrando Vida MONTO: \$30,000,000,000
ANEXO: 14 Recursos para la atención a grupos vulnerables RAMO O RUBRO: 20 Bienestar	ANEXO: 14 Recursos para la atención a grupos vulnerables RAMO O RUBRO: 20 Bienestar

PROGRAMA: Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras MONTO: \$3,096,699,350	PROGRAMA: Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras MONTO: \$12,196,699,350
--	---

SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 14 Recursos para la atención a grupos vulnerables RAMO O RUBRO: 20 Bienestar PROGRAMA: Sembrando Vida	ANEXO: 14 Recursos para la atención a grupos vulnerables RAMO O RUBRO: 20 Bienestar PROGRAMA: Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras
SE RESTAN: \$9,100,000,000 QUEDAN EN: \$30,000,000,000	SE SUMAN: \$9,100,000,000 QUEDA EN: \$12,196,699,350

Atentamente:



Dip. *Gibrán Ramírez Reyes*



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024.

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidente de la Mesa Directiva
LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados



11 DIC. 2024

Presente

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, **DIP. Irais Virginia Reyes de la Torre** integrante del Grupo Parlamentario de **MOVIMIENTO CIUDADANO**, presenta ante esta Soberanía reserva al **DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

Se propone **modificar:**

	SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.	16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.
RAMO O RUBRO:	20 Bienestar	23 Provisiones Salariales y Económicas
PROGRAMA:	Sembrando Vida.	Fondo de Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN)
MONTO:	\$39,100,000,000	\$ 237,110,803
PÁGINA:		

Para quedar como sigue:

DICE:	DEBE DECIR:
ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático. RAMO O RUBRO: 20 Bienestar	ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático. RAMO O RUBRO: 20 Bienestar
PROGRAMA: Sembrando Vida.	PROGRAMA: Sembrando Vida.
MONTO: \$ 39,100,000,000	MONTO: \$ 30,100,000,000

<p>ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.</p> <p>RAMO O RUBRO: 23 Provisiones Salariales y Económicas</p> <p>PROGRAMA: Fondo de Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN)</p> <p>MONTO: \$ 237,110,803</p>	<p>ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.</p> <p>RAMO O RUBRO: 23 Provisiones Salariales y Económicas</p> <p>PROGRAMA: Fondo de Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN)</p> <p>MONTO: \$ 9,237,110,803</p>
--	--

SE RESTA DE:	SE SUMA A:
<p>ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.</p> <p>RAMO O RUBRO: 20 Bienestar.</p> <p>PROGRAMA: Sembrando Vida.</p> <p>SE RESTAN: \$9,000,000,000 QUEDA EN: \$30,000,000,000</p>	<p>ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.</p> <p>RAMO O RUBRO: 23 Provisiones Salariales y Económicas</p> <p>PROGRAMA: Fondo de Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN)</p> <p>SE SUMAN: \$ 9,000,000,000 QUEDA EN: \$ 9,237,110,803</p>

Atentamente:


 Dip. Irais Virginia Reyes de la Torre



Bancada Naranja
11 DIC. 2024

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024.

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
H. CAMARA DE DIPUTADOS
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna.
Presidente de la Mesa Directiva.
LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

Presente.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, DIP. Amancey González Franco integrante del Grupo Parlamentario de **MOVIMIENTO CIUDADANO**, presenta ante esta Soberanía reserva al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **modificar**:

	SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	10 Erogaciones para el desarrollo integral, intercultural y sostenible de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas	10 Erogaciones para el desarrollo integral, intercultural y sostenible de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas
RAMO O RUBRO:	20 Bienestar	38 Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación
PROGRAMA:	Sembrando Vida	Becas de posgrado y apoyos a la calidad
MONTO:	\$33,235,000,000	\$13,208,345
PÁGINA:		

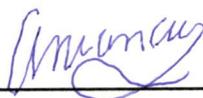
Para quedar como sigue:

DICE:	DEBE DECIR:
ANEXO: 10 Erogaciones para el desarrollo integral, intercultural y sostenible de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas	ANEXO: 10 Erogaciones para el desarrollo integral, intercultural y sostenible de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas
RAMO O RUBRO: 20 Bienestar	RAMO O RUBRO: 20 Bienestar
PROGRAMA: Sembrando Vida	PROGRAMA: Sembrando Vida
MONTO: \$33,235,000,000	MONTO: \$33,000,000,000

<p>ANEXO: 10 Erogaciones para el desarrollo integral, intercultural y sostenible de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas</p> <p>RAMO O RUBRO: 38 Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación</p> <p>PROGRAMA: Becas de posgrado y apoyos a la calidad</p> <p>MONTO: \$13,208,345</p>	<p>ANEXO: 10 Erogaciones para el desarrollo integral, intercultural y sostenible de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas</p> <p>RAMO O RUBRO: 38 Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación</p> <p>PROGRAMA: Becas de posgrado y apoyos a la calidad</p> <p>MONTO: \$248,208,345</p>
---	--

SE RESTA DE:	SE SUMA A:
<p>ANEXO: 10 Erogaciones para el desarrollo integral, intercultural y sostenible de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas</p> <p>RAMO O RUBRO: 20 Bienestar</p> <p>PROGRAMA: Sembrando Vida</p> <p>SE RESTAN: \$235,000,000</p> <p>QUEDAN EN: \$33,000,000,000</p>	<p>ANEXO: Erogaciones para el desarrollo integral, intercultural y sostenible de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas</p> <p>RAMO O RUBRO: 38 Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación</p> <p>PROGRAMA: Becas de posgrado y apoyos a la calidad</p> <p>SE SUMAN: \$235,000,000</p> <p>QUEDA EN: \$ 248,208,345</p>

Atentamente:



 Dip. Amancay González Franco

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024.

PODER LEGISLATIVO
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna.
Presidente de la Mesa Directiva.
LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

Presente.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, **DIPUTADO RAÚL LOZANO CABALLERO** integrante del Grupo Parlamentario de **MOVIMIENTO CIUDADANO**, presenta ante esta Soberanía reserva al **DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

Se propone **modificar:**

	SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	14. Recursos para la atención a grupos vulnerables	19. Acciones para la prevención del delito, combate a las adicciones, rescate de espacios públicos y promoción de proyectos productivos
RAMO O RUBRO:	14 Trabajo y Previsión Social	11 Educación Pública
PROGRAMA:	Jóvenes Construyendo el Futuro	Programa de mantenimiento e infraestructura física educativa
MONTO:	\$15,312,308,579	\$186,468,385
PÁGINA:		

Para quedar como sigue:

DICE:	DEBE DECIR:
ANEXO: 14. Recursos para la atención a grupos vulnerables	ANEXO: 14. Recursos para la atención a grupos vulnerables
RAMO O RUBRO: 14 Trabajo y Previsión Social	RAMO O RUBRO: 14 Trabajo y Previsión Social



<p>PROGRAMA: Jóvenes Construyendo el Futuro MONTO: \$15,312,308,579</p> <p>ANEXO: 19. Acciones para la prevención del delito, combate a las adicciones, rescate de espacios públicos y promoción de proyectos productivos RAMO O RUBRO: 11 Educación Pública PROGRAMA: Programa de mantenimiento e infraestructura física educativa MONTO: \$ 186,468,385</p>	<p>PROGRAMA: Jóvenes Construyendo el Futuro MONTO: \$15,000,000,000</p> <p>ANEXO: 19. Acciones para la prevención del delito, combate a las adicciones, rescate de espacios públicos y promoción de proyectos productivos RAMO O RUBRO: 11 Educación Pública PROGRAMA: Programa de mantenimiento e infraestructura física educativa MONTO: \$498,776,964</p>
---	--

SE RESTA DE:	SE SUMA A:
<p>ANEXO: 14. Recursos para la atención a grupos vulnerables</p> <p>RAMO O RUBRO: 14 Trabajo y Previsión Social PROGRAMA: Jóvenes Construyendo el Futuro</p> <p>SE RESTAN: \$312,308,549 QUEDA EN: \$15,000,000,000</p>	<p>ANEXO: 19. Acciones para la prevención del delito, combate a las adicciones, rescate de espacios públicos y promoción de proyectos productivos</p> <p>RAMO O RUBRO: 11 Educación Pública PROGRAMA: Programa de mantenimiento e infraestructura física educativa</p> <p>SE SUMAN: \$312,308,549 QUEDA EN: \$498,776,964</p>

Atentamente:



Dip. Raúl Lozano Caballero

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024.

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna.
Presidente de la Mesa Directiva.
LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.



11 DIC. 2024

Presente.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, **DIP. Manu Fatima Garcia Leon** integrante del Grupo Parlamentario de **MOVIMIENTO CIUDADANO**, presenta ante esta Soberanía reserva al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **modificar:**

	SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	16 Recursos para la Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático.	12 Programa de Humanidades, ciencias, Tecnologías e Innovación.
RAMO O RUBRO:	07 Defensa Nacional.	12 Salud.
PROGRAMA:	Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura.	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes.
RECURSOS FISCALES	-----	\$ 244,750,065
RECURSOS PROPIOS	-----	\$ 7,367,128
MONTO:	\$ 39,999,999,999	\$ 252,117,193
PÁGINA:		

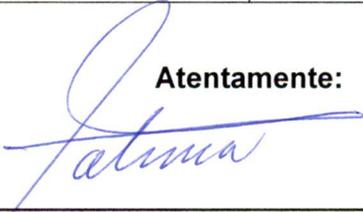
Para quedar como sigue:

DICE:	DEBE DECIR:
ANEXO: 16 Recursos para la Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático.	ANEXO: 16 Recursos para la Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático.
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional.	RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional.

<p>PROGRAMA: Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura.</p> <p>MONTO: \$ 39,999,999,999</p> <p>ANEXO: 12 Programa de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.</p> <p>RAMO O RUBRO: 12 Salud.</p> <p>PROGRAMA: Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes.</p> <p>RECURSOS FISCALES: \$ 244,750,065</p> <p>RECURSOS PROPIOS: \$ 7,367,128</p> <p>MONTO: \$ 252,117,193</p>	<p>PROGRAMA: Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura.</p> <p>MONTO: \$ 39,899,999,999</p> <p>ANEXO: 12 Programa de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.</p> <p>RAMO O RUBRO: 12 Salud.</p> <p>PROGRAMA: Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes.</p> <p>RECURSOS FISCALES: \$ 344,750,065</p> <p>RECURSOS PROPIOS: \$ 7,367,128</p> <p>MONTO: \$ 352,117,193</p>
---	---

SE RESTA DE:	SE SUMA A:
<p>ANEXO: 16 Recursos para la Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático.</p> <p>RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional.</p> <p>PROGRAMA: Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura.</p> <p>SE RESTAN: \$ 100,000,000</p> <p>QUEDA EN:</p> <p>MONTO: \$ 39,899,999,999</p>	<p>ANEXO: 12 Programa de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.</p> <p>RAMO O RUBRO: 12 Salud.</p> <p>PROGRAMA: Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes.</p> <p>SE SUMAN: \$ 100,000,000</p> <p>QUEDA EN:</p> <p>RECURSOS FISCALES: \$ 344,750,065</p> <p>RECURSOS PROPIOS: \$ 7,367,128</p> <p>MONTO: \$ 352,117,193</p>

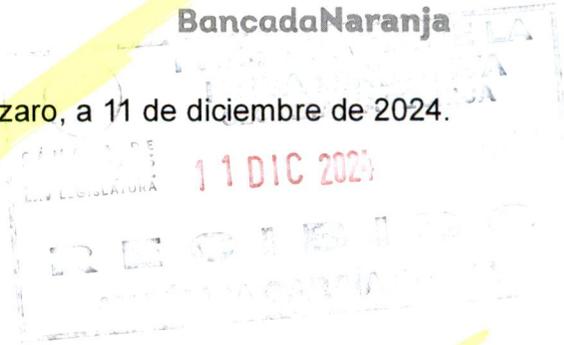
Atentamente:


 Dip. María Fatima García Leon



959

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024.



Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna.
Presidente de la Mesa Directiva.
LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

Presente.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, DIP. Gildardo Pérez Gabino integrante del Grupo Parlamentario de **MOVIMIENTO CIUDADANO**, presenta ante esta Soberanía reserva al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **modificar**:

	SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	10 Erogaciones para el desarrollo integral, intercultural y sostenible de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas	10 Erogaciones para el desarrollo integral, intercultural y sostenible de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas
RAMO O RUBRO:	20 Bienestar	35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos
PROGRAMA:	Sembrando Vida	Protección y defensa de los Derechos Humanos de las personas indígenas y afrodescendientes privadas de la libertad
MONTO:	\$33,235,000,000	\$15,418,367
PÁGINA:		

Para quedar como sigue:

DICE:	DEBE DECIR:
ANEXO: 10 Erogaciones para el desarrollo integral, intercultural y sostenible de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas	ANEXO: 10 Erogaciones para el desarrollo integral, intercultural y sostenible de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas
RAMO O RUBRO: 20 Bienestar	RAMO O RUBRO: 20 Bienestar

<p>PROGRAMA: Sembrando Vida MONTO: \$33,235,000,000</p> <p>ANEXO: 10 Erogaciones para el desarrollo integral, intercultural y sostenible de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas</p> <p>RAMO O RUBRO: 35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos</p> <p>PROGRAMA: Protección y defensa de los Derechos Humanos de las personas indígenas y afrodescendientes privadas de la libertad</p> <p>MONTO: \$15,418,367</p>	<p>PROGRAMA: Sembrando Vida MONTO: \$33,000,000,000</p> <p>ANEXO: 10 Erogaciones para el desarrollo integral, intercultural y sostenible de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas</p> <p>RAMO O RUBRO: 35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos</p> <p>PROGRAMA: Protección y defensa de los Derechos Humanos de las personas indígenas y afrodescendientes y privadas de la libertad</p> <p>MONTO: \$250,418,367</p>
---	--

SE RESTA DE:	SE SUMA A:
<p>ANEXO: 10 Erogaciones para el desarrollo integral, intercultural y sostenible de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas</p> <p>RAMO O RUBRO: 20 Bienestar</p> <p>PROGRAMA: Sembrando Vida</p> <p>SE RESTAN: \$235,000,000 QUEDAN EN: \$33,000,000,000</p>	<p>ANEXO: Erogaciones para el desarrollo integral, intercultural y sostenible de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas</p> <p>RAMO O RUBRO: 35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos</p> <p>PROGRAMA: Protección y defensa de los Derechos Humanos de las personas indígenas y afrodescendientes y privadas de la libertad</p> <p>SE SUMAN: \$235,000,000 QUEDA EN: \$ 250,418,367</p>

Atentamente:



Dip. Gilardino Pérez Gabino



960

Bancada Naranja

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024.



Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna.
Presidente de la Mesa Directiva.
LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

Presente.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, Amarcoy Naranjo Franco integrante del Grupo Parlamentario de **MOVIMIENTO CIUDADANO**, presenta ante esta Soberanía reserva al DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

Se propone modificar:

	SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.	13 Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres.
RAMO O RUBRO:	20 Bienestar	12 Salud
PROGRAMA:	Sembrando Vida	Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes
MONTO:	\$ 39,100,000,000	\$ 449,730,892
PÁGINA:		

Para quedar como sigue:

DICE:	DEBE DECIR:
ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.	ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.
RAMO O RUBRO: 20 Bienestar	RAMO O RUBRO: 20 Bienestar
PROGRAMA: Sembrando Vida	PROGRAMA: Sembrando Vida
MONTO: \$39,100,000,000	MONTO: \$39,039,500,000

<p>ANEXO: 13 Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres. RAMO O RUBRO: 12 Salud PROGRAMA: Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes</p> <p>MONTO: \$449,730,892</p>	<p>ANEXO: 13 Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres. RAMO O RUBRO: 12 Salud PROGRAMA: Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes</p> <p>MONTO: \$510,230,892</p>
--	--

SE RESTA DE:	SE SUMA A:
<p>ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático. RAMO O RUBRO: 20 Bienestar PROGRAMA: Sembrando Vida</p> <p>SE RESTAN: \$60,500,000 QUEDA EN: \$39,039,500,000</p>	<p>ANEXO: 13 Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres. RAMO O RUBRO: 12 Salud PROGRAMA: Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes</p> <p>SE SUMAN: \$60,500,000 QUEDA EN: \$510,230,892</p>

Atentamente:



Dip. Amancay González Franco

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024.

961

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna.
Presidente de la Mesa Directiva.
LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

Presente.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, **DIP. Mañá de Fatima García León** integrante del Grupo Parlamentario de **MOVIMIENTO CIUDADANO**, presenta ante esta Soberanía reserva al **DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

Se propone **modificar:**

	SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.	18. Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes
RAMO O RUBRO:	07 Defensa Nacional	35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos
PROGRAMA:	Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura	Atender asuntos relacionados con las niñas, niños y adolescentes y las familias
MONTO:	\$39,999,999,999	\$ 9,314,065
PÁGINA:		

Para quedar como sigue:

DICE:	DEBE DECIR:
ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.	ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional
PROGRAMA: Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura.	PROGRAMA: Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura.
MONTO: \$ 39,999,999,999	MONTO: \$ 39,990,000,000

<p>ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.</p> <p>RAMO O RUBRO: 35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos</p> <p>PROGRAMA: Atender asuntos relacionados con las niñas, niños y adolescentes y las familias.</p> <p>MONTO: \$ 9,314,065</p>	<p>ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.</p> <p>RAMO O RUBRO: 35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos</p> <p>PROGRAMA: Atender asuntos relacionados con las niñas, niños y adolescentes y las familias.</p> <p>MONTO: \$ 19,314,064</p>
---	--

SE RESTA DE:	SE SUMA A:
<p>ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.</p> <p>RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional</p> <p>PROGRAMA: Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura.</p> <p>SE RESTAN: \$9,999,999 QUEDA EN: \$38,549,730,892</p>	<p>ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.</p> <p>RAMO O RUBRO: 35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos</p> <p>PROGRAMA: Atender asuntos relacionados con las niñas, niños y adolescentes y las familias.</p> <p>SE SUMAN: \$9,999,999 QUEDA EN: \$19,314,064</p>

Atentamente:



Dip. Ma. de Fatima Bravú León



962

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024.

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna.
Presidente de la Mesa Directiva.
LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.



Presente.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, DIP. María de Fátima García León, integrante del Grupo Parlamentario de **MOVIMIENTO CIUDADANO**, presenta ante esta Soberanía reserva al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **modificar**:

	SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	10 Erogaciones para el desarrollo integral, intercultural y sostenible de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas	10 Erogaciones para el desarrollo integral, intercultural y sostenible de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas
RAMO O RUBRO:	20 Bienestar	47 Entidades no Sectorizadas
PROGRAMA:	Sembrando Vida	Planeación y Articulación de la Acción Pública hacia los Pueblos Indígenas
MONTO:	\$33,235,000,000	\$1,051,199,275
PÁGINA:		

Para quedar como sigue:

DICE:	DEBE DECIR:
ANEXO: 10 Erogaciones para el desarrollo integral, intercultural y sostenible de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas	ANEXO: 10 Erogaciones para el desarrollo integral, intercultural y sostenible de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas
RAMO O RUBRO: 20 Bienestar	RAMO O RUBRO: 20 Bienestar
PROGRAMA: Sembrando Vida	PROGRAMA: Sembrando Vida
MONTO: \$33,235,000,000	MONTO: \$33,000,000,000

<p>ANEXO: 10 Erogaciones para el desarrollo integral, intercultural y sostenible de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas</p> <p>RAMO O RUBRO: 47 Entidades no Sectorizadas</p> <p>PROGRAMA: Planeación y Articulación de la Acción Pública hacia los Pueblos Indígenas</p> <p>MONTO: \$1,051,199,275</p>	<p>ANEXO: 10 Erogaciones para el desarrollo integral, intercultural y sostenible de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas</p> <p>RAMO O RUBRO: 47 Entidades no Sectorizadas</p> <p>PROGRAMA: Planeación y Articulación de la Acción Pública hacia los Pueblos Indígenas</p> <p>MONTO: \$1,286,199,275</p>
--	--

SE RESTA DE:	SE SUMA A:
<p>ANEXO: 10 Erogaciones para el desarrollo integral, intercultural y sostenible de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas</p> <p>RAMO O RUBRO: 20 Bienestar</p> <p>PROGRAMA: Sembrando Vida</p>	<p>ANEXO: Erogaciones para el desarrollo integral, intercultural y sostenible de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas</p> <p>RAMO O RUBRO: 47 Entidades no Sectorizadas</p> <p>PROGRAMA: Planeación y Articulación de la Acción Pública hacia los Pueblos Indígenas</p>
<p>SE RESTAN: \$235,000,000</p> <p>QUEDAN EN: \$33,000,000,000</p>	<p style="text-align: center;">235</p> <p>SE SUMAN: \$325,000,000</p> <p>QUEDA EN: \$1,286,199,275</p>

Atentamente:



Dip. *Ma. de Fatima García León*

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024.

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna.
Presidente de la Mesa Directiva.
LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

Presente.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, **DIPUTADA LAURA HERNÁNDEZ GARCÍA** integrante del Grupo Parlamentario de **MOVIMIENTO CIUDADANO**, presenta ante esta Soberanía reserva al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **modificar**:

	SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	1 Gasto neto total.	14. Recursos para la atención a grupos vulnerables
RAMO O RUBRO:	B RAMOS ADMINISTRATIVOS (GASTO PROGRAMABLE)	12 Salud
PROGRAMA:	07 Defensa Nacional	Atención a la Salud
MONTO:	\$ 158,287,750,650	\$1,459,164,730
PÁGINA:		

Para quedar como sigue:

DICE:	DEBE DECIR:
ANEXO: 1 Gasto neto total. RAMO O RUBRO: B RAMOS ADMINISTRATIVOS (GASTO PROGRAMABLE) PROGRAMA: 07 Defensa Nacional MONTO: \$ 158,287,750,650	ANEXO: 1 Gasto neto total. RAMO O RUBRO: B RAMOS ADMINISTRATIVOS (GASTO PROGRAMABLE) PROGRAMA: 07 Defensa Nacional MONTO: \$154,287,750,650
ANEXO: 14. Recursos para la atención a grupos vulnerables RAMO O RUBRO: 12 Salud.	ANEXO: 14. Recursos para la atención a grupos vulnerables RAMO O RUBRO: 12 Salud.

PROGRAMA: Atención a la Salud MONTO: \$1,459,164,730	PROGRAMA: Atención a la Salud MONTO: \$5,459,164,730
---	---

SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 Gasto neto total	ANEXO: 14. Recursos para la atención a grupos vulnerables
RAMO O RUBRO: B RAMOS ADMINISTRATIVOS (GASTO PROGRAMABLE)	RAMO O RUBRO: 12 Salud.
PROGRAMA: 07 Defensa Nacional	PROGRAMA: Atención a la Salud
SE RESTAN: \$4,000,000,000	SE SUMAN: \$4,000,000,000
QUEDA EN: \$154,287,750,650	QUEDA EN: \$5,459,164,730

Atentamente:



Dip. Laura Hernández García

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024.

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna.
Presidente de la Mesa Directiva.
LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

Presente.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, **DIPUTADA LAURA HERNÁNDEZ GARCÍA** integrante del Grupo Parlamentario de **MOVIMIENTO CIUDADANO**, presenta ante esta Soberanía reserva al Dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **modificar:**

	SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	1 Gasto neto total.	13 Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres.
RAMO O RUBRO:	B RAMOS ADMINISTRATIVOS (GASTO PROGRAMABLE)	12 Salud
PROGRAMA:	07 Defensa Nacional	Salud materna, sexual y reproductiva
MONTO:	\$ 158,287,750,650	\$ 2,405,902,866
PÁGINA:		

Para quedar como sigue:

DICE:	DEBE DECIR:
ANEXO: 1 Gasto neto total. RAMO O RUBRO: B RAMOS ADMINISTRATIVOS (GASTO PROGRAMABLE) PROGRAMA: 07 Defensa Nacional MONTO: \$ 158,287,750,650	ANEXO: 1 Gasto neto total. RAMO O RUBRO: B RAMOS ADMINISTRATIVOS (GASTO PROGRAMABLE) PROGRAMA: 07 Defensa Nacional MONTO: \$158,053,750,650

<p>ANEXO: 13 Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres. RAMO O RUBRO: 12 Salud</p> <p>PROGRAMA: Salud materna, sexual y reproductiva</p> <p>MONTO: \$ 2,405,902,866</p>	<p>ANEXO: 13 Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres. RAMO O RUBRO: 12 Salud</p> <p>PROGRAMA: Salud materna, sexual y reproductiva</p> <p>MONTO: \$2,603,902,866</p>
--	---

SE RESTA DE:	SE SUMA A:
<p>ANEXO: 1 Gasto neto total.</p> <p>RAMO O RUBRO: B RAMOS ADMINISTRATIVOS (GASTO PROGRAMABLE)</p> <p>PROGRAMA: 07 Defensa Nacional</p> <p>SE RESTAN: \$234,000,000 QUEDA EN: \$158,053,750,650</p>	<p>ANEXO: 13 Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres.</p> <p>RAMO O RUBRO: 12 Salud.</p> <p>PROGRAMA: Salud materna, sexual y reproductiva</p> <p>SE SUMAN: \$234,000,000 QUEDA EN: \$2,603,902,866</p>

Atentamente:



Dip. Laura Hernández García

965

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024.

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidente de la Mesa Directiva
LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados

Presente.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, **DIPUTADA LAURA HERNÁNDEZ GARCÍA** integrante del Grupo Parlamentario de **MOVIMIENTO CIUDADANO**, presenta ante esta Soberanía reserva al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **modificar:**

	SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático	13 Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres.
RAMO O RUBRO:	13 Marina	12 Salud
PROGRAMA:	Operación y conservación de infraestructura ferroviaria	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS
MONTO:	\$ 760,000	\$ 472,392,965
PÁGINA:		

Para quedar como sigue:

DICE:	DEBE DECIR:
ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático. RAMO O RUBRO: 13 Marina. PROGRAMA: Operación y conservación de infraestructura ferroviaria . MONTO: \$760,000	ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático. RAMO O RUBRO: 13 Marina. PROGRAMA: Operación y conservación de infraestructura ferroviaria. MONTO: \$510,000

<p>ANEXO: 13 Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres. RAMO O RUBRO: 12 Salud</p> <p>PROGRAMA: Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS</p> <p>MONTO: \$472,392,965</p>	<p>ANEXO: 13 Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres. RAMO O RUBRO: 12 Salud</p> <p>PROGRAMA: Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS</p> <p>MONTO: \$472,642,965</p>
--	--

SE RESTA DE:	SE SUMA A:
<p>ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático. RAMO O RUBRO: 13 Marina. PROGRAMA: Operación y conservación de infraestructura ferroviaria 1/.</p> <p>SE RESTAN: \$250,000 QUEDA EN: \$510,000</p>	<p>ANEXO: 13 Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres. RAMO O RUBRO: 12 Salud. PROGRAMA: Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS</p> <p>SE SUMAN: \$250,000 QUEDA EN: \$472,642,965</p>

Atentamente:



Dip. Laura Hernández García

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024.

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna.
Presidente de la Mesa Directiva.
LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

Presente.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, **DIP. Gildardo Pérez Gabino** integrante del Grupo Parlamentario de **MOVIMIENTO CIUDADANO**, presenta ante esta Soberanía reserva al **DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

Se propone **modificar:**

	SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.	16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.
RAMO O RUBRO:	20 Bienestar	16 Medio Ambiente y Recursos Naturales
PROGRAMA:	Sembrando Vida.	Programa para la Protección y Restauración de Ecosistemas y Especies Prioritarias
MONTO:	\$39,100,000,000	\$ 141,432,029
PÁGINA:		

Para quedar como sigue:

DICE:	DEBE DECIR:
ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático. RAMO O RUBRO: 20 Bienestar PROGRAMA: Sembrando Vida.	ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático. RAMO O RUBRO: 20 Bienestar PROGRAMA: Sembrando Vida.

<p>MONTO: \$ 39,100,000,000</p> <p>ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.</p> <p>RAMO O RUBRO: 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales.</p> <p>PROGRAMA: Programa para la Protección y Restauración de Ecosistemas y Especies Prioritarias.</p> <p>MONTO: \$ 141,432,029</p>	<p>MONTO: \$ 39,000,000,000</p> <p>ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.</p> <p>RAMO O RUBRO: 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales.</p> <p>PROGRAMA: Programa para la Protección y Restauración de Ecosistemas y Especies Prioritarias.</p> <p>MONTO: \$ 241,432,029</p>
---	---

SE RESTA DE:	SE SUMA A:
<p>ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.</p> <p>RAMO O RUBRO: 20 Bienestar.</p> <p>PROGRAMA: Sembrando Vida.</p> <p>SE RESTAN: \$100,000,000 QUEDA EN: \$39,000,000,000</p>	<p>ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.</p> <p>RAMO O RUBRO: 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales.</p> <p>PROGRAMA: Programa para la Protección y Restauración de Ecosistemas y Especies Prioritarias.</p> <p>SE SUMAN: \$100,000,000 QUEDA EN: \$241,432,029</p>

Atentamente:



Dip. Gildardo Pérez Gabino

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024.

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna.
Presidente de la Mesa Directiva.
LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

Presente.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, María de Fátima García León integrante del Grupo Parlamentario de **MOVIMIENTO CIUDADANO**, presenta ante esta Soberanía reserva al **DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**

Se propone **modificar**:

	SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	1 Gasto Neto Total	18 Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes
RAMO O RUBRO:	B: Ramos Administrativos	12 Salud
PROGRAMA:	07 Defensa Nacional	Protección y restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes
MONTO:	\$158,287,750,650	\$100,931,744
PÁGINA:		

Para quedar como sigue:

DICE:	DEBE DECIR:
ANEXO: 1 Gasto Neto Total RAMO O RUBRO: B: Ramos Administrativos PROGRAMA: 07 Defensa Nacional MONTO: \$158,287,750,650	ANEXO: 1 Gasto Neto Total RAMO O RUBRO: B: Ramos Administrativos PROGRAMA: 07 Defensa Nacional MONTO: \$157,362,750,650
ANEXO: 18 Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes	ANEXO: 18 Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes

RAMO O RUBRO: 12 Salud PROGRAMA: Protección y restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes MONTO: \$100,931,744	RAMO O RUBRO: 12 Salud PROGRAMA: Protección y restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes MONTO: \$1,025,931,744
--	--

SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 Gasto Neto Total RAMO O RUBRO: B: Ramos Administrativos PROGRAMA: 07 Defensa Nacional SE RESTAN: \$925,000,000 QUEDA EN: \$157,362,750,650	ANEXO: 18 Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes RAMO O RUBRO: 12 Salud PROGRAMA: Protección y restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes SE SUMAN: \$925,000,000 QUEDA EN: \$1,025,931,744

Atentamente:



Dip. Ma. de Fátima García León



Palacio Legislativo de San Lázaro a 11 de diciembre de 2024

**DIP. SERGIO GUTIÉRREZ LUNA
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE.**

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, Dip. Fátima García León, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, presento ante esta Soberanía reserva al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se adiciona la fracción VI al artículo 12 del Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, para quedar como sigue:

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**

TEXTO DEL DICTAMEN	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
<p>Artículo 12. Los recursos previstos en los presupuestos de las Dependencias y Entidades en materia de servicios personales y, en su caso, en los ramos generales, incorporan la totalidad de las previsiones para sufragar las erogaciones correspondientes a las medidas salariales y económicas, y se sujetarán a lo siguiente:</p> <p>I. Los incrementos a las percepciones se determinarán, conforme a:</p> <p>a) La estructura ocupacional autorizada;</p> <p>b) Las plazas registradas en el sistema de administración de nómina y demás elementos previstos en el caso del</p>	<p>Artículo 12. ...</p> <p>I. a V. ...</p>



artículo 27-A de la Ley de Coordinación Fiscal y del Ramo General 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos, para el caso del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo;

c) La plantilla de personal, tratándose del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), con sujeción a lo establecido en el artículo 30, párrafos penúltimo y último, de la Ley de Coordinación Fiscal, y d) Las plantillas de personal, tratándose del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA); y, en el caso de los servicios de educación para adultos, en los términos de la Ley de Coordinación Fiscal. Las previsiones para el incremento a las percepciones, a que se refieren los Anexos 7 y 24 de este decreto, incluyen la totalidad de los recursos para categorías y personal de confianza y sindicalizado, por lo que no debe utilizarse la asignación prevista a un grupo para favorecer a otro;

II. En el presente ejercicio fiscal en las Dependencias y Entidades no se deben crear plazas en nivel alguno con excepción de los casos previstos en el artículo 9, fracción I, de este decreto;

III. Las previsiones a que se refiere el Anexo 24 de este decreto incluyen los recursos para la educación tecnológica y de adultos correspondientes a aquellas Entidades federativas que no han celebrado los convenios establecidos en el artículo 42 de la Ley de Coordinación Fiscal. Una vez que



dichas entidades celebren los convenios respectivos, dichos recursos deben ser entregados a estas a través del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios;

IV. Los recursos del Ramo General 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos, incluyen las provisiones para cubrir:

a) Las medidas salariales y económicas correspondientes al fondo previsto en los artículos 26, 26-A, 27 y 27-A de la Ley de Coordinación Fiscal y al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), que serán cubiertas a través del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios;

b) Las medidas económicas que se requieran para la cobertura y el mejoramiento de la calidad del sistema educativo. Asimismo, las provisiones para incrementos a las percepciones incluyen las correspondientes a los sistemas de desarrollo profesional que, en su caso, correspondan en los términos de la ley de la materia, y

c) Las plazas que sean creadas con cargo a los recursos establecidos en el rubro de provisiones salariales y económicas del Ramo General 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos, para su aplicación a través del Ramo General 33 Aportaciones Federales



para Entidades Federativas y Municipios, de acuerdo con la normatividad aplicable, y

V. Las provisiones incluidas en el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), incluyen los recursos para cubrir aquellas medidas económicas que se requieran para la cobertura y el mejoramiento de la calidad del sistema de salud, con sujeción a lo establecido en el artículo 30, párrafos penúltimo y último, de la Ley de Coordinación Fiscal.

Las Dependencias y Entidades reportarán en los Informes trimestrales el impacto de los incrementos salariales en el presupuesto regularizable.

VI. Por lo que se refiere a las erogaciones para sufragar contrataciones de médicos, y en general trabajadores del sector salud, se efectuará prioritariamente para satisfacer las solicitudes de connacionales. Queda prohibida la contratación de personal médico, de enfermería o similares de procedencia extranjera.

Atentamente

Dip. _____

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024.

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna.
Presidente de la Mesa Directiva.
LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

Presente.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, **DIPUTADA PAOLA MICHELL LONGORIA LÓPEZ** integrante del Grupo Parlamentario de **MOVIMIENTO CIUDADANO**, presenta ante esta Soberanía reserva al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **adicionar**:

	SE RESTA DE:	SE ADICIONA A:
ANEXO:	19. Acciones para la prevención del delito, combate a las adicciones, rescate de espacios públicos y promoción de proyectos productivos	19. Acciones para la prevención del delito, combate a las adicciones, rescate de espacios públicos y promoción de proyectos productivos
RAMO O RUBRO:	11 Educación Pública	11 Educación Pública
PROGRAMA:	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Programa de Infraestructura deportiva (Nueva Creación)
MONTO:	\$ 9,600,716,870	\$ 0.00
PÁGINA:		

Para quedar como sigue:

DICE:	DEBE DECIR:
ANEXO: ANEXO 19. Acciones para la prevención del delito, combate a las adicciones, rescate de espacios públicos y promoción de proyectos productivos	ANEXO: ANEXO 19. Acciones para la prevención del delito, combate a las adicciones, rescate de espacios públicos y promoción de proyectos productivos
RAMO O RUBRO: 11 Educación Pública	RAMO O RUBRO: 11 Educación Pública
PROGRAMA: Subsidios para organismos descentralizados estatales	PROGRAMA: Subsidios para organismos descentralizados estatales
MONTO: \$ 9,600,716,870	MONTO: \$ 8,000,716,870

110, 558,399,895

<p>ANEXO: 19 Acciones para la Prevención del Delito, Combate a las Adicciones, Rescate de Espacios Públicos y Promoción de Proyectos Productivos</p> <p>RAMO O RUBRO: 11 Educación Pública</p> <p>PROGRAMA: Programa de Infraestructura Deportiva</p> <p>MONTO: \$ 0</p>	<p>ANEXO: 19 Acciones para la Prevención del Delito, Combate a las Adicciones, Rescate de Espacios Públicos y Promoción de Proyectos Productivos</p> <p>RAMO O RUBRO: 11 Educación Pública</p> <p>PROGRAMA: Programa de infraestructura Deportiva</p> <p>MONTO: \$ 1,600,000,000</p>
--	--

SE RESTA DE:	SE SUMA A:
<p>ANEXO: 19 Acciones para la Prevención del Delito, Combate a las Adicciones, Rescate de Espacios Públicos y Promoción de Proyectos Productivos</p> <p>RAMO O RUBRO: 11 Educación Pública</p> <p>PROGRAMA: Subsidios para organismos descentralizados estatales</p> <p>SE RESTAN: \$1,600,000,000</p> <p>QUEDA EN: \$ \$ 8,000,716,870</p>	<p>ANEXO: 19 Acciones para la Prevención del Delito, Combate a las Adicciones, Rescate de Espacios Públicos y Promoción de Proyectos Productivos</p> <p>RAMO O RUBRO: 11 Educación Pública</p> <p>PROGRAMA: Programa de infraestructura deportiva</p> <p>SE SUMAN: \$ 1,600,000,000</p> <p>QUEDA EN: \$1,600,000,000</p>

Atentamente:

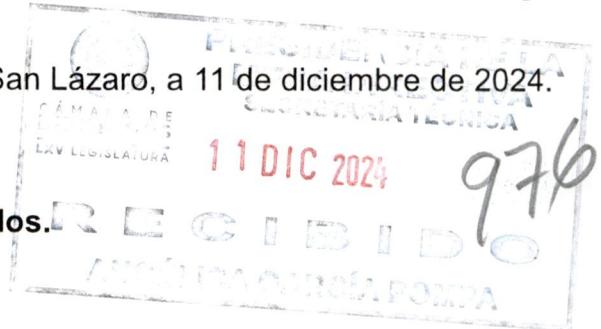


Dip. Paola Michell Longoria López



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024.

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna.
Presidente de la Mesa Directiva.
LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.



Presente.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, DIP. Laura Hdez. Garcia integrante del Grupo Parlamentario de **MOVIMIENTO CIUDADANO**, presenta ante esta Soberanía reserva al **DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

Se propone **modificar:**

	SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.	13. Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres.
RAMO O RUBRO:	07 Defensa Nacional	12 Salud
PROGRAMA:	Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura	Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes
MONTO:	\$39,999,999,999	\$ 449,730,892
PÁGINA:		

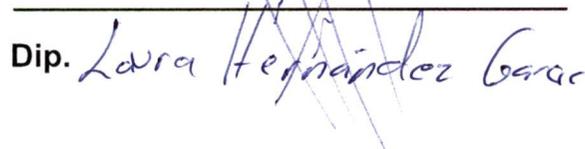
Para quedar como sigue:

DICE:	DEBE DECIR:
ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.	ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional
PROGRAMA: Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura.	PROGRAMA: Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura.
MONTO: \$ 39,999,999,999	MONTO: \$ 38,549,730,892

<p>ANEXO: 13. Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres.</p> <p>RAMO O RUBRO: 12 Salud</p> <p>PROGRAMA: Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes</p> <p>MONTO: \$ 449,730,892</p>	<p>ANEXO: 13. Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres.</p> <p>RAMO O RUBRO: 12 Salud</p> <p>PROGRAMA: Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes</p> <p>MONTO: \$ 1,000,000,000</p>
--	--

SE RESTA DE:	SE SUMA A:
<p>ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.</p> <p>RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional</p> <p>PROGRAMA: Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura.</p> <p>SE RESTAN: \$550,269,108 QUEDA EN: \$38,549,730,892</p>	<p>ANEXO: 13. Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres.</p> <p>RAMO O RUBRO: 12 Salud</p> <p>PROGRAMA: Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes</p> <p>SE SUMAN: \$550,269,108 QUEDA EN: \$1,000,000,000</p>

Atentamente:


Dip. Lara Hernández Garza

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna.
Presidente de la Mesa Directiva.
LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

Presente.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, **DIPUTADO RAÚL LOZANO CABALLERO** integrante del Grupo Parlamentario de **MOVIMIENTO CIUDADANO**, presenta ante esta Soberanía reserva al **DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**.

Se propone **modificar**:

	SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.	17. Erogaciones para el desarrollo de los jóvenes
RAMO O RUBRO:	09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	12 Salud
PROGRAMA:	Provisiones para el desarrollo de trenes de pasajeros y de carga	Prevención y atención contra las adicciones
MONTO:	\$ 40,000,000,000	\$ 910,014,597
PÁGINA:		

Para quedar como sigue:

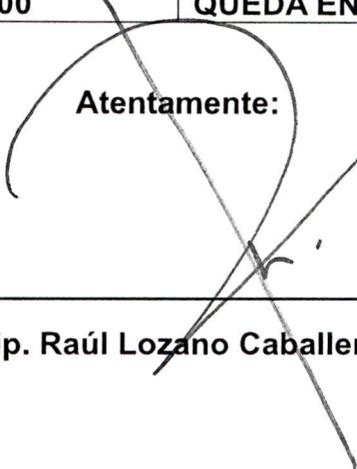
DICE:	DEBE DECIR:
ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.	ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.
RAMO O RUBRO: 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	RAMO O RUBRO: 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes



<p>PROGRAMA: Provisiones para el desarrollo de trenes de pasajeros y de carga MONTO: \$40,000,000,000</p>	<p>PROGRAMA: Provisiones para el desarrollo de trenes de pasajeros y de carga MONTO: \$39,000,000,000</p>
<p>ANEXO: 17 Erogaciones para el desarrollo de los jóvenes RAMO O RUBRO: 12 Salud PROGRAMA: Prevención y atención contra las adicciones MONTO: \$ 910,014,597</p>	<p>ANEXO: 17. Erogaciones para el desarrollo de los jóvenes RAMO O RUBRO: 12 Salud PROGRAMA: Prevención y atención contra las adicciones MONTO: \$1,910,014,597</p>

SE RESTA DE:	SE SUMA A:
<p>ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático. RAMO O RUBRO: 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes PROGRAMA: Provisiones para el desarrollo de trenes de pasajeros y de carga</p>	<p>ANEXO: 17. Erogaciones para el desarrollo de los jóvenes RAMO O RUBRO: 12 Salud PROGRAMA: Prevención y atención contra las adicciones</p>
<p>SE RESTAN: \$1,000,000,000 QUEDA EN: \$39,000,000,000</p>	<p>SE SUMAN: \$1,000,000,000 QUEDA EN: \$1,910,014,597</p>

Atentamente:



Dip. Raúl Lozano Caballero

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024

978

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna.
Presidente de la Mesa Directiva.
LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

Presente.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, **DIPUTADO RAÚL LOZANO CABALLERO** integrante del Grupo Parlamentario de **MOVIMIENTO CIUDADANO**, presenta ante esta Soberanía reserva al **DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

Se propone **modificar el décimo segundo transitorio:**

Para quedar como sigue:

Presupuesto de Egresos de la Federación	
Texto del Dictamen	Texto Propuesto
Transitorios.	Transitorios.
Primero al Décimo Primero...	Primero al Décimo Primero...
Décimo Segundo. Los recursos a que se refiere el Séptimo transitorio de la Ley de Ingresos deberán ser reportados en los Informes Trimestrales, en términos de las disposiciones aplicables.	Décimo Segundo. Los recursos a que se refiere el Séptimo transitorio de la Ley de Ingresos deberán ser reportados en los Informes Trimestrales, en términos de las disposiciones aplicables, asimismo, estos informes deberán ser presentados ante la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados para su evaluación.
...	...



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Bancada Naranja

Atentamente:

Dip. Raúl Lozano Caballero

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024.

979

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidente de la Mesa Directiva
LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados

Presente.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, **DIP. Patricia Flores Elizondo** integrante del Grupo Parlamentario de **MOVIMIENTO CIUDADANO**, presenta ante esta Soberanía reserva al **DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

Se propone **modificar:**

	SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.	16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.
RAMO O RUBRO:	20 Bienestar	23 Provisiones Salariales y Económicas
PROGRAMA:	Sembrando Vida.	Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)
MONTO:	\$39,100,000,000	\$ 18,677,174,735
PÁGINA:		

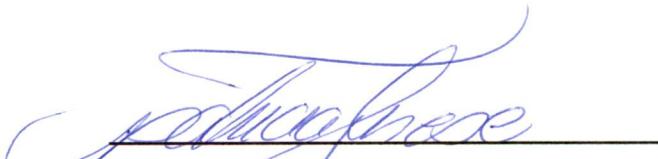
Para quedar como sigue:

DICE:	DEBE DECIR:
ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.	ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.
RAMO O RUBRO: 20 Bienestar	RAMO O RUBRO: 20 Bienestar
PROGRAMA: Sembrando Vida.	PROGRAMA: Sembrando Vida.

<p>MONTO: \$ 39,100,000,000</p> <p>ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.</p> <p>RAMO O RUBRO: 23 Provisiones Salariales y Económicas</p> <p>PROGRAMA: Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)</p> <p>MONTO: \$ 18,677,174,735</p>	<p>MONTO: \$ 34,100,000,000</p> <p>ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.</p> <p>RAMO O RUBRO: 23 Provisiones Salariales y Económicas</p> <p>PROGRAMA: Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)</p> <p>MONTO: \$ 23,677,174,735</p>
--	--

SE RESTA DE:	SE SUMA A:
<p>ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.</p> <p>RAMO O RUBRO: 20 Bienestar.</p> <p>PROGRAMA: Sembrando Vida.</p> <p>SE RESTAN: \$5,000,000,000 QUEDA EN: \$34,000,000,000</p>	<p>ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.</p> <p>RAMO O RUBRO: 23 Provisiones Salariales y Económicas</p> <p>PROGRAMA: Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)</p> <p>SE SUMAN: \$ 5,000,000,000 QUEDA EN: \$ 23,677,174,735</p>

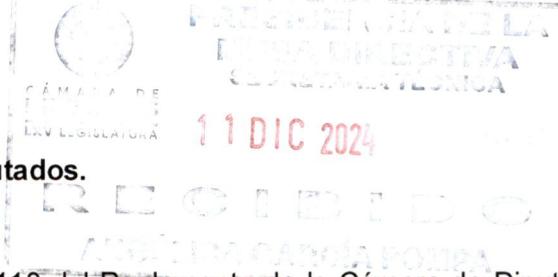
Atentamente:



Dip. Patricia Flores Elizondo

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024.

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna.
Presidente de la Mesa Directiva.
LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.



Presente.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, **DIPUTADA IVONNE ARACELLY ORTEGA PACHECO** integrante del Grupo Parlamentario de **MOVIMIENTO CIUDADANO**, presenta ante esta Soberanía reserva al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **modificar**:

	SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	16 Recursos para la Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático.	12 Programa de Humanidades, ciencias, Tecnologías e Innovación.
RAMO O RUBRO:	07 Defensa Nacional	12 Salud
PROGRAMA:	Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura	Instituto Nacional de Pediatría.
RECURSOS FISCALES	-----	\$ 299,664,352.
RECURSOS PROPIOS	-----	\$ 3,378,000
MONTO:	\$ 39,999,999,999	\$ 303,042,352
PÁGINA:		

Para quedar como sigue:

DICE:	DEBE DECIR:
ANEXO: 16 Recursos para la Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático.	ANEXO: 16 Recursos para la Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático.
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional.	RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional.
PROGRAMA: Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura.	PROGRAMA: Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura.

<p>MONTO: \$ 39,999,999,999</p> <p>ANEXO: 12 Programa de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.</p> <p>RAMO O RUBRO: 12 Salud.</p> <p>PROGRAMA: Instituto Nacional de Pediatría.</p> <p>RECURSOS FISCALES: \$ 299,664,352</p> <p>RECURSOS PROPIOS: \$17,344,041</p> <p>MONTO: \$ 303,042,352</p>	<p>MONTO: \$ 39,899,999,999</p> <p>ANEXO: 12 Programa de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.</p> <p>RAMO O RUBRO: 12 Salud.</p> <p>PROGRAMA: Instituto Nacional de Pediatría.</p> <p>RECURSOS FISCALES: \$ 399,664,352</p> <p>RECURSOS PROPIOS: \$ 3,378,000</p> <p>MONTO: \$ 403,042,352</p>
---	---

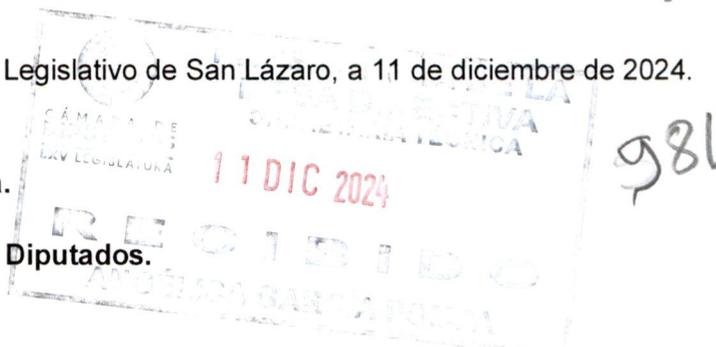
SE RESTA DE:	SE SUMA A:
<p>ANEXO: 16 Recursos para la Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático.</p> <p>RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional.</p> <p>PROGRAMA: Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura.</p> <p>SE RESTAN: \$ 100,000,000</p> <p>QUEDA EN:</p> <p>MONTO: \$ 39,899,999,999</p>	<p>ANEXO: 12 Programa de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.</p> <p>RAMO O RUBRO: 12 Salud.</p> <p>PROGRAMA: Instituto Nacional de Pediatría.</p> <p>SE SUMAN: \$ 100,000,000</p> <p>QUEDA EN:</p> <p>RECURSOS FISCALES: \$ 399,664,352</p> <p>RECURSOS PROPIOS: \$ 3,378,000</p> <p>MONTO: \$ 403,042,352</p>

Atentamente:

Dip. Ivonne Aracelly Ortega Pacheco

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024.

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna.
Presidente de la Mesa Directiva.
LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.



Presente.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, **DIPUTADA IVONNE ARACELLY ORTEGA PACHECO** integrante del Grupo Parlamentario de **MOVIMIENTO CIUDADANO**, presenta ante esta Soberanía reserva al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **modificar**:

	SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	14 Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables.	12 Programa de Humanidades, ciencias, Tecnologías e Innovación.
RAMO O RUBRO:	20 Bienestar.	12 Salud
PROGRAMA:	Sembrando Vida	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas.
RECURSOS FISCALES	-----	\$ 244,565,833
RECURSOS PROPIOS	-----	\$ 33,015,536
MONTO:	\$ 39,100,000,000	\$ 277,581,369
PÁGINA:		

Para quedar como sigue:

DICE:	DEBE DECIR:
ANEXO: 14 Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables.	ANEXO: 14 Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables.
RAMO O RUBRO: 20 Bienestar.	RAMO O RUBRO: 20 Bienestar.
PROGRAMA: Sembrando Vida.	PROGRAMA: Sembrando Vida.
MONTO: \$ 39,100,000,000	MONTO: \$ 39,000,000,000

<p>ANEXO: 12 Programa de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.</p> <p>RAMO O RUBRO: 12 Salud.</p> <p>PROGRAMA: Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas.</p> <p>RECURSOS FISCALES: \$ 244,565,833</p> <p>RECURSOS PROPIOS: \$ 33,015,536</p> <p>MONTO: \$ 277,581,369</p>	<p>ANEXO: 12 Programa de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.</p> <p>RAMO O RUBRO: 12 Salud.</p> <p>PROGRAMA: Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas.</p> <p>RECURSOS FISCALES: \$ 344,565,833</p> <p>RECURSOS PROPIOS: \$ 33,015,536</p> <p>MONTO: \$ 377,581,369</p>
--	--

SE RESTA DE:	SE SUMA A:
<p>ANEXO: 14 Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables.</p> <p>RAMO O RUBRO: 20 Bienestar</p> <p>PROGRAMA: Sembrando Vida</p> <p>SE RESTAN: \$ 100,000,000</p> <p>QUEDA EN:</p> <p>MONTO: \$ 39,000,000,000</p>	<p>ANEXO: 12 Programa de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.</p> <p>RAMO O RUBRO: 12 Salud.</p> <p>PROGRAMA: Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas.</p> <p>SE SUMAN: \$ 100,000,000</p> <p>QUEDA EN:</p> <p>RECURSOS FISCALES: \$ 344,565,833</p> <p>RECURSOS PROPIOS: \$ 33,015,536</p> <p>MONTO: \$ 377,581,369</p>

Atentamente:

Dip. Ivonne Aracelly Ortega Pacheco

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024.

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna.
Presidente de la Mesa Directiva.
LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

Presente.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, **FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON** integrante del Grupo Parlamentario de **MOVIMIENTO CIUDADANO**, presenta ante esta Soberanía reserva al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **modificar**:

	SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	10 Erogaciones para el Desarrollo Integral, Intercultural y Sostenible de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.	13 Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres.
RAMO O RUBRO:	09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.	21 Turismo.
PROGRAMA:	Provisiones para el desarrollo de trenes de pasajeros y de carga.	Planeación y conducción de la política de turismo.
MONTO:	\$43,000,000,000	\$5,970,011
PÁGINA:		

Para quedar como sigue:

DICE:	DEBE DECIR:
ANEXO: 10. Erogaciones para el Desarrollo Integral, Intercultural y Sostenible de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.	ANEXO: 10. Erogaciones para el Desarrollo Integral, Intercultural y Sostenible de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.
RAMO O RUBRO: 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.	RAMO O RUBRO: 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.

<p>PROGRAMA: Provisiones para el desarrollo de trenes de pasajeros y de carga.</p> <p>MONTO: \$43,000,000,000 <i>90,166,341,691</i></p> <p>ANEXO: 13 Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres.</p> <p>RAMO O RUBRO: 21 Turismo.</p> <p>PROGRAMA: Planeación y conducción de la política de turismo.</p> <p>MONTO: \$5,970,011 <i>152,351,908</i></p>	<p>PROGRAMA: Provisiones para el desarrollo de trenes de pasajeros y de carga.</p> <p>MONTO: \$41,000,000,000</p> <p>ANEXO: 13 Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres.</p> <p>RAMO O RUBRO: 21 Turismo.</p> <p>PROGRAMA: Planeación y conducción de la política de turismo.</p> <p>MONTO: \$2,005,970,011</p>
--	---

SE RESTA DE:	SE SUMA A:
<p>ANEXO: 10. Erogaciones para el Desarrollo Integral, Intercultural y Sostenible de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.</p> <p>RAMO O RUBRO: 09 Infraestructura, comunicaciones y Transportes.</p> <p>PROGRAMA: Provisiones para el desarrollo de trenes de pasajeros y de carga.</p> <p>SE RESTAN: \$2,000,000,000</p> <p>QUEDA EN: \$41,000,000,000</p>	<p>ANEXO: 13 Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres.</p> <p>RAMO O RUBRO: 20 Turismo.</p> <p>PROGRAMA: Planeación y conducción de la política de turismo.</p> <p>SE SUMAN: \$2,000,000,000</p> <p>QUEDA EN: \$2,005,970,011</p>

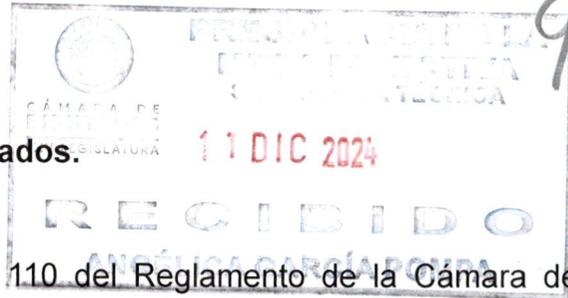
Atentamente:



Dip. Francisco Javier Farias Bailon

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024.

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna.
Presidente de la Mesa Directiva.
LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.



Presente.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, **DIPUTADO FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON** integrante del Grupo Parlamentario de **MOVIMIENTO CIUDADANO**, presenta ante esta Soberanía reserva al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **modificar:**

	SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.	19. Acciones para la prevención del delito, combate a las adicciones, rescate de espacios públicos y promoción de proyectos productivos.
RAMO O RUBRO:	07 Defensa Nacional	48 Cultura.
PROGRAMA:	Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura.	Educación y cultura indígena.
MONTO:	\$39,999,999,999	\$66,468,297
PÁGINA:		

Para quedar como sigue:

DICE:	DEBE DECIR:
ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.	ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional.	RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional.

<p>PROGRAMA: Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura. MONTO: \$39,999,999,999</p> <p>ANEXO: 19. Acciones para la prevención del delito, combate a las adicciones, rescate de espacios públicos y promoción de proyectos productivos. RAMO O RUBRO: 48 Cultura. PROGRAMA: Educación y cultura indígena. MONTO: \$66,468,297</p>	<p>PROGRAMA: Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura. MONTO: \$39,949,999,999 899</p> <p>ANEXO: 19. Acciones para la prevención del delito, combate a las adicciones, rescate de espacios públicos y promoción de proyectos productivos. RAMO O RUBRO: 48 Cultura. PROGRAMA: Educación y cultura indígena. MONTO: \$116,468,297</p>
--	---

SE RESTA DE:	SE SUMA A:
<p>ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático. RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional. PROGRAMA: Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura.</p> <p>SE RESTAN: \$50,000,000 QUEDA EN: \$39,949,999,999</p>	<p>ANEXO: 19. Acciones para la prevención del delito, combate a las adicciones, rescate de espacios públicos y promoción de proyectos productivos. RAMO O RUBRO: 48 Cultura. PROGRAMA: Educación y cultura indígena.</p> <p>SE SUMAN: \$50,000,000 QUEDA EN: \$116,468,297</p>

Atentamente:



Dip. Francisco Javier Farias Bailon



DIPUTADA FEDERAL
ANAYELI MUÑOZ MORENO



984

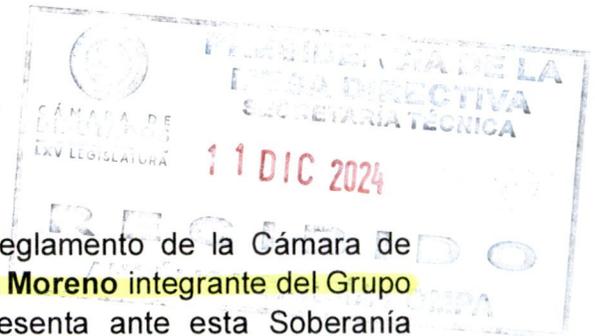
“LXVI, Legislatura de la Paridad”
“2024, "AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL
PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB".

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024.

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna.
Presidente de la Mesa Directiva.
LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

Presente.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, **Diputada Anayeli Muñoz Moreno integrante del Grupo Parlamentario de MOVIMIENTO CIUDADANO**, presenta ante esta Soberanía reserva al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.



Se propone **modificar**:

	SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	13. Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	13 Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres.
RAMO O RUBRO:	08 Agricultura y Desarrollo Rural	54 Mujeres
PROGRAMA:	Fertilizantes	Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres.
MONTO:	\$ 5,137,512,493	\$ 419,591,040
PÁGINA:		

Para quedar como sigue:

DICE:	DEBE DECIR:
ANEXO: 13. Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	ANEXO: 13. Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
RAMO O RUBRO: 08 Agricultura y Desarrollo Rural	RAMO O RUBRO: 08 Agricultura y Desarrollo Rural
PROGRAMA: Fertilizantes	PROGRAMA: Fertilizantes



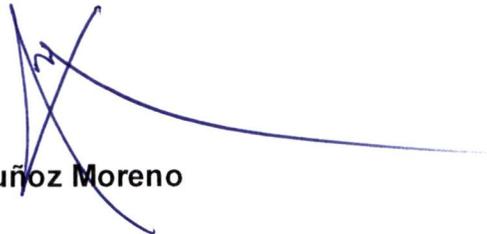
DIPUTADA FEDERAL
ANAYELI MUÑOZ MORENO



MONTO: \$5,137,512,493	MONTO: \$ 5,037,512,493
ANEXO: 13 Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres. RAMO O RUBRO: 54 Mujeres PROGRAMA: Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres. MONTO: \$ 419,591,040	ANEXO: 13 Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres. RAMO O RUBRO: 54 Mujeres PROGRAMA: Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres. MONTO: \$ 519,591,040

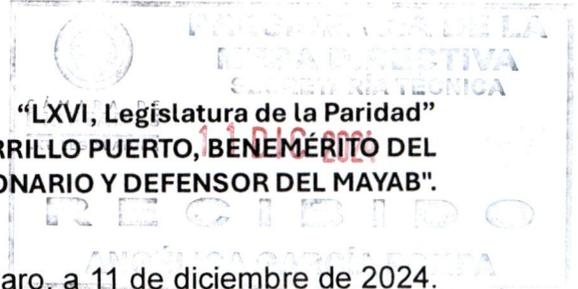
SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 13 Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres. RAMO O RUBRO: 08 Agricultura y Desarrollo Rural. PROGRAMA: Fertilizantes. SE RESTAN: \$ 100,000,000 QUEDA EN: \$5,037,512,493	ANEXO: 13 Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres. RAMO O RUBRO: 54 Mujeres PROGRAMA: Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres. SE SUMAN: \$ 100,000,000 QUEDA EN: \$519,591,040

Atentamente:


Dip. Anayeli Muñoz Moreno



DIPUTADA FEDERAL
ANAYELI MUÑOZ MORENO



“LXVI, Legislatura de la Paridad”
“2024, "AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL
PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB".

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024.

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna.
Presidente de la Mesa Directiva.
LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

Presente.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, **Diputada Anayeli Muñoz Moreno integrante del Grupo Parlamentario de MOVIMIENTO CIUDADANO**, presenta ante esta Soberanía reserva al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **modificar**:

	SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	13. Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	13 Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres.
RAMO O RUBRO:	08 Agricultura y Desarrollo Rural	54 Mujeres
PROGRAMA:	Fertilizantes	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF).
MONTO:	\$ 5,137,512,493	\$ 334,947,832
PÁGINA:		

Para quedar como sigue:

DICE:	DEBE DECIR:
<p>ANEXO: 13. Erogaciones para la igualdad entre Mujeres y Hombres RAMO O RUBRO: 08 Agricultura y Desarrollo Rural. PROGRAMA: Fertilizantes MONTO: \$5,137,512,493</p>	<p>ANEXO: 13. Erogaciones para la igualdad entre Mujeres y Hombres. RAMO O RUBRO: 08 Agricultura y Desarrollo Rural PROGRAMA: Fertilizantes MONTO: \$ 4,937,512,493</p>
<p>ANEXO: 13 Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres. RAMO O RUBRO: 54 Mujeres PROGRAMA: Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) MONTO: \$ 334,947,832</p>	<p>ANEXO: 13 Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres. RAMO O RUBRO: 54 Mujeres PROGRAMA: Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) MONTO: \$ 534,947,832</p>

SE RESTA DE:	SE SUMA A:
<p>ANEXO: 13 Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres.</p> <p>RAMO O RUBRO: 08 Agricultura y Desarrollo Rural.</p> <p>PROGRAMA: Fertilizantes.</p>	<p>ANEXO: 13 Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres.</p> <p>RAMO O RUBRO: 54 Mujeres.</p> <p>PROGRAMA: Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF).</p>
<p>SE RESTAN: \$200,000,000 QUEDA EN: \$4,937,512,493</p>	<p>SE SUMAN: \$200,000,000 QUEDA EN: \$534,947,832</p>

Atentamente:



Dip. Anayeli Muñoz Moreno



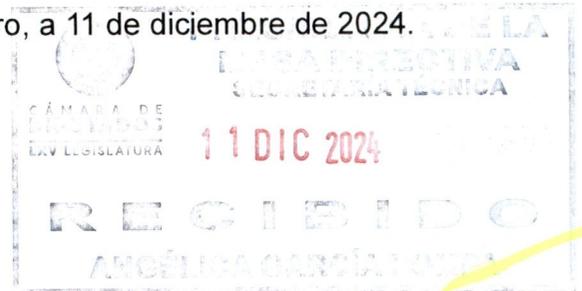
DIPUTADA FEDERAL
ANAYELI MUÑOZ MORENO



“LXVI, Legislatura de la Paridad”
“2024, "AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL
PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB”.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024.

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna.
Presidente de la Mesa Directiva.
LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.



Presente.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, **Diputada Anayeli Muñoz Moreno integrante del Grupo Parlamentario de MOVIMIENTO CIUDADANO**, presenta ante esta Soberanía reserva al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **modificar**:

	SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	13. Erogaciones para la igualdad entre Mujeres y Hombres	13 Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres.
RAMO O RUBRO:	08 Agricultura y Desarrollo Rural	54 Mujeres
PROGRAMA:	Fertilizantes	Fortalecimiento de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.
MONTO:	\$5,137,512,493	\$525,602,002
PÁGINA:		

Para quedar como sigue:

DICE:	DEBE DECIR:
ANEXO: 13 Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres.	ANEXO: 13 Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres.



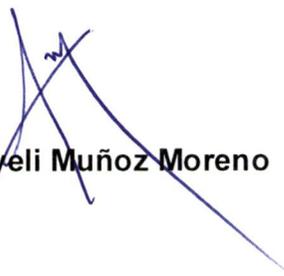
**DIPUTADA FEDERAL
ANAYELI MUÑOZ MORENO**



<p>RAMO O RUBRO: 08 Agricultura y Desarrollo Rural. PROGRAMA: Fertilizantes. MONTO: \$5,137,512,493</p>	<p>RAMO O RUBRO: 08 Agricultura y Desarrollo Rural. PROGRAMA: Fertilizantes MONTO: \$4,940,559,536</p>
<p>ANEXO: 13 Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres. RAMO O RUBRO: 54 Mujeres. PROGRAMA: Fortalecimiento de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. MONTO: \$525,602,002</p>	<p>ANEXO: 13 Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres. RAMO O RUBRO: 54 Mujeres. PROGRAMA: Fortalecimiento de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. MONTO: \$722,554,959</p>

SE RESTA DE:	SE SUMA A:
<p>ANEXO: 13 Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres.</p> <p>RAMO O RUBRO: 08 Agricultura y Desarrollo Rural.</p> <p>PROGRAMA: Fertilizantes.</p>	<p>ANEXO: 13 Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres.</p> <p>RAMO O RUBRO: 54 Mujeres.</p> <p>PROGRAMA: Fortalecimiento de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.</p>
<p>SE RESTAN: \$196,952,957</p> <p>QUEDA EN: \$4,940,559,536</p>	<p>SE SUMAN: \$196,952,957</p> <p>QUEDA EN: \$722,554,959</p>

Atentamente:


Dip. Anayeli Muñoz Moreno



DIPUTADA FEDERAL
ANAYELI MUÑOZ MORENO



987

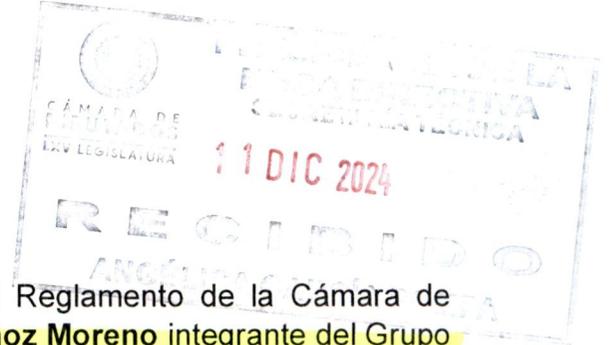
“LXVI, Legislatura de la Paridad”
“2024, "AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL
PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB”.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024.

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna.
Presidente de la Mesa Directiva.
LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

Presente.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, **Diputada Anayeli Muñoz Moreno integrante del Grupo Parlamentario de MOVIMIENTO CIUDADANO**, presenta ante esta Soberanía reserva al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.



Se propone **modificar**:

	SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	13. Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	13 Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres.
RAMO O RUBRO:	08 Agricultura y Desarrollo Rural	54 Mujeres
PROGRAMA:	Fertilizantes	Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos.
MONTO:	\$ 5,137,512,493	\$ 484,740,910
PÁGINA:		

Para quedar como sigue:

DICE:	DEBE DECIR:
ANEXO: 13. Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	ANEXO: 13. Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.



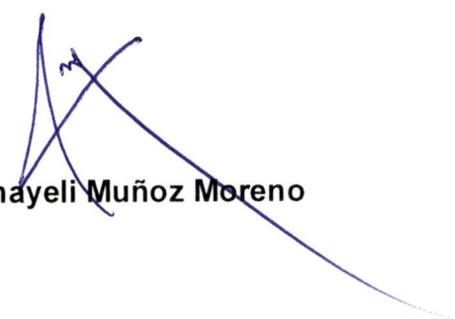
**DIPUTADA FEDERAL
ANAYELI MUÑOZ MORENO**



RAMO O RUBRO: 08 Agricultura y Desarrollo Rural PROGRAMA: Fertilizantes MONTO: \$5,137,512,493	RAMO O RUBRO: 08 Agricultura y Desarrollo Rural PROGRAMA: Fertilizantes MONTO: \$4,917,512,493
ANEXO: 13 Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres. RAMO O RUBRO: 54 Mujeres PROGRAMA: Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos. MONTO: \$484,740,910	ANEXO: 13 Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres. RAMO O RUBRO: 54 Mujeres PROGRAMA: De Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos. MONTO: \$704,740,910

SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 13 Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres. RAMO O RUBRO: 08 Agricultura y Desarrollo Rural. PROGRAMA: Fertilizantes.	ANEXO: 13 Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres. RAMO O RUBRO: 54 Mujeres PROGRAMA: De Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos.
SE RESTAN: \$220,000,000 QUEDA EN: \$4,917,512,493	SE SUMAN: \$220,000,000 QUEDA EN: \$704,740,910

Atentamente:


Dip. Anayeli Muñoz Moreno

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024.

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna.
Presidente de la Mesa Directiva.
LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

988
CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
11 DIC 2024

Presente.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, **DIPUTADO RAÚL LOZANO CABALLERO** integrante del Grupo Parlamentario de **MOVIMIENTO CIUDADANO**, presenta ante esta Soberanía reserva al **DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

Se propone **modificar:**

	SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	10. Erogaciones para el desarrollo integral, intercultural y sostenible de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas	15. Estrategia de transición para promover el uso de tecnologías y combustibles más limpio
RAMO O RUBRO:	20 Bienestar	18 Energía
PROGRAMA:	Sembrando Vida	Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias
MONTO:	\$ 33,235,000,000	\$ 700,000
PÁGINA:		

Para quedar como sigue:

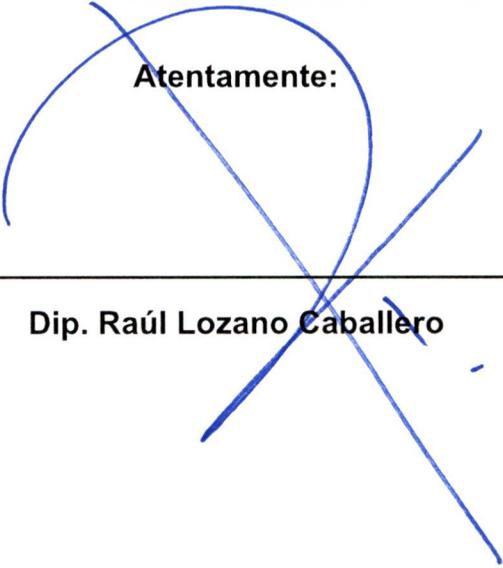
DICE:	DEBE DECIR:
ANEXO: 10. Erogaciones para el desarrollo integral, intercultural y sostenible de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas	ANEXO: 10. Erogaciones para el desarrollo integral, intercultural y sostenible de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas
RAMO O RUBRO: 20 Bienestar	RAMO O RUBRO: 20 Bienestar
PROGRAMA: Sembrando Vida	PROGRAMA: Sembrando Vida
MONTO: \$33,235,000,000	MONTO: \$33,230,000,000



<p>ANEXO: 15. Estrategia de transición para promover el uso de tecnologías y combustibles más limpio RAMO O RUBRO: 18 Energía PROGRAMA: Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias MONTO: \$700,000</p>	<p>ANEXO: 15. Estrategia de transición para promover el uso de tecnologías y combustibles más limpio RAMO O RUBRO: 18 Energía PROGRAMA: Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias MONTO: \$5,700,000</p>
---	---

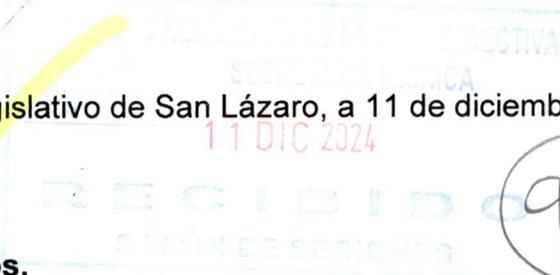
SE RESTA DE:	SE SUMA A:
<p>ANEXO: 10. Erogaciones para el desarrollo integral, intercultural y sostenible de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas RAMO O RUBRO: 20 Bienestar PROGRAMA: Sembrando Vida</p> <p>SE RESTAN: \$5,000,000 QUEDA EN: \$33,230,000,000</p>	<p>ANEXO: 15. Estrategia de transición para promover el uso de tecnologías y combustibles más limpio RAMO O RUBRO: 18 Energía PROGRAMA: Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias</p> <p>SE SUMAN: \$5,000,000 QUEDA EN: \$5,700,000</p>

Atentamente:


 Dip. Raúl Lozano Caballero

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna.
Presidente de la Mesa Directiva.
LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.



Presente.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, **DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ RIVERA** integrante del Grupo Parlamentario de **MOVIMIENTO CIUDADANO**, presenta ante esta Soberanía reserva al **DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**.

Se propone **modificar**:

	SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	1. GASTO NETO TOTAL (pesos)	29. SUBSIDIOS PARA ACCIONES EN MATERIA DE AGUA (DISTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA HIDRÁULICO) (pesos)
RAMO O RUBRO:	B: RAMOS ADMINISTRATIVOS	Nuevo León
PROGRAMA:	20 Bienestar	Subsidios Administración del Agua y Agua Potable
MONTO:	\$579,883,866,555	\$ 73,724,195.00
PÁGINA:		

Para quedar como sigue:

DICE:	DEBE DECIR:
ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL (pesos)	ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL (pesos)
RAMO O RUBRO: B: RAMOS ADMINISTRATIVOS	RAMO O RUBRO: B: RAMOS ADMINISTRATIVOS
PROGRAMA: 20 Bienestar	PROGRAMA: 20 Bienestar
MONTO: \$579,883,866,555	MONTO: \$579,873,866,555
ANEXO: 29. SUBSIDIOS PARA ACCIONES EN MATERIA DE AGUA (DISTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA HIDRAULICO) (pesos)	ANEXO: 29. SUBSIDIOS PARA ACCIONES EN MATERIA DE AGUA (DISTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA HIDRAULICO) (pesos)
RAMO O RUBRO: Nuevo León	RAMO O RUBRO: Nuevo León



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SEGURIDAD Y JUSTICIA SOCIAL



Bancada Naranja

PROGRAMA: Subsidios Administración del Agua y Agua Potable MONTO: \$73,724,195.00	PROGRAMA: Subsidios Administración del Agua y Agua Potable MONTO: \$83,724,195.00
--	--

SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL (pesos) RAMO O RUBRO: B: RAMOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA: Bienestar MONTO: \$579,883,866,555 SE RESTAN: \$10,000,000 QUEDA EN: \$579,873,866,555	ANEXO: 29. SUBSIDIOS PARA ACCIONES EN MATERIA DE AGUA (DISTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA HIDRAULICO) (pesos) RAMO O RUBRO: Nuevo León PROGRAMA: Subsidios Administración del Agua y Agua Potable MONTO: \$73,724,195.00 SE SUMAN: \$10,000,000 QUEDA EN: \$83,724,195.00

Atentamente:

Dip. Miguel Ángel Sánchez Rivera

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna.
Presidente de la Mesa Directiva.
LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.
Presente.

11 DIC 2024

990

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, **DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ RIVERA** integrante del Grupo Parlamentario de **MOVIMIENTO CIUDADANO**, presenta ante esta Soberanía reserva al **DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

	SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	16 RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO.	13 EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.
RAMO O RUBRO:	20 Bienestar	54 Mujeres
PROGRAMA:	Sembrando Vida	Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos.
MONTO	\$39,100,000,000	\$484,740,910
PÁGINA		

Para quedar como sigue:

DICE:	DEBE DECIR:
ANEXO: 16 RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO. RAMO O RUBRO: 20 Bienestar PROGRAMA: Sembrando Vida MONTO: \$39,100,000,000	ANEXO: 16 RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO. RAMO O RUBRO: 20 Bienestar PROGRAMA: Sembrando Vida MONTO: \$39,040,000,000
ANEXO: 13 EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	ANEXO: 13 EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.



<p>RAMO O RUBRO: 54 Mujeres PROGRAMA: Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos. MONTO: \$484,740,910</p>	<p>RAMO O RUBRO: 54 Mujeres PROGRAMA: Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos. MONTO: \$544,740,910</p>
---	---

SE RESTA DE:	SE SUMA A:
<p>ANEXO: 16 RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO. RAMO O RUBRO: 20 Bienestar PROGRAMA: Sembrando Vida</p> <p>MONTO: \$39,100,000,000</p> <p>SE RESTAN: \$60,000,000 QUEDA EN: \$39,040,000,000</p>	<p>ANEXO: 13 EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES. RAMO O RUBRO: 54 Mujeres PROGRAMA: Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos. MONTO: \$484,740,910</p> <p>SE SUMAN: \$60,000,000 QUEDA EN: \$544,740,910</p>

Atentamente:



Dip. Miguel Ángel Sánchez Rivera

Palacio Legislativo de San Lázaro a 11 de diciembre de 2024

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna.
Presidente de la Mesa Directiva.
LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

Presente.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, **DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ RIVERA** integrante del Grupo Parlamentario de **MOVIMIENTO CIUDADANO**, presenta ante esta Soberanía reserva al **DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**.

Se propone **modificar**:

	SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	1. GASTO NETO TOTAL (pesos)	ANEXO 10. EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL, INTERCULTURAL Y SOSTENIBLE DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS (pesos).
RAMO O RUBRO:	B: RAMOS ADMINISTRATIVOS	16. Medio Ambiente y Recursos Naturales
PROGRAMA:	20 Bienestar	Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento.
MONTO:	\$579,883,866,555	\$288,038,914
PÁGINA:		

Para quedar como sigue:

DICE:	DEBE DECIR:
ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL (pesos)	ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL (pesos)
RAMO O RUBRO: B: RAMOS ADMINISTRATIVOS	RAMO O RUBRO: B: RAMOS ADMINISTRATIVOS
PROGRAMA: 20 Bienestar	PROGRAMA: 20 Bienestar
MONTO: \$579,883,866,555	MONTO: \$579,833,866,555
ANEXO 10. EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL, INTERCULTURAL Y SOSTENIBLE DE LOS	ANEXO 10. EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL, INTERCULTURAL Y SOSTENIBLE DE LOS

<p>PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS (pesos). RAMO O RUBRO: Medio Ambiente y Recursos Naturales. PROGRAMA: Infraestructura de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento. MONTO: \$288,038,914</p>	<p>PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS (pesos). RAMO O RUBRO: Medio Ambiente y Recursos Naturales. PROGRAMA: Infraestructura de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento. MONTO: \$338,038,914</p>
--	--

SE RESTA DE:	SE SUMA A:
<p>ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL (pesos)</p> <p>RAMO O RUBRO: B: RAMOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA: 20 Bienestar</p> <p>MONTO: \$579,883,866,555</p> <p>SE RESTAN: \$50,000,000 QUEDA EN: \$579,833,866,555</p>	<p>ANEXO 10. EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL, INTERCULTURAL Y SOSTENIBLE DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS (pesos). RAMO O RUBRO: Medio Ambiente y Recursos Naturales. PROGRAMA: Infraestructura de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.</p> <p>MONTO: \$288,038,914</p> <p>SE SUMAN: \$50,000,000 QUEDA EN: \$338,038,914</p>

Atentamente:



Dip. Miguel Ángel Sánchez Rivera

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024.

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna.
Presidente de la Mesa Directiva.
LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

Presente.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, **DIPUTADO FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON** integrante del Grupo Parlamentario de **MOVIMIENTO CIUDADANO**, presenta ante esta Soberanía reserva al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **adicionar:**

	SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	ANEXO 17. Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes.	10. Erogaciones para el Desarrollo Integral, Intercultural y Sostenible de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.
RAMO O RUBRO:	14 Trabajo y Previsión Social.	21 Turismo.
PROGRAMA:	Jóvenes Construyendo el Futuro.	Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos.
MONTO:	\$ 23,557,397,814	\$0.0
PÁGINA:		

Para quedar como sigue:

DICE:	DEBE DECIR:
ANEXO: 17. Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes.	ANEXO: 17. Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes.
RAMO O RUBRO: 14 Trabajo y Previsión Social.	RAMO O RUBRO: 14 Trabajo y Previsión Social.
PROGRAMA: Jóvenes Construyendo el Futuro.	PROGRAMA: Jóvenes Construyendo el Futuro.
MONTO: \$23,557,397,814	MONTO: \$20,557,397,814

<p>ANEXO: 10. Erogaciones para el Desarrollo Integral, Intercultural y Sostenible de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.</p> <p>RAMO O RUBRO: 21 Turismo.</p> <p>PROGRAMA: Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos.</p> <p>MONTO: \$0.0</p>	<p>ANEXO: 10. Erogaciones para el Desarrollo Integral, Intercultural y Sostenible de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.</p> <p>RAMO O RUBRO: 21 Turismo.</p> <p>PROGRAMA: Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos.</p> <p>MONTO: \$3,000,000,000</p>
--	--

SE RESTA DE:	SE SUMA A:
<p>ANEXO: 17 Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes.</p> <p>RAMO O RUBRO: 14 Trabajo y Previsión Social.</p> <p>PROGRAMA: Jóvenes Construyendo el Futuro.</p> <p>SE RESTAN: \$3,000,000,000 QUEDA EN: \$20,557,397,814</p>	<p>ANEXO: 10. Erogaciones para el Desarrollo Integral, Intercultural y Sostenible de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.</p> <p>RAMO O RUBRO: 21 Turismo.</p> <p>PROGRAMA: Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos.</p> <p>SE SUMAN: \$3,000,000,000 QUEDA EN: \$3,000,000,000</p>

Atentamente:



Dip. Francisco Javier Farias Bailon

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024.

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna.
Presidente de la Mesa Directiva.
LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

Presente.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, **FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON** integrante del Grupo Parlamentario de **MOVIMIENTO CIUDADANO**, presenta ante esta Soberanía reserva al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **modificar**:

	SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	10. Erogaciones para el Desarrollo Integral, Intercultural y Sostenible de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.	10. Erogaciones para el Desarrollo Integral, Intercultural y Sostenible de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.
RAMO O RUBRO:	20 Bienestar.	09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.
PROGRAMA:	Sembrando Vida.	Reconstrucción y Conservación de Carreteras.
MONTO:	\$33,235,000,000	\$9,872,000,000
PÁGINA:		

Para quedar como sigue:

DICE:	DEBE DECIR:
ANEXO: 10. Erogaciones para el Desarrollo Integral, Intercultural y Sostenible de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.	ANEXO: 10. Erogaciones para el Desarrollo Integral, Intercultural y Sostenible de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.
RAMO O RUBRO: 20 Bienestar.	RAMO O RUBRO: 20 Bienestar.
PROGRAMA: Sembrando Vida.	PROGRAMA: Sembrando Vida.
MONTO: \$ 33,235,000,000	MONTO: \$ 32,235,000,000

<p>ANEXO: 10. Erogaciones para el Desarrollo Integral, Intercultural y Sostenible de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.</p> <p>RAMO O RUBRO: 09 Comunicaciones y Transportes.</p> <p>PROGRAMA: Reconstrucción y Conservación de Carreteras.</p> <p>MONTO: \$9,872,000,000</p>	<p>ANEXO: 10. Erogaciones para el Desarrollo Integral, Intercultural y Sostenible de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.</p> <p>RAMO O RUBRO: 09 Comunicaciones y Transportes.</p> <p>PROGRAMA: Reconstrucción y Conservación de Carreteras.</p> <p>MONTO: \$10,872,000,000</p>
---	--

SE RESTA DE:	SE SUMA A:
<p>ANEXO: 10. Erogaciones para el Desarrollo Integral, Intercultural y Sostenible de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.</p> <p>RAMO O RUBRO: 20 Bienestar.</p> <p>PROGRAMA: Sembrando Vida.</p> <p>SE RESTAN: \$1,000,000,000</p> <p>QUEDA EN: \$32,235,000,000</p>	<p>ANEXO: 10. Erogaciones para el Desarrollo Integral, Intercultural y Sostenible de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.</p> <p>RAMO O RUBRO: 09 Comunicaciones y Transportes.</p> <p>PROGRAMA: Reconstrucción y Conservación de Carreteras.</p> <p>SE SUMAN: \$1,000,000,000</p> <p>QUEDA EN: \$10,872,000,000</p>

Atentamente:



Dip. Francisco Javier Farias Bailon

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024.

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna.
Presidente de la Mesa Directiva.
LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

Presente.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, **DIPUTADA IVONNE ARACELLY ORTEGA PACHECO** integrante del Grupo Parlamentario de **MOVIMIENTO CIUDADANO**, presenta ante esta Soberanía reserva al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **modificar**:

	SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	14 Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables.	12 Programa de Humanidades, ciencias, Tecnologías e Innovación.
RAMO O RUBRO:	20 Bienestar.	12 Salud
PROGRAMA:	Sembrando Vida	Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez
RECURSOS FISCALES	-----	\$ 194,574,247
RECURSOS PROPIOS	-----	\$ 33,857,599
MONTO:	\$ 39,100,000,000	\$ 228,431,846
PÁGINA:		

Para quedar como sigue:

DICE:	DEBE DECIR:
ANEXO: 14 Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables.	ANEXO: 14 Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables.
RAMO O RUBRO: 20 Bienestar.	RAMO O RUBRO: 20 Bienestar.
PROGRAMA: Sembrando Vida.	PROGRAMA: Sembrando Vida.
MONTO: \$ 39,100,000,000	MONTO: \$ 39,000,000,000

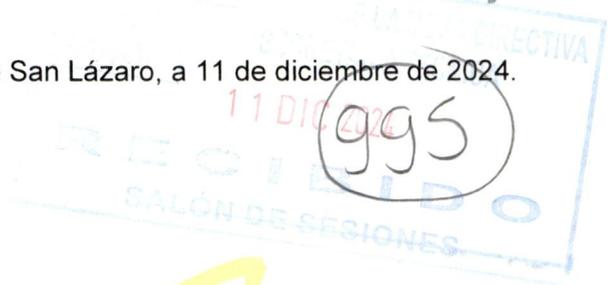
ANEXO: 12 Programa de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.	ANEXO: 12 Programa de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.
RAMO O RUBRO: 12 Salud.	RAMO O RUBRO: 12 Salud.
PROGRAMA: Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez.	PROGRAMA: Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez.
RECURSOS FISCALES: \$194,574,247	RECURSOS FISCALES: \$ 294,574,247
RECURSOS PROPIOS: \$33,857,599	RECURSOS PROPIOS: \$ 33,857,599
MONTO: \$228,431,846	MONTO: \$ 328,431,846

SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 14 Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables.	ANEXO: 12 Programa de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.
RAMO O RUBRO: 20 Bienestar	RAMO O RUBRO: 12 Salud
PROGRAMA: Sembrando Vida	PROGRAMA: Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez
SE RESTAN: \$ 100,000,000	SE SUMAN: \$ 100,000,000
QUEDA EN:	QUEDA EN:
	RECURSOS FISCALES: \$ 294,574,247
	RECURSOS PROPIOS: \$ 33,857,599
MONTO: \$ 39,000,000,000	MONTO: \$328,431,846

Atentamente:

Dip. Ivonne Aracelly Ortega Pacheco

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024.



Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna.
Presidente de la Mesa Directiva.
LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

Presente.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, **DIPUTADA IVONNE ARACELLY ORTEGA PACHECO** integrante del Grupo Parlamentario de **MOVIMIENTO CIUDADANO**, presenta ante esta Soberanía reserva al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **modificar**:

	SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	16 Recursos para la Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático.	12 Programa de Humanidades, ciencias, Tecnologías e Innovación.
RAMO O RUBRO:	07 Defensa Nacional.	12 Salud.
PROGRAMA:	Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura.	Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz.
RECURSOS FISCALES	-----	\$ 118,105,845
RECURSOS PROPIOS	-----	\$ 14,822,280
MONTO:	\$ 39,999,999,999	\$ 132,928,125
PÁGINA:		

Para quedar como sigue:

DICE:	DEBE DECIR:
ANEXO: 16 Recursos para la Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático.	ANEXO: 16 Recursos para la Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático.
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional.	RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional.
PROGRAMA: Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura.	PROGRAMA: Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura.

<p>MONTO: \$ 39,999,999,999</p> <p>ANEXO: 12 Programa de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.</p> <p>RAMO O RUBRO: 12 Salud.</p> <p>PROGRAMA: Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz.</p> <p>RECURSOS FISCALES: \$ 118,105,845</p> <p>RECURSOS PROPIOS: \$ 14,822,280</p> <p>MONTO: \$ 132,928,125</p>	<p>MONTO: \$ 39,899,999,999</p> <p>ANEXO: 12 Programa de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.</p> <p>RAMO O RUBRO: 12 Salud.</p> <p>PROGRAMA: Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz.</p> <p>RECURSOS FISCALES: \$ 218,105,845</p> <p>RECURSOS PROPIOS: \$ 14,822,280</p> <p>MONTO: \$ 232,928,125</p>
---	---

SE RESTA DE:	SE SUMA A:
<p>ANEXO: 16 Recursos para la Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático.</p> <p>RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional.</p> <p>PROGRAMA: Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura.</p> <p>SE RESTAN: \$ 100,000,000</p> <p>QUEDA EN:</p> <p>MONTO: \$ 39,899,999,999</p>	<p>ANEXO: 12 Programa de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.</p> <p>RAMO O RUBRO: 12 Salud.</p> <p>PROGRAMA: Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz.</p> <p>SE SUMAN: \$ 100,000,000</p> <p>QUEDA EN:</p> <p>RECURSOS FISCALES: \$ 218,105,845</p> <p>RECURSOS PROPIOS: \$ 14,822,280</p> <p>MONTO: \$ 232,928,125</p>

Atentamente:

Dip. Ivonne Aracelly Ortega Pacheco



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024.

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna.
Presidente de la Mesa Directiva.
LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

Presente.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, **DIP. Patricia Mercedes López** integrante del Grupo Parlamentario de **MOVIMIENTO CIUDADANO**, presenta ante esta Soberanía reserva al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **modificar**:

	SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	14 Recursos para la atención a grupos vulnerables	14 Recursos para la atención a grupos vulnerables
RAMO O RUBRO:	20 Bienestar	20 Bienestar
PROGRAMA:	Sembrando Vida	Desarrollo integral de las personas con discapacidad
MONTO:	\$39,100,000,000	\$33,272,187
PÁGINA:		

Para quedar como sigue:

DICE:	DEBE DECIR:
ANEXO: 14 Recursos para la atención a grupos vulnerables RAMO O RUBRO: 20 Bienestar PROGRAMA: Sembrando Vida MONTO: \$39,100,000,000	ANEXO: 14 Recursos para la atención a grupos vulnerables RAMO O RUBRO: 20 Bienestar PROGRAMA: Sembrando Vida MONTO: \$30,000,000,000
ANEXO: 14 Recursos para la atención a grupos vulnerables RAMO O RUBRO: 20 Bienestar PROGRAMA: Desarrollo integral de las personas con discapacidad MONTO: \$33,272,187	ANEXO: 14 Recursos para la atención a grupos vulnerables RAMO O RUBRO: 20 Bienestar PROGRAMA: Desarrollo integral de las personas con discapacidad MONTO: \$9,133,272,187

SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 14 Recursos para la atención a grupos vulnerables RAMO O RUBRO: 20 Bienestar PROGRAMA: Sembrando Vida	ANEXO: 14 Recursos para la atención a grupos vulnerables RAMO O RUBRO: 20 Bienestar PROGRAMA: Desarrollo integral de las personas con discapacidad
SE RESTAN: \$9,100,000,000 QUEDAN EN: \$30,000,000,000	SE SUMAN: \$9,100,000,000 QUEDA EN: \$9,133,272,187

Atentamente:



Dip. Patricia Mercado Castro

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024.

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna.
Presidente de la Mesa Directiva.
LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

Presente.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, **DIPUTADO FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON** integrante del Grupo Parlamentario de **MOVIMIENTO CIUDADANO**, presenta ante esta Soberanía reserva al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **modificar:**

	SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.	22 Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.
RAMO O RUBRO:	07 Defensa Nacional	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social
PROGRAMA:	Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura.	Entidades
MONTO:	\$39,999,999,999	\$ 14,999,422,790
PÁGINA:		

Para quedar como sigue:

DICE:	DEBE DECIR:
ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.	ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional.	RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional.
PROGRAMA: Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura.	PROGRAMA: Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura.

<p>MONTO: \$39,999,999,999</p> <p>ANEXO: 22 Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.</p> <p>RAMO O RUBRO: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social</p> <p>PROGRAMA: Entidades</p> <p>MONTO: \$14,999,422,790</p>	<p>MONTO: \$38,999,999,999</p> <p>ANEXO: 22 Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.</p> <p>RAMO O RUBRO: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social</p> <p>PROGRAMA: Entidades</p> <p>MONTO: \$15,999,422,790</p>
--	--

SE RESTA DE:	SE SUMA A:
<p>ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.</p> <p>RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional.</p> <p>PROGRAMA: Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura.</p> <p>SE RESTAN: \$1,000,000,000</p> <p>QUEDA EN: \$38,999,999,999</p>	<p>ANEXO: 22 Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.</p> <p>RAMO O RUBRO: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social</p> <p>PROGRAMA: Entidades</p> <p>SE SUMAN: \$1,000,000,000</p> <p>QUEDA EN: \$15,999,422,790</p>

Atentamente:



Dip. Francisco Javier Farias Bailon



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024.

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna.
Presidente de la Mesa Directiva.
LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

Presente.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, **DIPUTADA IVONNE ARACELLY ORTEGA PACHECO** integrante del Grupo Parlamentario de **MOVIMIENTO CIUDADANO**, presenta ante esta Soberanía reserva al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **modificar**:

	SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	14 Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables.	12 Programa de Humanidades, ciencias, Tecnologías e Innovación.
RAMO O RUBRO:	20 Bienestar.	12 Salud.
PROGRAMA:	Sembrando Vida.	Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez.
RECURSOS FISCALES	-----	\$123,138,917
RECURSOS PROPIOS	-----	\$17,344,041
MONTO:	\$ 39,100,000,000	\$140,482,958
PÁGINA:		

Para quedar como sigue:

DICE:	DEBE DECIR:
ANEXO: 14 Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables.	ANEXO: 14 Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables.
RAMO O RUBRO: 20 Bienestar.	RAMO O RUBRO: 20 Bienestar.
PROGRAMA: Sembrando Vida.	PROGRAMA: Sembrando Vida.
MONTO: \$ 39,100,000,000	MONTO: \$ 39,000,000,000

<p>ANEXO: 12 Programa de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.</p> <p>RAMO O RUBRO: 12 Salud.</p> <p>PROGRAMA: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez.</p> <p>RECURSOS FISCALES: \$123,138,917</p> <p>RECURSOS PROPIOS: \$17,344,041</p> <p>MONTO: \$140,482,958</p>	<p>ANEXO: 12 Programa de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.</p> <p>RAMO O RUBRO: 12 Salud.</p> <p>PROGRAMA: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez.</p> <p>RECURSOS FISCALES: \$ 223,138,917</p> <p>RECURSOS PROPIOS: \$17,344,041</p> <p>MONTO: \$ 240,482,958</p>
--	--

SE RESTA DE:	SE SUMA A:
<p>ANEXO: 14 Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables.</p> <p>RAMO O RUBRO: 20 Bienestar.</p> <p>PROGRAMA: Sembrando Vida.</p> <p>SE RESTAN: \$ 100,000,000</p> <p>QUEDA EN:</p> <p>MONTO: 39,000,000,000</p>	<p>ANEXO: 12 Programa de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.</p> <p>RAMO O RUBRO: 12 Salud.</p> <p>PROGRAMA: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez.</p> <p>SE SUMAN: \$ 100,000,000</p> <p>QUEDA EN:</p> <p>RECURSOS FISCALES: \$ 223,138,917</p> <p>RECURSOS PROPIOS: \$ 17,344,041</p> <p>MONTO: \$240,482,958</p>

Atentamente:

Dip. Ivonne Aracelly Ortega Pacheco

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024.

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidente de la Mesa Directiva
LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados
Presente.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, DIP. Gibrán Ramírez Reyes integrante del Grupo Parlamentario de **MOVIMIENTO CIUDADANO**, presenta ante esta Soberanía reserva al **DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**.

Se propone **modificar**:

	SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.	13 Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres.
RAMO O RUBRO:	20 Bienestar	49 Fiscalía General de la República
PROGRAMA:	Sembrando Vida.	Investigar y perseguir los delitos cometidos en materia de derechos humanos
MONTO:	\$39,100,000,000	\$ 72,487,924
PÁGINA:		

Para quedar como sigue:

DICE:	DEBE DECIR:
ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.	ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.
RAMO O RUBRO: 20 Bienestar	RAMO O RUBRO: 20 Bienestar
PROGRAMA: Sembrando Vida.	PROGRAMA: Sembrando Vida.
MONTO: \$ 39,100,000,000	MONTO: \$ 39,072,487,924

<p>ANEXO: 13 Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres. RAMO O RUBRO: 49 fiscalía general de la República. PROGRAMA: Investigar y perseguir los delitos cometidos en materia de derechos humanos. MONTO: \$ 72,487,924</p>	<p>ANEXO: 13 Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres. RAMO O RUBRO: 49 fiscalía general de la República. PROGRAMA: Investigar y perseguir los delitos cometidos en materia de derechos humanos. MONTO: \$100,000,000</p>
--	--

SE RESTA DE:	SE SUMA A:
<p>ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático. RAMO O RUBRO: 20 Bienestar. PROGRAMA: Sembrando Vida.</p>	<p>ANEXO: 13 Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres. RAMO O RUBRO: 49 fiscalía general de la República. PROGRAMA: Investigar y perseguir los delitos cometidos en materia de derechos humanos</p>
<p>SE RESTAN: \$27,512,076 QUEDA EN: \$39,072,487,924</p>	<p>SE SUMAN: \$27,512,076 QUEDA EN: \$100,000,000</p>

Atentamente:



Dip. Gibrán Ramírez Reyes

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 10 de diciembre de 2024

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna.
Presidente de la Mesa Directiva.
LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

Presente.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, **DIPUTADA GLORIA ELIZABETH NÚÑEZ SANCHEZ** integrante del Grupo Parlamentario de **MOVIMIENTO CIUDADANO**, presenta ante esta Soberanía reserva al Dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **modificar**:

	SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.	11 Distribución de recursos por entidad federativa
RAMO O RUBRO:	07 Defensa Nacional	Nayarit
PROGRAMA:	Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura.	Sanidad e inocuidad agroalimentaria
MONTO:	\$39,999,999,999	\$71,500,000
PÁGINA:		

Para quedar como sigue:

DICE:	DEBE DECIR:
ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.	ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional.	RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional.
PROGRAMA: Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura.	PROGRAMA: Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura.
MONTO: \$39,999,999,999	MONTO: \$39,949,999,999

<p>ANEXO: 11 Distribución de recursos por entidad federativa. RAMO O RUBRO: Nayarit PROGRAMA: Sanidad e inocuidad agroalimentaria. MONTO: \$71,500,000</p>	<p>ANEXO: 11 Distribución de recursos por entidad federativa. RAMO O RUBRO: Nayarit PROGRAMA: Sanidad e inocuidad agroalimentaria. MONTO: \$121,500,000</p>
---	--

SE RESTA DE:	SE SUMA A:
<p>ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático. RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional. PROGRAMA: Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura.</p> <p>SE RESTAN: \$50,000,000 QUEDA EN: \$39,949,999,999</p>	<p>ANEXO: 11 Distribución de recursos por entidad federativa. RAMO O RUBRO: Nayarit PROGRAMA: Sanidad e inocuidad agroalimentaria.</p> <p>SE SUMAN: \$50,000,000 QUEDA EN: \$121,500,000</p>

Atentamente:



Dip. Gloria Elizabeth Núñez Sanchez

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024.

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna.
Presidente de la Mesa Directiva.
LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

Presente.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, **DIPUTADA PAOLA MICHEL LONGORIA LÓPEZ** integrante del Grupo Parlamentario de **MOVIMIENTO CIUDADANO**, presenta ante esta Soberanía reserva al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **modificar**:

	SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	20. Ramo 23 provisiones salariales y económicas	ANEXO 19. Acciones para la prevención del delito, combate a las adicciones, rescate de espacios públicos y promoción de proyectos productivos
RAMO O RUBRO:	Provisiones salariales	11 Educación Pública
PROGRAMA:	Situaciones laborales supervenientes	Atención al deporte
MONTO:	\$ 9,510,379,771	\$ 651,158,542
PÁGINA:		

Para quedar como sigue:

DICE:	DEBE DECIR:
ANEXO: 20. Ramo 23 provisiones salariales y económicas.	ANEXO: 20. Provisiones Salariales y Económicas.
RAMO O RUBRO: Provisiones salariales	RAMO O RUBRO: Provisiones salariales
PROGRAMA: Situaciones laborales supervenientes	PROGRAMA: Situaciones laborales supervenientes
MONTO: \$9,510,379,771	MONTO: \$9,310,379,771

<p>ANEXO: 19. Acciones para la prevención del delito, combate a las adicciones, rescate de espacios públicos y promoción de proyectos productivos.</p> <p>RAMO O RUBRO: 11 Educación Pública</p> <p>PROGRAMA: Atención al deporte</p> <p>MONTO: \$ 651,158,542</p>	<p>ANEXO: 19. Acciones para la prevención del delito, combate a las adicciones, rescate de espacios públicos y promoción de proyectos productivos.</p> <p>RAMO O RUBRO: 11 Educación Pública</p> <p>PROGRAMA: Atención al deporte</p> <p>MONTO: \$ 851,158,542</p>
--	--

SE RESTA DE:	SE SUMA A:
<p>ANEXO: 20. Ramo 23 provisiones salariales y económicas.</p> <p>RAMO O RUBRO: Provisiones salariales</p> <p>PROGRAMA: Situaciones laborales supervenientes</p> <p>SE RESTAN: \$200,000,000 QUEDA EN: \$9,310,379,771</p>	<p>ANEXO: 19. Acciones para la prevención del delito, combate a las adicciones, rescate de espacios públicos y promoción de proyectos productivos.</p> <p>RAMO O RUBRO: 11 Educación Pública</p> <p>PROGRAMA: Atención al deporte</p> <p>SE SUMAN: \$ 200,000,000 QUEDA EN: \$ 851,158,542</p>

Atentamente:



Dip. Paola Michell Longoria López

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024.

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna.
Presidente de la Mesa Directiva.
LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

11 DIC 2024

1002

Presente.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, **DIPUTADA PAOLA MICHEL LONGORIA LÓPEZ** integrante del Grupo Parlamentario de **MOVIMIENTO CIUDADANO**, presenta ante esta Soberanía reserva al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **modificar**:

	SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	20. RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	19. Acciones para la prevención del delito, combate a las adicciones, rescate de espacios públicos y promoción de proyectos productivos.
RAMO O RUBRO:	Provisiones salariales	36 Seguridad y Protección Ciudadana
PROGRAMA:	Situaciones laborales supervenientes	Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública
MONTO:	\$ 9,510,379,771	\$ 1,120,918,960
PÁGINA:		

Para quedar como sigue:

DICE:	DEBE DECIR:
ANEXO: 20. Provisiones Salariales y Económicas.	ANEXO: 20. Provisiones Salariales y Económicas.
RAMO O RUBRO: Provisiones salariales	RAMO O RUBRO: Provisiones salariales
PROGRAMA: Situaciones laborales supervenientes	PROGRAMA: Situaciones laborales supervenientes
MONTO: \$9,510,379,771	MONTO: \$8,510,379,771

<p>ANEXO: 19. Acciones para la prevención del delito, combate a las adicciones, rescate de espacios públicos y promoción de proyectos productivos.</p> <p>RAMO O RUBRO: 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.</p> <p>PROGRAMA: FORTAMUN</p> <p>MONTO: \$ 1,120,918,960</p>	<p>ANEXO: 19. Acciones para la prevención del delito, combate a las adicciones, rescate de espacios públicos y promoción de proyectos productivos.</p> <p>RAMO O RUBRO: 36 Seguridad y Protección Ciudadana</p> <p>PROGRAMA: Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública</p> <p>MONTO: \$ 2,120,918,960</p>
---	---

SE RESTA DE:	SE SUMA A:
<p>ANEXO: 20. Provisiones Salariales y Económicas.</p> <p>RAMO O RUBRO: Provisiones salariales</p> <p>PROGRAMA: Situaciones laborales supervenientes</p> <p>SE RESTAN: \$1,000,000,000 QUEDA EN: \$8,510,379,771</p>	<p>ANEXO: 19. Acciones para la prevención del delito, combate a las adicciones, rescate de espacios públicos y promoción de proyectos productivos.</p> <p>RAMO O RUBRO: 36 Seguridad y Protección Ciudadana</p> <p>PROGRAMA: Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública</p> <p>SE SUMAN: \$1,000,000,000 QUEDA EN: \$ 2,120,918,960</p>

Atentamente:



Dip. Paola Michell Longoria López

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024.

11 DIC 2024

1003

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna.
Presidente de la Mesa Directiva.
LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

Presente.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, **DIPUTADA PAOLA MICHELL LONGORIA LÓPEZ** integrante del Grupo Parlamentario de **MOVIMIENTO CIUDADANO**, presenta ante esta Soberanía reserva al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **modificar**:

	SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	Anexo 20. ramo 23 provisiones salariales y económicas	17. Erogaciones Para El Desarrollo De Los Jóvenes.
RAMO O RUBRO:	Provisiones salariales	11 Educación Pública
PROGRAMA:	Situaciones laborales supervenientes	Educación Física de Excelencia
MONTO:	\$ 9,510,379,771	\$ 116,954,103
PÁGINA:		

Para quedar como sigue:

DICE:	DEBE DECIR:
ANEXO: Anexo 20. ramo 23 provisiones salariales y económicas	ANEXO: 20. Provisiones Salariales y Económicas.
RAMO O RUBRO: Provisiones salariales	RAMO O RUBRO: Provisiones salariales
PROGRAMA: Situaciones laborales supervenientes	PROGRAMA: Situaciones laborales supervenientes
MONTO: \$9,510,379,771	MONTO: \$9,110,279,771

ANEXO: 17. Erogaciones Para El Desarrollo De Los Jóvenes.	ANEXO: 17. Erogaciones Para El Desarrollo De Los Jóvenes.
RAMO O RUBRO: 11 Educación Pública.	RAMO O RUBRO: 11 Educación Pública.
PROGRAMA: Educación Física de Excelencia.	PROGRAMA: Educación Física de Excelencia.
MONTO: \$ 116,954,103	MONTO: \$ 516,954,103

SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: Anexo 20. ramo 23 provisiones salariales y económicas	ANEXO: 19. Acciones para la prevención del delito, combate a las adicciones, rescate de espacios públicos y promoción de proyectos productivos.
RAMO O RUBRO: Provisiones salariales	RAMO O RUBRO: 11 Educación Pública.
PROGRAMA: Situaciones laborales supervenientes	PROGRAMA: Educación Física de Excelencia
SE RESTAN: \$400,000,000 QUEDA EN: \$9,110,379,771	SE SUMAN: \$ 400,000,000 QUEDA EN: \$ 516,954,103

Atentamente:



Dip. Paola Michell Longoria López

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024.

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna.
Presidente de la Mesa Directiva.
LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

1004

Presente.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, **DIPUTADA PAOLA MICHEL LONGORIA LÓPEZ** integrante del Grupo Parlamentario de **MOVIMIENTO CIUDADANO**, presenta ante esta Soberanía reserva al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **modificar:**

	SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.	16. Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático
RAMO O RUBRO:	07 Defensa Nacional	16 Medio ambiente y Recursos Naturales
PROGRAMA:	Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura.	Programa para la Protección y Restauración de Ecosistemas y Especies Prioritarias
MONTO:	\$39,999,999,999	\$ 141,432,029
PÁGINA:		

Para quedar como sigue:

DICE:	DEBE DECIR:
ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.	ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional.	RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional.
PROGRAMA: Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura.	PROGRAMA: Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura.
MONTO: \$39,999,999,999	MONTO: \$38,999,999,999

<p>ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.</p> <p>RAMO O RUBRO: 16 Secretaría del Medio ambiente y Recursos Naturales</p> <p>PROGRAMA: Programa para la Protección y Restauración de Ecosistemas y Especies Prioritarias</p> <p>MONTO: \$141,432,029</p>	<p>ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.</p> <p>RAMO O RUBRO: 16 Secretaría del Medio ambiente y Recursos Naturales</p> <p>PROGRAMA: Programa para la Protección y Restauración de Ecosistemas y Especies Prioritarias</p> <p>MONTO: \$1,141,432,029</p>
--	--

SE RESTA DE:	SE SUMA A:
<p>ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.</p> <p>RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional.</p> <p>PROGRAMA: Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura.</p> <p>SE RESTAN: \$1,000,000,000 QUEDA EN: \$38,999,999,999</p>	<p>ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.</p> <p>RAMO O RUBRO: 16 Secretaría del Medio ambiente y Recursos Naturales.</p> <p>PROGRAMA: Fortalecimiento de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.</p> <p>SE SUMAN: \$1,000,000,000 QUEDA EN: \$1,141,432,029</p>

Atentamente:



Dip. Paola Michell Longoria López



Bancada Naranja

1003

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024.

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna.
Presidente de la Mesa Directiva.
LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

RECIBIDO
11 DIC 2024

Presente.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, **DIPUTADA IVONNE ARACELLY ORTEGA PACHECO** integrante del Grupo Parlamentario de **MOVIMIENTO CIUDADANO**, presenta ante esta Soberanía reserva al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone modificar:

	SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	16 Recursos para la Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático.	12 Programa de Humanidades, ciencias, Tecnologías e Innovación.
RAMO O RUBRO:	07 Defensa Nacional.	12 Salud.
PROGRAMA:	Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura.	Instituto Nacional de Salud Pública.
RECURSOS FISCALES	-----	\$ 520,755,760
RECURSOS PROPIOS	-----	\$ 51,243,555
MONTO:	\$ 39,999,999,999	\$ 571,999,315
PÁGINA:		

Para quedar como sigue:

DICE:	DEBE DECIR:
ANEXO: 16 Recursos para la Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático.	ANEXO: 16 Recursos para la Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático.
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional.	RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional.

<p>PROGRAMA: Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura.</p> <p>MONTO: \$ 39,999,999,999</p> <p>ANEXO: 12 Programa de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.</p> <p>RAMO O RUBRO: 12 Salud.</p> <p>PROGRAMA: Instituto Nacional de Salud Pública.</p> <p>RECURSOS FISCALES: \$ 520,755,760</p> <p>RECURSOS PROPIOS: \$ 51,243,555</p> <p>MONTO: \$ 571,999,315</p>	<p>PROGRAMA: Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura.</p> <p>MONTO: \$ 39,899,999,999</p> <p>ANEXO: 12 Programa de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.</p> <p>RAMO O RUBRO: 12 Salud.</p> <p>PROGRAMA: Instituto Nacional de Salud Pública.</p> <p>RECURSOS FISCALES: \$ 620,755,760</p> <p>RECURSOS PROPIOS: \$ 51,243,555</p> <p>MONTO: \$ 671,999,315</p>
---	---

SE RESTA DE:	SE SUMA A:
<p>ANEXO: 16 Recursos para la Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático.</p> <p>RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional.</p> <p>PROGRAMA: Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura.</p> <p>SE RESTAN: \$ 100,000,000</p> <p>QUEDA EN:</p> <p>MONTO: \$ 39,899,999,999</p>	<p>ANEXO: 12 Programa de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.</p> <p>RAMO O RUBRO: 12 Salud.</p> <p>PROGRAMA: Instituto Nacional de Salud Pública.</p> <p>SE SUMAN: \$ 100,000,000</p> <p>QUEDA EN:</p> <p>RECURSOS FISCALES: \$ 620,755,760</p> <p>RECURSOS PROPIOS: \$ 51,243,555</p> <p>MONTO: \$ 671,999,315</p>

Atentamente:

Dip. Ivonne Aracelly Ortega Pacheco



1006

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024.

RECIBIDO
11 DIC 2024
COMISIONES

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna.
Presidente de la Mesa Directiva.
LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

Presente.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, DIP. María Fátima García León integrante del Grupo Parlamentario de **MOVIMIENTO CIUDADANO**, presenta ante esta Soberanía reserva al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **modificar**:

	SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático	16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático
RAMO O RUBRO:	07 Defensa Nacional	47 Entidades no Sectorizadas
PROGRAMA:	Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura	Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas
MONTO:	\$39,999,999,999	\$33,143,784
PÁGINA:		

Para quedar como sigue:

DICE:	DEBE DECIR:
ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático	ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional
PROGRAMA: Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura	PROGRAMA: Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura

MONTO: \$39,999,999,999	MONTO: \$39,000,000,000
ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático	ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático
RAMO O RUBRO: 47 Entidades no Sectorizadas	RAMO O RUBRO: 47 Entidades no Sectorizadas
PROGRAMA: Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas	PROGRAMA: Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas
MONTO: \$33,143,784	MONTO: \$1,033,143,783

SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático	ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 47 Entidades no Sectorizadas
PROGRAMA: Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura	PROGRAMA: Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas
SE RESTAN: \$999,999,999	SE SUMAN: \$999,999,999
QUEDAN EN: \$39,000,000,000	QUEDA EN: \$1,033,143,783

Atentamente:



Dip. Ma. Fatima Garcia Leon

1007

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024.

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna.
Presidente de la Mesa Directiva.
LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

11 DIC 2024
RECIBIDO
CÁMARA DE DIPUTADOS

Presente.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, **DIPUTADA IVONNE ARACELLY ORTEGA PACHECO** integrante del Grupo Parlamentario de **MOVIMIENTO CIUDADANO**, presenta ante esta Soberanía reserva al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **modificar**:

	SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	14 Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables.	12 Programa de Humanidades, ciencias, Tecnologías e Innovación.
RAMO O RUBRO:	20 Bienestar.	12 Salud.
PROGRAMA:	Sembrando Vida.	Instituto Nacional de Geriatria.
RECURSOS FISCALES	-----	\$ 70,967,226
RECURSOS PROPIOS	-----	\$ 4,700,000
MONTO:	\$ 39,100,000,000	\$ 75,667,226
PÁGINA:		

Para quedar como sigue:

DICE:	DEBE DECIR:
ANEXO: 14 Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables.	ANEXO: 14 Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables.
RAMO O RUBRO: 20 Bienestar.	RAMO O RUBRO: 20 Bienestar.
PROGRAMA: Sembrando Vida.	PROGRAMA: Sembrando Vida.
MONTO: \$ 39,100,000,000	MONTO: \$ 39,000,000,000

<p>ANEXO: 12 Programa de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.</p> <p>RAMO O RUBRO: 12 Salud.</p> <p>PROGRAMA: Instituto Nacional de Geriatria.</p> <p>RECURSOS FISCALES: \$ 70,967,226</p> <p>RECURSOS PROPIOS: \$ 4,700,000</p> <p>MONTO: \$ 75,667,226</p>	<p>ANEXO: 12 Programa de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.</p> <p>RAMO O RUBRO: 12 Salud.</p> <p>PROGRAMA: Instituto Nacional de Geriatria.</p> <p>RECURSOS FISCALES: \$ 170,967,226</p> <p>RECURSOS PROPIOS: \$ 4,700,000</p> <p>MONTO: \$ 175,667,226</p>
--	--

SE RESTA DE:	SE SUMA A:
<p>ANEXO: 12 Programa de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.</p> <p>RAMO O RUBRO: 12 Salud.</p> <p>PROGRAMA: Dirección General de Calidad y Educación en Salud.</p> <p>SE RESTAN: \$ 100,000,000</p> <p>QUEDA EN:</p> <p>MONTO: \$ 39,000,000,000</p>	<p>ANEXO: 12 Programa de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.</p> <p>RAMO O RUBRO: 12 Salud.</p> <p>PROGRAMA: Instituto Nacional de Geriatria.</p> <p>SE SUMAN: \$ 100,000,000</p> <p>QUEDA EN:</p> <p>RECURSOS FISCALES: \$ 170,967,226</p> <p>RECURSOS PROPIOS: \$ 4,700,000</p> <p>MONTO: \$ 175,667,226</p>

Atentamente:

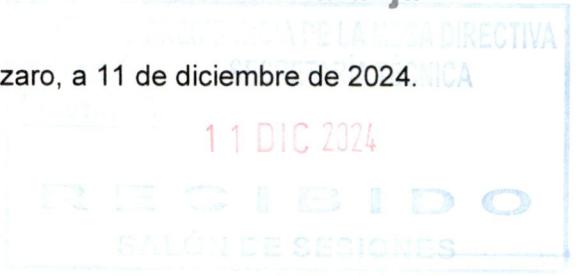
Dip. Ivonne Aracelly Ortega Pacheco



1008

Bancada Naranja

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024.



Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna.
 Presidente de la Mesa Directiva.
 LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

Presente.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, **DIPUTADA IVONNE ARACELLY ORTEGA PACHECO** integrante del Grupo Parlamentario de **MOVIMIENTO CIUDADANO**, presenta ante esta Soberanía reserva al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **modificar:**

	SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	14 Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables.	12 Programa de Humanidades, ciencias, Tecnologías e Innovación.
RAMO O RUBRO:	20 Bienestar.	12 Salud
PROGRAMA:	Sembrando Vida	Instituto Nacional de Cancerología.
RECURSOS FISCALES	-----	\$133,699,205
RECURSOS PROPIOS	-----	\$ 0
MONTO:	\$ 39,100,000,000	\$133,699,205
PÁGINA:		

Para quedar como sigue:

DICE:	DEBE DECIR:
ANEXO: 14 Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables.	ANEXO: 14 Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables.
RAMO O RUBRO: 20 Bienestar.	RAMO O RUBRO: 20 Bienestar.
PROGRAMA: Sembrando Vida.	PROGRAMA: Sembrando Vida.
MONTO: \$ 39,100,000,000	MONTO: \$ 39,000,000,000

ANEXO: 12 Programa de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.	ANEXO: 12 Programa de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.
RAMO O RUBRO: 12 Salud.	RAMO O RUBRO: 12 Salud.
PROGRAMA: Instituto Nacional de Cancerología.	PROGRAMA: Instituto Nacional de Cancerología.
RECURSOS FISCALES: \$ 133,699,205	RECURSOS FISCALES: \$ 233,699,205
RECURSOS PROPIOS: \$ 0	RECURSOS PROPIOS: \$ 0
MONTO: \$ 133,699,205	MONTO: \$ 233,699,205

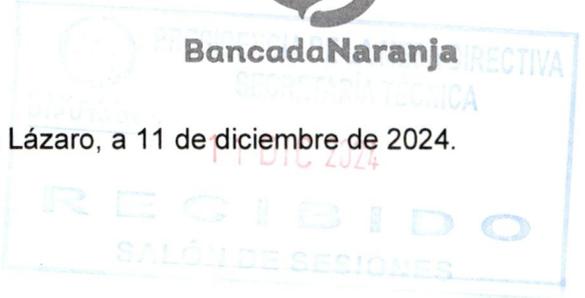
SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 14 Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables.	ANEXO: 12 Programa de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.
RAMO O RUBRO: 20 Bienestar.	RAMO O RUBRO: 12 Salud.
PROGRAMA: Sembrando Vida.	PROGRAMA: Instituto Nacional de Cancerología.
SE RESTAN: \$ 100,000,000	SE SUMAN: \$ 100,000,000
QUEDA EN:	QUEDA EN:
	RECURSOS FISCALES: \$ 233,699,205
	RECURSOS PROPIOS: \$ 0
MONTO: \$ 39,000,000,000	MONTO: \$ 233,699,205

Atentamente:

Dip. Ivonne Aracelly Ortega Pacheco



1009



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024.

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna.
Presidente de la Mesa Directiva.
LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

Presente.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, **DIPUTADA IVONNE ARACELLY ORTEGA PACHECO** integrante del Grupo Parlamentario de **MOVIMIENTO CIUDADANO**, presenta ante esta Soberanía reserva al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **modificar**:

	SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	16 Recursos para la Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático.	12 Programa de Humanidades, ciencias, Tecnologías e Innovación.
RAMO O RUBRO:	07 Defensa Nacional.	12 Salud.
PROGRAMA:	Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura.	Instituto Nacional de Medicina Genómica.
RECURSOS FISCALES	-----	\$ 229,742,25
RECURSOS PROPIOS	-----	\$ 29,650,000
MONTO:	\$ 39,999,999,999	\$ 259,392,253
PÁGINA:		

Para quedar como sigue:

DICE:	DEBE DECIR:
ANEXO: 16 Recursos para la Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático.	ANEXO: 16 Recursos para la Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático.
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional.	RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional.
PROGRAMA: Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura.	PROGRAMA: Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura.

<p>MONTO: \$ 39,999,999,999</p> <p>ANEXO: 12 Programa de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.</p> <p>RAMO O RUBRO: 12 Salud.</p> <p>PROGRAMA: Instituto Nacional de Medicina Genómica.</p> <p>RECURSOS FISCALES: \$ 229,742,253</p> <p>RECURSOS PROPIOS: \$ 29,650,000</p> <p>MONTO: \$ 259,392,253</p>	<p>MONTO: \$ 39,899,999,999</p> <p>ANEXO: 12 Programa de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.</p> <p>RAMO O RUBRO: 12 Salud.</p> <p>PROGRAMA: Instituto Nacional de Medicina Genómica.</p> <p>RECURSOS FISCALES: \$ 329,742,253</p> <p>RECURSOS PROPIOS: \$ 29,650,000</p> <p>MONTO: \$ 359,392,253</p>
--	--

SE RESTA DE:	SE SUMA A:
<p>ANEXO: 16 Recursos para la Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático.</p> <p>RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional.</p> <p>PROGRAMA: Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura.</p> <p>SE RESTAN: \$ 100,000,000</p> <p>QUEDA EN:</p> <p>MONTO: \$ 39,899,999,999</p>	<p>ANEXO: 12 Programa de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.</p> <p>RAMO O RUBRO: 12 Salud.</p> <p>PROGRAMA: Instituto Nacional de Medicina Genómica.</p> <p>SE SUMAN: \$ 100,000,000</p> <p>QUEDA EN:</p> <p>RECURSOS FISCALES: \$ 329,742,253</p> <p>RECURSOS PROPIOS: \$ 29,650,000</p> <p>MONTO: \$ 359,392,253</p>

Atentamente:

Dip. Ivonne Aracelly Ortega Pacheco

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024.

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna.
Presidente de la Mesa Directiva.
LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

Presente.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, **DIPUTADA AMANCAY GONZÁLEZ FRANCO** integrante del Grupo Parlamentario de **MOVIMIENTO CIUDADANO**, presenta ante esta Soberanía reserva al Dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **modificar:**

	SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.	18 Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes
RAMO O RUBRO:	07 Defensa Nacional	12 Salud
PROGRAMA:	Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura.	Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes
MONTO:	\$39,999,999,999	\$524,507,818
PÁGINA:		

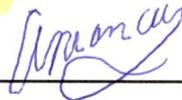
Para quedar como sigue:

DICE:	DEBE DECIR:
ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.	ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional.	RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional.
PROGRAMA: Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura.	PROGRAMA: Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura.

<p>MONTO: \$39,999,999,999 ANEXO: 18 Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes RAMO O RUBRO: PROGRAMA: Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes MONTO: \$524,507,818</p>	<p>MONTO: \$39,499,999,999 ANEXO: 18 Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes RAMO O RUBRO: 12 Salud PROGRAMA: Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes MONTO: \$1,024,507,818</p>
--	---

SE RESTA DE:	SE SUMA A:
<p>ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático. RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional. PROGRAMA: Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura.</p> <p>SE RESTAN: \$500,000,000 QUEDA EN: \$39,499,999,999</p>	<p>ANEXO: 18 Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes RAMO O RUBRO: 12 Salud PROGRAMA: Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes</p> <p>SE SUMAN: \$500,000,000 QUEDA EN: \$1,024,507,818</p>

Atentamente:



Dip. Amancay González Franco



Bancada Naranja

1011

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024.

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna.
 Presidente de la Mesa Directiva.
 LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

Presente.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, **DIPUTADA IVONNE ARACELLY ORTEGA PACHECO** integrante del Grupo Parlamentario de **MOVIMIENTO CIUDADANO**, presenta ante esta Soberanía reserva al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **modificar**:

	SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	16 Recursos para la Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático	12 Programa de Humanidades, ciencias, Tecnologías e Innovación
RAMO O RUBRO:	07 Defensa Nacional	12 Salud
PROGRAMA:	Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán
RECURSOS FISCALES	-----	\$399,233,340
RECURSOS PROPIOS	-----	\$106,187,752
MONTO:	\$39,999,999,999	\$505,421,092
PÁGINA:		

Para quedar como sigue:

DICE:	DEBE DECIR:
ANEXO: 16 Recursos para la Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático	ANEXO: 16 Recursos para la Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional
PROGRAMA: Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura	PROGRAMA: Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura
MONTO: \$39,999,999,999	MONTO: \$39,899,999,999

<p>ANEXO: 12 Programa de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación</p> <p>RAMO O RUBRO: 12 Salud</p> <p>PROGRAMA: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán</p> <p>RECURSOS FISCALES: \$399,233,340</p> <p>RECURSOS PROPIOS: \$106,187,752</p> <p>MONTO: \$505,421,092</p>	<p>ANEXO: 12 Programa de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación</p> <p>RAMO O RUBRO: 12 Salud</p> <p>PROGRAMA: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán</p> <p>RECURSOS FISCALES: \$499,233,340</p> <p>RECURSOS PROPIOS: \$106,187,752</p> <p>MONTO: \$605,421,092</p>
--	--

SE RESTA DE:	SE SUMA A:
<p>ANEXO: 16 Recursos para la Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático.</p> <p>RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional.</p> <p>PROGRAMA: Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura.</p> <p>SE RESTAN: \$100,000,000</p> <p>QUEDA EN:</p> <p>MONTO: \$ 39,899,999,999</p>	<p>ANEXO: 12 Programa de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.</p> <p>RAMO O RUBRO: 12 Salud.</p> <p>PROGRAMA: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.</p> <p>SE SUMAN: \$ 100,000,000</p> <p>QUEDA EN:</p> <p>RECURSOS FISCALES: \$ 499,233,340</p> <p>RECURSOS PROPIOS: \$ 106,187,752</p> <p>MONTO: \$ 605,421,092</p>

Atentamente:

Dip. Ivonne Aracelly Ortega Pacheco

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024.

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna.
Presidente de la Mesa Directiva.
LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

Presente.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, **DIPUTADA AMANCAY GONZÁLEZ FRANCO** integrante del Grupo Parlamentario de **MOVIMIENTO CIUDADANO**, presenta ante esta Soberanía reserva al Dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **modificar:**

	SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.	14 Recursos para la atención a grupos vulnerables.
RAMO O RUBRO:	07 Defensa Nacional	05 Relaciones Exteriores
PROGRAMA:	Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura.	Atención, protección, servicios y asistencia consulares
MONTO:	\$39,999,999,999	\$134,119,351
PÁGINA:		

Para quedar como sigue:

DICE:	DEBE DECIR:
ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.	ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional.	RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional.
PROGRAMA: Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura.	PROGRAMA: Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura.
MONTO: \$39,999,999,999	MONTO: \$38,499,999,999

<p>ANEXO: 14 Recursos para la atención a grupos vulnerables. RAMO O RUBRO: 05 Relaciones Exteriores PROGRAMA: Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura. MONTO: \$134,119,351</p>	<p>ANEXO: 14 Recursos para la atención a grupos vulnerables. RAMO O RUBRO: 05 Relaciones Exteriores PROGRAMA: Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura. MONTO: \$634,119,351</p>
--	--

SE RESTA DE:	SE SUMA A:
<p>ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático. RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional. PROGRAMA: Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura.</p> <p>SE RESTAN: \$500,000,000 QUEDA EN: \$39,499,999,999</p>	<p>ANEXO: 14 Recursos para la atención a grupos vulnerables. RAMO O RUBRO: 05 Relaciones Exteriores PROGRAMA: Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura.</p> <p>SE SUMAN: \$500,000,000 QUEDA EN: \$634,119,351</p>

Atentamente:



Dip. Amancay González Franco

11 DIC 2024
"LXVI, Legislatura de la Paridad"
"2024, "AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL
PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB".

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024.

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna.
Presidente de la Mesa Directiva.
LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

Presente.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, **Diputada Anayeli Muñoz Moreno** integrante del Grupo Parlamentario de **MOVIMIENTO CIUDADANO**, presenta ante esta Soberanía reserva al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **modificar:**

	SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	14. Recursos para la atención a grupos vulnerables	13. Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombre
RAMO O RUBRO:	20 Bienestar	38 Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación
PROGRAMA:	Sembrando Vida	Becas de posgrado y apoyos a la calidad
MONTO:	\$39,100,000,000	\$7,047,022,295
PÁGINA:		

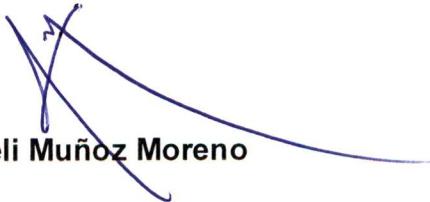
Para quedar como sigue:

DICE:	DEBE DECIR:
ANEXO: 14. Recursos para la atención a grupos vulnerables	ANEXO: 14. Recursos para la atención a grupos vulnerables
RAMO O RUBRO: 20 Bienestar	RAMO O RUBRO: 20 Bienestar

<p>PROGRAMA: Sembrando Vida MONTO: \$39,100,000,000</p> <p>ANEXO: 13. Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombre RAMO O RUBRO: 38 Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación PROGRAMA: Becas de posgrado y apoyos a la calidad. MONTO: \$7,047,022,295</p>	<p>PROGRAMA: Sembrando Vida MONTO: \$39,000,000,000</p> <p>ANEXO: 13. Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres RAMO O RUBRO: 38 Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación PROGRAMA: Becas de posgrado y apoyos a la calidad. MONTO: \$7,147,022,295</p>
--	---

SE RESTA DE:	SE SUMA A:
<p>ANEXO: 14. Recursos para la atención a grupos vulnerables</p> <p>RAMO O RUBRO: 20 Bienestar</p> <p>PROGRAMA: Sembrando Vida</p> <p>SE RESTAN: \$ 100,000,000 QUEDA EN: \$ 39,000,000,000</p>	<p>ANEXO: 13 Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres</p> <p>RAMO O RUBRO: 38 Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación.</p> <p>PROGRAMA: Becas de posgrado y apoyos a la calidad.</p> <p>SE SUMAN: \$100,000,000 QUEDA EN: \$7,147,022,295</p>

Atentamente:



Dip. Anayeli Muñoz Moreno

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024.

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna.
Presidente de la Mesa Directiva.
LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

Presente.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, **DIPUTADA IVONNE ARACELLY ORTEGA PACHECO** integrante del Grupo Parlamentario de **MOVIMIENTO CIUDADANO**, presenta ante esta Soberanía reserva al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **modificar**:

	SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	16 Recursos para la Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático.	12 Programa de Humanidades, ciencias, Tecnologías e Innovación.
RAMO O RUBRO:	07 Defensa Nacional.	12 Salud.
PROGRAMA:	Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura.	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes.
RECURSOS FISCALES	-----	\$ 244,750,065
RECURSOS PROPIOS	-----	\$ 7,367,128
MONTO:	\$ 39,999,999,999	\$ 252,117,193
PÁGINA:		

Para quedar como sigue:

DICE:	DEBE DECIR:
ANEXO: 16 Recursos para la Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático.	ANEXO: 16 Recursos para la Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático.
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional.	RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional.

<p>PROGRAMA: Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura.</p> <p>MONTO: \$ 39,999,999,999</p> <p>ANEXO: 12 Programa de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.</p> <p>RAMO O RUBRO: 12 Salud.</p> <p>PROGRAMA: Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes.</p> <p>RECURSOS FISCALES: \$ 244,750,065</p> <p>RECURSOS PROPIOS: \$ 7,367,128</p> <p>MONTO: \$ 252,117,193</p>	<p>PROGRAMA: Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura.</p> <p>MONTO: \$ 39,899,999,999</p> <p>ANEXO: 12 Programa de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.</p> <p>RAMO O RUBRO: 12 Salud.</p> <p>PROGRAMA: Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes.</p> <p>RECURSOS FISCALES: \$ 344,750,065</p> <p>RECURSOS PROPIOS: \$ 7,367,128</p> <p>MONTO: \$ 352,117,193</p>
---	---

SE RESTA DE:	SE SUMA A:
<p>ANEXO: 16 Recursos para la Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático.</p> <p>RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional.</p> <p>PROGRAMA: Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura.</p> <p>SE RESTAN: \$ 100,000,000</p> <p>QUEDA EN:</p> <p>MONTO: \$ 39,899,999,999</p>	<p>ANEXO: 12 Programa de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.</p> <p>RAMO O RUBRO: 12 Salud.</p> <p>PROGRAMA: Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes.</p> <p>SE SUMAN: \$ 100,000,000</p> <p>QUEDA EN:</p> <p>RECURSOS FISCALES: \$ 344,750,065</p> <p>RECURSOS PROPIOS: \$ 7,367,128</p> <p>MONTO: \$ 352,117,193</p>

Atentamente:

Dip. Ivonne Aracelly Ortega Pacheco



Bancada Naranja

1015

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024.

RECIBIDO
MESA DIRECTIVA
11 DIC 2024
SALÓN DE REGIONES

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna.
Presidente de la Mesa Directiva.
LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

Presente.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, **DIPUTADA IVONNE ARACELLY ORTEGA PACHECO** integrante del Grupo Parlamentario de **MOVIMIENTO CIUDADANO**, presenta ante esta Soberanía reserva al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **modificar**:

	SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	16 Recursos para la Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático.	12 Programa de Humanidades, ciencias, Tecnologías e Innovación.
RAMO O RUBRO:	07 Defensa Nacional.	12 Salud.
PROGRAMA:	Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura.	Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra.
RECURSOS FISCALES	-----	\$ 175,881,380
RECURSOS PROPIOS	-----	\$ 7,404,376
MONTO:	\$ 39,999,999,999	\$ 183,285,756
PÁGINA:		

Para quedar como sigue:

DICE:	DEBE DECIR:
ANEXO: 16 Recursos para la Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático.	ANEXO: 16 Recursos para la Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático.
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional.	RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional.

<p>PROGRAMA: Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura.</p> <p>MONTO: \$ 39,999,999,999</p> <p>ANEXO: 12 Programa de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.</p> <p>RAMO O RUBRO: 12 Salud.</p> <p>PROGRAMA: Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra.</p> <p>RECURSOS FISCALES: \$ 175,881,380</p> <p>RECURSOS PROPIOS: \$ 7,404,376</p> <p>MONTO: \$ 183,285,756</p>	<p>PROGRAMA: Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura.</p> <p>MONTO: \$ 39,899,999,999</p> <p>ANEXO: 12 Programa de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.</p> <p>RAMO O RUBRO: 12 Salud.</p> <p>PROGRAMA: Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra.</p> <p>RECURSOS FISCALES: \$ 275,881,380</p> <p>RECURSOS PROPIOS: \$ 7,404,376</p> <p>MONTO: \$ 283,285,756</p>
--	--

SE RESTA DE:	SE SUMA A:
<p>ANEXO: 16 Recursos para la Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático.</p> <p>RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional.</p> <p>PROGRAMA: Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura.</p> <p>SE RESTAN: \$ 100,000,000</p> <p>QUEDA EN:</p> <p>MONTO: \$ 39,899,999,999</p>	<p>ANEXO: 12 Programa de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.</p> <p>RAMO O RUBRO: 12 Salud.</p> <p>PROGRAMA: Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra.</p> <p>SE SUMAN: \$ 100,000,000</p> <p>QUEDA EN:</p> <p>RECURSOS FISCALES: \$ 275,881,380</p> <p>RECURSOS PROPIOS: \$ 7,404,376</p> <p>MONTO: \$ 283,285,756</p>

Atentamente:

Dip. Ivonne Aracelly Ortega Pacheco

1016

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidente de la Mesa Directiva
LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados

Presente.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, **DIP. Iraís Virginia Reyes de la Torre** integrante del Grupo Parlamentario de **MOVIMIENTO CIUDADANO**, presenta ante esta Soberanía reserva al **DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

Se propone **modificar:**

	SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.	16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.
RAMO O RUBRO:	20 Bienestar	16 Medio Ambiente y Recursos Naturales
PROGRAMA:	Sembrando Vida.	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible.
MONTO:	\$39,100,000,000	\$ 160,985,304
PÁGINA:		

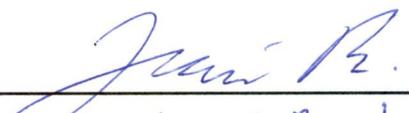
Para quedar como sigue:

DICE:	DEBE DECIR:
ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.	ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.
RAMO O RUBRO: 20 Bienestar	RAMO O RUBRO: 20 Bienestar
PROGRAMA: Sembrando Vida.	PROGRAMA: Sembrando Vida.
MONTO: \$ 39,100,000,000	MONTO: \$ 39,060,985,304

<p>ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.</p> <p>RAMO O RUBRO: 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales.</p> <p>PROGRAMA: Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible.</p> <p>MONTO: \$ 160,985,304</p>	<p>ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.</p> <p>RAMO O RUBRO: 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales.</p> <p>PROGRAMA: Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible.</p> <p>MONTO: \$ 200,000,000</p>
---	---

SE RESTA DE:	SE SUMA A:
<p>ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.</p> <p>RAMO O RUBRO: 20 Bienestar.</p> <p>PROGRAMA: Sembrando Vida.</p> <p>SE RESTAN: \$39,014,696 QUEDA EN: \$39,060,985,304</p>	<p>ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.</p> <p>RAMO O RUBRO: 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales.</p> <p>PROGRAMA: Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible.</p> <p>SE SUMAN: \$39,014,696 QUEDA EN: \$200,000,000</p>

Atentamente:


 Dip. Iris Virginia Reyes de la Torre

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna.
Presidente de la Mesa Directiva.
LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

Presente.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, **DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ RIVERA** integrante del Grupo Parlamentario de **MOVIMIENTO CIUDADANO**, presenta ante esta Soberanía reserva al **DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**.

Se propone **modificar**:

	SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	16 RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO.	16 RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO.
RAMO O RUBRO:	07 Defensa Nacional	16 Medio Ambiente y Recursos Naturales
PROGRAMA:	Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura.	Investigación en Cambio Climático, Sustentabilidad y Crecimiento Verde
MONTO:	\$39,999,999,999	\$169,262,782
PÁGINA:		

Para quedar como sigue:

DICE:	DEBE DECIR:
ANEXO: 16 RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO.	ANEXO: 16 RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO.
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional
PROGRAMA: Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura.	PROGRAMA: Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura.
MONTO: \$39,999,999,999	MONTO: \$39,949,999,999

<p>ANEXO: 16 RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO.</p> <p>RAMO O RUBRO: 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales.</p> <p>PROGRAMA: Investigación en Cambio Climático, Sustentabilidad y Crecimiento Verde</p> <p>MONTO: \$169,262,782</p>	<p>ANEXO: 16 RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO.</p> <p>RAMO O RUBRO: 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales.</p> <p>PROGRAMA: Investigación en Cambio Climático, Sustentabilidad y Crecimiento Verde</p> <p>MONTO: \$219,262,782</p>
---	---

SE RESTA DE:	SE SUMA A:
<p>ANEXO: 16 RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO.</p> <p>RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional</p> <p>PROGRAMA: Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura.</p> <p>MONTO: \$39,999,999,999</p> <p>SE RESTAN: \$50,000,000 QUEDA EN: \$39,949,999,999</p>	<p>ANEXO: 16 RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO.</p> <p>RAMO O RUBRO: 16. Medio Ambiente y Recursos Naturales.</p> <p>PROGRAMA: Investigación en Cambio Climático, Sustentabilidad y Crecimiento Verde</p> <p>MONTO: \$169,262,782</p> <p>SE SUMAN: \$50,000,000 QUEDA EN: \$219,262,782</p>

Atentamente:



Dip. Miguel Ángel Sánchez Rivera

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna.
Presidente de la Mesa Directiva.
LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

Presente.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, **DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ RIVERA** integrante del Grupo Parlamentario de **MOVIMIENTO CIUDADANO**, presenta ante esta Soberanía reserva al **DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

Se propone **modificar:**

	SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	16 RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO.	16 RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO.
RAMO O RUBRO:	07 Defensa Nacional	16 Medio Ambiente y Recursos Naturales
PROGRAMA:	Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura.	Gestión Integral y sustentable del agua
MONTO:	\$39,999,999,999	\$1,286,046,261
PÁGINA:		

Para quedar como sigue:

DICE:	DEBE DECIR:
ANEXO: 16 RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO. RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional PROGRAMA: Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura. MONTO: \$39,999,999,999	ANEXO: 16 RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO. RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional PROGRAMA: Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura. MONTO: \$39,959,999,999



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



1018

Bancada Naranja

<p>ANEXO: 16 RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO. RAMO O RUBRO: 16. Medio Ambiente y Recursos Naturales. PROGRAMA: Gestión Integral y sustentable del agua MONTO: \$1,286,046,261</p>	<p>ANEXO: 16 RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO. RAMO O RUBRO: 16. Medio Ambiente y Recursos Naturales. PROGRAMA: Gestión Integral y sustentable del agua MONTO: \$1,326,046,261</p>
--	--

SE RESTA DE:	SE SUMA A:
<p>ANEXO: 16 RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO. RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional PROGRAMA: Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura. MONTO: \$39,999,999,999</p> <p>SE RESTAN: \$40,000,000 QUEDA EN: \$39,959,999,999</p>	<p>ANEXO: 16 RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO. RAMO O RUBRO: 16. Medio Ambiente y Recursos Naturales. PROGRAMA: Gestión Integral y sustentable del agua MONTO: \$1,286,046,261</p> <p>SE SUMAN: \$40,000,000 QUEDA EN: \$1,326,046,261</p>

Atentamente:

Dip. Miguel Ángel Sánchez Rivera



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024

1019

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna.
Presidente de la Mesa Directiva.
LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

Presente.

Con fundamento en el artículo 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, **Dip. Miguel Ángel Sánchez Rivera**, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, presento ante esta Soberanía reserva al **DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

SE MODIFICA EL ARTÍCULO 8 del DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 para quedar como sigue:

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

Texto del Dictamen DICE	Propuesta de Modificación DEBE DECIR
<p>Artículo 8. Los recursos correspondientes a los subejercicios que no sean subsanados en el plazo que establece el artículo 23, penúltimo párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como el importe de los ahorros que se obtengan como resultado de la instrumentación de las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria, serán reasignados a los programas sociales y de inversión en infraestructura previstos en este Presupuesto de Egresos, así como en los términos de lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y demás disposiciones jurídicas aplicables, según corresponda. Al efecto, la Secretaría informará trimestralmente a la Cámara de Diputados, a partir del 1 de abril, sobre dichos</p>	<p>Artículo 8. Los recursos correspondientes a los subejercicios que no sean subsanados en el plazo que establece el artículo 23, penúltimo párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como el importe de los ahorros que se obtengan como resultado de la instrumentación de las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria, serán reasignados a los programas sociales, de educación, salud, seguridad, cultura y de inversión en infraestructura previstos en este Presupuesto de Egresos, así como en los términos de lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y demás disposiciones jurídicas aplicables, según corresponda. Al efecto, la Secretaría informará trimestralmente a la Cámara de</p>



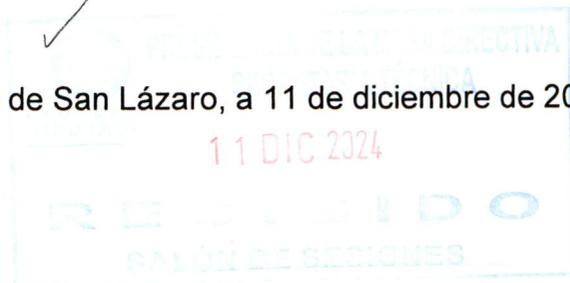
subejercicios. En el caso de las economías generadas durante el ejercicio fiscal, éstas deben canalizarse a los programas y tomos aprobados en este Presupuesto de Egresos. La determinación de los subejercicios se realizará conforme a los calendarios autorizados, en los términos del artículo 23 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Diputados, a partir del 1 de abril, sobre dichos subejercicios. En el caso de las economías generadas durante el ejercicio fiscal, éstas deben canalizarse a los programas y tomos aprobados en este Presupuesto de Egresos. La determinación de los subejercicios se realizará conforme a los calendarios autorizados, en los términos del artículo 23 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Atentamente:

Dip. Miguel Ángel Sánchez Rivera

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024



Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna.
Presidente de la Mesa Directiva.
LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

Presente.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, **DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ RIVERA** integrante del Grupo Parlamentario de **MOVIMIENTO CIUDADANO**, presenta ante esta Soberanía reserva al **DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

Se propone **modificar:**

	SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	16 RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO.	13 EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.
RAMO O RUBRO:	20 Bienestar	54 Mujeres
PROGRAMA:	Sembrando Vida	Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres
MONTO	\$39,100,000,000	\$307,212,978
PÁGINA		

Para quedar como sigue:

DICE:	DEBE DECIR:
ANEXO: 16 RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO. RAMO O RUBRO: 20 Bienestar PROGRAMA: Sembrando Vida MONTO: \$39,100,000,000	ANEXO: 16 RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO. RAMO O RUBRO: 20 Bienestar PROGRAMA: Sembrando Vida MONTO: \$39,040,000,000
ANEXO: 13 EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES. RAMO O RUBRO: 54 Mujeres	ANEXO: 13 EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES. RAMO O RUBRO: 54 Mujeres PROGRAMA: Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres



PROGRAMA: Promover la atención y
prevención de la violencia contra las mujeres
MONTO: \$307,212,978

MONTO: \$367,212,978

SE RESTA DE:	SE SUMA A:
<p>ANEXO: 16 RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO. RAMO O RUBRO: 20 Bienestar PROGRAMA: Sembrando Vida MONTO: \$39,100,000,000</p>	<p>ANEXO: 13 EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES. RAMO O RUBRO: 54 Mujeres PROGRAMA: Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres MONTO: \$307,212,978</p>
<p>SE RESTAN: \$60,000,000 QUEDA EN: \$39,040,000,000</p>	<p>SE SUMAN: \$60,000,000 QUEDA EN: \$367,212,978</p>

Atentamente:



Dip. Miguel Ángel Sánchez Rivera

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024

SECRETARÍA TÉCNICA
11 DIC 2024
RECIBIDO
SALVO DECESIONES

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna.
Presidente de la Mesa Directiva.
LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

Presente.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, **DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ RIVERA** integrante del Grupo Parlamentario de **MOVIMIENTO CIUDADANO**, presenta ante esta Soberanía reserva al **DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

Se propone **modificar:**

	SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	16 RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO.	13 EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.
RAMO O RUBRO:	20 Bienestar	54 Mujeres
PROGRAMA:	Sembrando Vida	Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres
MONTO	\$39,100,000,000	\$307,212,978
PÁGINA		

Para quedar como sigue:

DICE:	DEBE DECIR:
<p>ANEXO: 16 RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO.</p> <p>RAMO O RUBRO: 20 Bienestar</p> <p>PROGRAMA: Sembrando Vida</p> <p>MONTO: \$39,100,000,000</p>	<p>ANEXO: 16 RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO.</p> <p>RAMO O RUBRO: 20 Bienestar</p> <p>PROGRAMA: Sembrando Vida</p> <p>MONTO: \$39,040,000,000</p>
<p>ANEXO: 13 EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.</p> <p>RAMO O RUBRO: 54 Mujeres</p>	<p>ANEXO: 13 EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.</p> <p>RAMO O RUBRO: 54 Mujeres</p> <p>PROGRAMA: Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres</p>



<p>PROGRAMA: Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres MONTO: \$307,212,978</p>	<p>MONTO: \$367,212,978</p>
--	------------------------------------

SE RESTA DE:	SE SUMA A:
<p>ANEXO: 16 RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO. RAMO O RUBRO: 20 Bienestar PROGRAMA: Sembrando Vida MONTO: \$39,100,000,000</p>	<p>ANEXO: 13 EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES. RAMO O RUBRO: 54 Mujeres PROGRAMA: Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres MONTO: \$307,212,978</p>
<p>SE RESTAN: \$60,000,000 QUEDA EN: \$39,040,000,000</p>	<p>SE SUMAN: \$60,000,000 QUEDA EN: \$367,212,978</p>

Atentamente:

Dip. Miguel Ángel Sánchez Rivera

Palacio Legislativo de San Lázaro a 11 de diciembre de 2024

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna.
Presidente de la Mesa Directiva.
LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

Presente.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, **DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ RIVERA** integrante del Grupo Parlamentario de **MOVIMIENTO CIUDADANO**, presenta ante esta Soberanía reserva al **DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

Se propone **modificar:**

	SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	16 RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO.	16 RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO.
RAMO O RUBRO:	07 Defensa Nacional	16 Medio Ambiente y Recursos Naturales
PROGRAMA:	Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura.	Investigación científica y tecnológica
MONTO:	\$39,999,999,999	\$193,868,537
PÁGINA:		

Para quedar como sigue:

DICE:	DEBE DECIR:
ANEXO: 16 RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO.	ANEXO: 16 RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO.
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional
PROGRAMA: Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura.	PROGRAMA: Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura.
MONTO: \$39,999,999,999	MONTO: \$39,949,999,999

<p>ANEXO: 16 RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO.</p> <p>RAMO O RUBRO: 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales.</p> <p>PROGRAMA: Investigación científica y tecnológica</p> <p>MONTO: \$193,868,537</p>	<p>ANEXO: 16 RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO.</p> <p>RAMO O RUBRO: 16. Medio Ambiente y Recursos Naturales.</p> <p>PROGRAMA: Investigación científica y tecnológica</p> <p>MONTO: \$208,868,537</p>
---	--

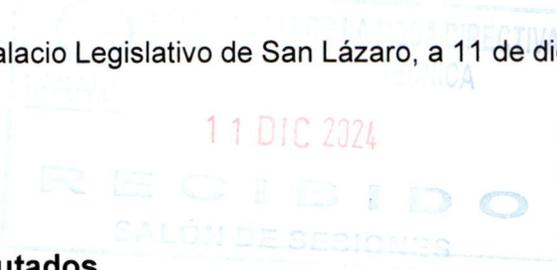
SE RESTA DE:	SE SUMA A:
<p>ANEXO: 16 RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO.</p> <p>RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional</p> <p>PROGRAMA: Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura.</p> <p>MONTO: \$39,999,999,999</p> <p>SE RESTAN: \$50,000,000 QUEDA EN: \$39,949,999,999</p>	<p>ANEXO: 16 RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO.</p> <p>RAMO O RUBRO: 16. Medio Ambiente y Recursos Naturales.</p> <p>PROGRAMA: Investigación científica y tecnológica</p> <p>MONTO: \$193,868,537</p> <p>SE SUMAN: \$50,000,000 QUEDA EN: \$208,868,537</p>

Atentamente:



Dip. Miguel Ángel Sánchez Rivera

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024



1023

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna.
Presidente de la Mesa Directiva.
LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

Presente.

Con fundamento en el artículo 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, **Dip. Miguel Ángel Sánchez Rivera**, integrante del Grupo Parlamentario de **Movimiento Ciudadano**, presento ante esta Soberanía reserva al **DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**.

SE MODIFICA EL ARTÍCULO NOVENO TRANSITORIO del DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 para quedar como sigue:

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

Texto del Dictamen DICE	Propuesta de Modificación DEBE DECIR
<p style="text-align: center;">Transitorios</p> <p>Primero a Octavo. ...</p> <p>Noveno. Las Dependencias y Entidades que reciban recursos para llevar a cabo acciones preventivas y/o para la atención de los desastres naturales, continuarán siendo las responsables de destinar y ejercer los mismos para los fines para los cuales fueron autorizados; dar el seguimiento a la ejecución de las obras y acciones que éstas contraten y al cumplimiento del calendario de ejecución en los términos y plazos establecidos, y contar con la documentación justificativa y comprobatoria de las erogaciones. Asimismo, en la contratación de las obras de reconstrucción, los ejecutores de gasto deben prever el establecimiento de medidas de</p>	<p style="text-align: center;">Transitorios</p> <p>Primero a Octavo. ...</p> <p>Noveno. Las Dependencias y Entidades que reciban recursos para llevar a cabo acciones preventivas para la atención de los desastres naturales y atención a todos los programas relacionados con la prevención del delito y combate a las adicciones, continuarán siendo las responsables de destinar y ejercer los mismos para los fines para los cuales fueron autorizados; dar el seguimiento a la ejecución de las obras y acciones que éstas contraten y al cumplimiento del calendario de ejecución en los términos y plazos establecidos, y contar con la documentación justificativa y comprobatoria de las erogaciones. Asimismo, en la contratación de</p>



mitigación que reduzcan su vulnerabilidad ante futuras amenazas.

Décimo a Décimo Segundo. ...

las obras de reconstrucción, los ejecutores de gasto deben prever el establecimiento de medidas de mitigación que reduzcan su vulnerabilidad ante futuras amenazas.

Décimo a Décimo Segundo. ...



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



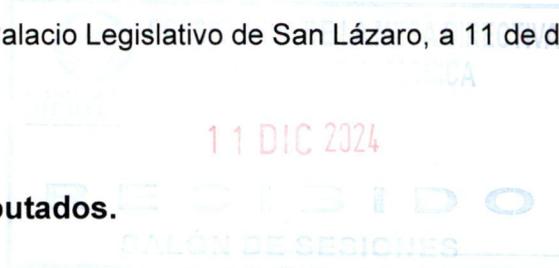
Bancada Naranja

Atentamente:

Dip. Miguel Ángel Sánchez Rivera

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna.
Presidente de la Mesa Directiva.
LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.



1024

Presente.

Con fundamento en el artículo 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, **Dip. Miguel Ángel Sánchez Rivera**, integrante del Grupo Parlamentario de **Movimiento Ciudadano**, presento ante esta Soberanía reserva al **DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

SE MODIFICA EL ARTÍCULO 22 del DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 para quedar como sigue:

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

<p>Texto del Dictamen DICE</p>	<p>Propuesta de Modificación DEBE DECIR</p>
<p>Artículo 22. En cumplimiento a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, y a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, el Ejecutivo Federal impulsará, de manera transversal, la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres a través de la incorporación de la perspectiva de género en el diseño, elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de resultados de los programas de la Administración Pública Federal. Para tal efecto, las Dependencias y Entidades deben considerar lo siguiente:</p> <p>I. a la V. ...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p>	<p>Artículo 22. En cumplimiento a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, y a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, el Ejecutivo Federal impulsará y ejercerá de manera transversal, el gasto público en materia de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres a través de la incorporación de la perspectiva de género en el diseño, elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de resultados de los programas de la Administración Pública Federal. Para tal efecto, las Dependencias y Entidades deben considerar lo siguiente:</p> <p>I. a la V. ...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Bancada Naranja

...	...
-----	-----

Atentamente:

Dip. Miguel Ángel Sánchez Rivera

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna.
Presidente de la Mesa Directiva.
LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

Presente.

Con fundamento en el artículo 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, **Dip. Miguel Ángel Sánchez Rivera**, integrante del Grupo Parlamentario de **Movimiento Ciudadano**, presento ante esta Soberanía reserva al **DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**.

SE MODIFICA EL ARTÍCULO 10 del DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 para quedar como sigue:

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

Texto del Dictamen DICE	Propuesta de Modificación DEBE DECIR
<p>Artículo 10. En materia de comunicación social, los Poderes Legislativo y Judicial, los entes autónomos, así como las Dependencias y Entidades, se sujetarán a la Ley General de Comunicación Social y a las demás disposiciones jurídicas aplicables. En el caso de las Dependencias y Entidades, adicionalmente, se sujetarán a la política de comunicación social del Gobierno Federal que formule la Oficina de la Presidencia de la República, con la intervención que corresponda a la Secretaría de Gobernación. Asimismo, los ejecutores de gasto deben observar lo siguiente:</p> <p>I. a la X. ...</p>	<p>Artículo 10. En materia de comunicación social, los Poderes Legislativo y Judicial, los entes autónomos, así como las Dependencias y Entidades, se sujetarán a lo dispuesto en el artículo 134 párrafo octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Comunicación Social y a las demás disposiciones jurídicas aplicables. En el caso de las Dependencias y Entidades, adicionalmente, se sujetarán a la política de comunicación social del Gobierno Federal que formule la Oficina de la Presidencia de la República, con la intervención que corresponda a la Secretaría de Gobernación. Asimismo, los ejecutores de gasto deben observar lo siguiente:</p> <p>I a la X.</p>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Bancada Naranja

1030

Atentamente:

Dip. Miguel Ángel Sánchez Rivera

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna.
Presidente de la Mesa Directiva.
LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

Presente.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, **DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ RIVERA** integrante del Grupo Parlamentario de **MOVIMIENTO CIUDADANO**, presenta ante esta Soberanía reserva al **DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

Se propone **modificar:**

	SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	16 RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO.	13 EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.
RAMO O RUBRO:	20 Bienestar	54 Mujeres
PROGRAMA:	Sembrando Vida	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)
MONTO	\$39,100,000,000	\$334,947,832
PÁGINA		

Para quedar como sigue:

DICE:	DEBE DECIR:
ANEXO: 16 RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO. RAMO O RUBRO: 20 Bienestar PROGRAMA: Sembrando Vida MONTO: \$39,100,000,000	ANEXO: 16 RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO. RAMO O RUBRO: 20 Bienestar PROGRAMA: Sembrando Vida MONTO: \$39,040,000,000
ANEXO: 13 EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES. RAMO O RUBRO: 54 Mujeres	ANEXO: 13 EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES. RAMO O RUBRO: 54 Mujeres

<p>PROGRAMA: Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) MONTO: \$334,947,832</p>	<p>PROGRAMA: Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) MONTO: \$394,947,832</p>
---	---

SE RESTA DE:	SE SUMA A:
<p>ANEXO: 16 RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO. RAMO O RUBRO: 20 Bienestar PROGRAMA: Sembrando Vida MONTO: \$39,100,000,000</p> <p>SE RESTAN: \$60,000,000 QUEDA EN: \$39,040,000,000</p>	<p>ANEXO: 13 EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES. RAMO O RUBRO: 54 Mujeres PROGRAMA: Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) MONTO: \$334,947,832</p> <p>SE SUMAN: \$60,000,000 QUEDA EN: \$394,947,832</p>

Atentamente:



Dip. Miguel Angel Sánchez Rivera

Palacio Legislativo de San Lázaro a 11 de diciembre de 2024

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna.
Presidente de la Mesa Directiva.
LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

Presente.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, **DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ RIVERA** integrante del Grupo Parlamentario de **MOVIMIENTO CIUDADANO**, presenta ante esta Soberanía reserva al **DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**.

Se propone **modificar**:

	SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	16 RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO.	16 RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO.
RAMO O RUBRO:	07 Defensa Nacional	16 Medio Ambiente y Recursos Naturales
PROGRAMA:	Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura.	Agua Potable, Drenaje y Tratamiento
MONTO:	\$39,999,999,999	\$810,069,258
PÁGINA:		

Para quedar como sigue:

DICE:	DEBE DECIR:
ANEXO: 16 RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO. RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional PROGRAMA: Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura. MONTO: \$39,999,999,999	ANEXO: 16 RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO. RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional PROGRAMA: Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura. MONTO: \$39,849,999,999

1021

<p>ANEXO: 16 RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO. RAMO O RUBRO: 16. Medio Ambiente y Recursos Naturales. PROGRAMA: Agua Potable, Drenaje y Tratamiento. MONTO: \$810,069,258</p>	<p>ANEXO: 16 RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO. RAMO O RUBRO: 16. Medio Ambiente y Recursos Naturales. PROGRAMA: Agua Potable, Drenaje y Tratamiento. MONTO: \$960,069,258</p>
--	--

SE RESTA DE:	SE SUMA A:
<p>ANEXO: 16 RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO. RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional PROGRAMA: Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura. MONTO: \$39,999,999,999</p>	<p>ANEXO: 16 RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO. RAMO O RUBRO: 16. Medio Ambiente y Recursos Naturales. PROGRAMA: Agua Potable, Drenaje y Tratamiento. MONTO: \$810,069,258</p>
<p>SE RESTAN: \$150,000,000 QUEDA EN: \$39,849,999,999</p>	<p>SE SUMAN: \$150,000,000 QUEDA EN: \$960,069,258</p>

Atentamente:



Dip. Miguel Ángel Sánchez Rivera

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024

1028

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna.
Presidente de la Mesa Directiva.
LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

11 DIC 2024
RECEBIDO
MESA DIRECTIVA
COMISION DE SESIONES

Presente.

Con fundamento en el artículo 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, **Dip. Miguel Ángel Sánchez Rivera**, integrante del Grupo Parlamentario de **Movimiento Ciudadano**, presento ante esta Soberanía reserva al **DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**.

SE MODIFICA EL ARTÍCULO 28 del DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 para quedar como sigue:

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

Texto del Dictamen DICE	Propuesta de Modificación DEBE DECIR
<p>Artículo 28...</p> <p>Fracción I...</p> <p>Incisos a) a h)...</p> <p>Inciso i).- Darán prioridad en la asignación presupuestaria a las acciones para la atención de niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad permanente y a los pueblos indígenas;</p> <p>II. ...</p>	<p>Artículo 28...</p> <p>Fracción I...</p> <p>Incisos a) a h)...</p> <p>Inciso i).- Darán prioridad en la asignación presupuestaria a las acciones para la atención de niñas, niños y adolescentes, mujeres, personas adultas mayores, personas con enfermedades de alta complejidad, personas con discapacidad permanente y a los pueblos indígenas y afroamericanos;</p> <p>II. ...</p>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Bancada Naranja

Atentamente:

Dip. Miguel Ángel Sánchez Rivera

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna.
Presidente de la Mesa Directiva.
LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

Presente.

Con fundamento en el artículo 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, **Dip. Miguel Ángel Sánchez Rivera**, integrante del Grupo Parlamentario de **Movimiento Ciudadano**, presento ante esta Soberanía reserva al **DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**.

SE MODIFICA EL ARTÍCULO 8 del DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 para quedar como sigue:

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

Texto del Dictamen DICE	Propuesta de Modificación DEBE DECIR
<p>Artículo 8. Los recursos correspondientes a los subejercicios que no sean subsanados en el plazo que establece el artículo 23, penúltimo párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como el importe de los ahorros que se obtengan como resultado de la instrumentación de las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria, serán reasignados a los programas sociales y de inversión en infraestructura previstos en este Presupuesto de Egresos, así como en los términos de lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y demás disposiciones jurídicas aplicables, según corresponda. Al efecto, la Secretaría informará trimestralmente a la Cámara de Diputados, a partir del 1 de abril, sobre dichos</p>	<p>Artículo 8. Los recursos correspondientes a los subejercicios que no sean subsanados en el plazo que establece el artículo 23, penúltimo párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como el importe de los ahorros que se obtengan como resultado de la instrumentación de las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria, serán reasignados a los programas sociales, de educación, salud, seguridad, cultura y de inversión en infraestructura previstos en este Presupuesto de Egresos, así como en los términos de lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y demás disposiciones jurídicas aplicables, según corresponda. Al efecto, la Secretaría informará trimestralmente a la Cámara de</p>



subejercicios. En el caso de las economías generadas durante el ejercicio fiscal, éstas deben canalizarse a los programas y tomos aprobados en este Presupuesto de Egresos. La determinación de los subejercicios se realizará conforme a los calendarios autorizados, en los términos del artículo 23 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Diputados, a partir del 1 de abril, sobre dichos subejercicios. En el caso de las economías generadas durante el ejercicio fiscal, éstas deben canalizarse a los programas y tomos aprobados en este Presupuesto de Egresos. La determinación de los subejercicios se realizará conforme a los calendarios autorizados, en los términos del artículo 23 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Atentamente:

Dip. Miguel Ángel Sánchez Rivera



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Secretario de Servicios Parlamentarios: Hugo Christian Rosas de León; **Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria:** Gilberto Becerril Olivares; **Directora del Diario de los Debates:** Eugenia García Gómez; **Jefe del Departamento de Producción del Diario de los Debates:** Oscar Orozco López. Apoyo Documental: **Dirección General de Proceso Legislativo,** José de Jesús Vargas, director. Oficinas de la Dirección del Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión: Palacio Legislativo, avenida Congreso de la Unión 66, edificio E, cuarto nivel, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, CP 15969. Teléfonos: 5036-0000, extensiones 54039 y 54044. **Página electrónica:** <http://cronica.diputados.gob.mx>